



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





Avanza en comisiones de San Lázaro ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda

A tres días de que sea entregado el Paquete Económico 2025 y a solicitud del Poder Ejecutivo, Rogelio Ramírez de la O fue ratificado en comisiones de la Cámara de Diputados, como secretario de Hacienda y Crédito Público para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

“Es muy grato estar con ustedes para recibir el honor de ser ratificado como secretario de Hacienda y Crédito Público. Creo en todo lo que vale la confianza que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pone en mí y soy consciente de la responsabilidad que esto implica”, comentó.



“Es siempre también un mayor privilegio para un economista fungir como secretario de Hacienda especialmente para dos gobiernos que comparten una visión común de política, económica, donde el Estado asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo”, dijo durante la sesión de este órgano legislativo.

El pasado 6 de octubre, la presidenta Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados la propuesta de ratificación del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, “sustentada en criterios de capacidad, probidad y experiencia” del funcionario.

Ramírez de la O, destacó que en esta segunda fase, insistirá en el compromiso de la Secretaría de Hacienda de mantener las finanzas públicas del país sanas, lo que asegura que contribuye a salvaguardar la estabilidad macroeconómica y fomenta un entorno propicio para la inversión y el crecimiento.

“Del mismo modo, reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población, particularmente en los estratos menos favorecidos. No regresaran los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad”, dijo el secretario de Hacienda.

Paquete que marcará el inicio de un nuevo gobierno



Sobre el Paquete Económico próximo a entregarse este viernes 15 de noviembre, Ramírez de la O indicó que “marcará” el inicio de un nuevo gobierno.

“El presupuesto público será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y, al mismo tiempo, un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano”, dijo.

“Desde estos momentos, les adelanto que en la Secretaría de Hacienda estaremos abiertos al diálogo y a la colaboración para hacer del Paquete Económico un proyecto consensado que beneficie al pueblo de México”, agregó.

Ramírez de la O manifestó que pondrán a disposición de toda la legislatura el despacho de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de sus subsecretarías y unidades para aclarar cualquier duda o comentario que llegue a presentarse en el análisis de los documentos que les presentaremos.

“La situación actual de la economía mexicana está llena de oportunidades sobre las cuales podemos construir un país más próspero, Esto también exige nuestro esfuerzo para que esas oportunidades se traduzcan en beneficios concretos para todo el país, y no solo algunas regiones o sectores”, comentó.

“Estamos preparados para contribuir desde el ámbito de la Secretaría de Hacienda en capitalizar estas oportunidades y promover el desarrollo económico de México. Invito a los integrantes de esta comisión a trabajar unidos para alcanzar estos objetivos”, agregó.

¿Quién es Rogelio Ramírez de la O?

Desde julio de 2021, Ramírez de la O se desempeña como secretario de Hacienda y Crédito Público.

Es doctor en Economía por la Universidad de Cambridge y licenciado en esta materia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se graduó con honores.

También, fue conferencista y presentó trabajos de investigación en universidades como la London School of Economics, la Universidad de East Anglia en Reino Unido, la Universidad de California en San Diego, así como en la Universidad de Johns Hopkins, entre otras.



Cuenta con una trayectoria dentro de organismos y comités internacionales, como el Comité Reinventing Bretton Woods, la Comisión para la Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales, así como en la Conferencia de Washington de Economistas del Sector Privado, entre otros.

En el sector privado, Rogelio Ramírez de la O fue consultor independiente para algunas compañías.

Durante casi 40 años, ocupó el cargo de director de Análisis, Informes y Pronósticos de Macroeconomía Mexicana en Ecanal.

En este cargo, participó en varios consejos empresariales y conferencias internacionales, y estableció relaciones con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Publicó cerca de 40 trabajos de investigación sobre política económica, deuda externa, industria automotriz, comercio México-Estados Unidos, política monetaria e integración económica.

<https://www.milenio.com/negocios/ratifican-a-rogelio-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda>



Foto: Elizabeth Velázquez

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, acudió ayer a la Cámara de Diputados.

Ratifican a funcionarios de Hacienda

Con el voto en contra del PAN y del PRI, el pleno de la Cámara de Diputados ratificó los nombramientos del Poder Ejecutivo del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, de subsecretarios y de Pablo Gómez Álvarez al frente de la Unidad de Inteligencia Financiera, de un total de 11.

Hubo 362 legisladores a favor de Morena, PT, PVEM y MC y 89 en contra de pa-

nistas y priistas.

Consecuentemente, se citó a los diputados a las 10 de la mañana para que en el inicio de la sesión de hoy miércoles se le tome la protesta al secretario de Hacienda, así como de los subsecretarios Édgar Abraham Amador Zamora y Bertha Gómez Castro y de Antonio Martínez Dagnino como jefe del SAT; y de Grisel Galeano García, como procuradora Fiscal de la Federación, entre otros.

Al presentar el dictamen, el diputado Carlos Ulloa Pérez (Morena) exaltó la continuidad de los funcionarios del sexenio anterior porque, alegó, el manejo de la eco-

nomía entonces contrasta con la devaluación de administraciones pasadas.

El jefe de la bancada del PRI reclamó las descalificaciones del orador morenista. Y ventiló las razones por las que habían votado en contra: "El gobierno anterior tuvo tres secretarios de Hacienda, en ese periodo le metieron a este país siete billones de pesos de deuda, lo recibieron con 10 billones. Desde la Guerra de los Pasteles hasta (Enrique) Peña se habían acumulado sus 10 billones, ustedes solitos siete y este año que sigue, cuando menos uno o dos más, billones".

— Ivonne Melgar



Diputados ratifican a Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda

Con 362 votos a favor y 89 en contra, los legisladores aprobaron en el Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen que también plantea la ratificación de 11 funcionarios más de dicha dependencia.



Rogelio Ramírez de la O se reunió con la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados. / CORTESÍA / CÁMARA DE DIPUTADOS

La **Cámara de Diputados** avaló este martes la ratificación del nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Con 362 votos a favor y 89 en contra, los legisladores aprobaron el dictamen que también plantea la ratificación de 11 funcionarios más de dicha dependencia.

En reunión con los funcionarios, el presidente de la Comisión, el morenista Carlos Alberto Ulloa Pérez, precisó que esta ratificación es un paso fundamental para asegurar que quienes conducen la política económica fiscal de México cuentan con la experiencia, el compromiso y la visión necesaria para fortalecer la estabilidad y el desarrollo de nuestra patria.

Rogelio Ramírez de la O rendirá protesta este miércoles 13 de noviembre ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



Previamente, en reunión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados con los funcionarios, el presidente de la Comisión, Carlos Alberto Ulloa Pérez precisó que la ratificación de los nombramientos propuestos por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, para ocupar los cargos más altos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se trata de simple formalidad, sino de un paso fundamental para asegurar que quienes conducen la política económica fiscal de nuestro país cuentan con la experiencia, el compromiso y la visión necesaria para fortalecer la estabilidad y el desarrollo de nuestra patria.

Durante el **encuentro con legisladores, Ramírez de la O**, se congratuló porque la ratificación se da días antes de que comiencen las discusiones sobre el Paquete Económico 2025, el cual será entregado al Congreso de la Unión este viernes.

El titular de la SHCP Informó que con este **paquete económico** se marcará el inicio de un nuevo gobierno, porque será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y, al mismo tiempo, un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano.

Puntualizó que en la SHCP están abiertos al diálogo y a la colaboración para hacer del Paquete Económico un proyecto consensado que beneficie al pueblo. La situación actual de la economía, añadió, tiene oportunidades sobre las que se puede construir un país más próspero, por lo que exige “nuestro esfuerzo para que esas oportunidades se traduzcan en beneficios concretos para todos y no solo para algunas regiones o sectores”.

Además de Rogelio Ramírez de la O frente a la **SHCP**, se ratificó a:

- Edgar Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público
- Bertha María Gómez Castro, subsecretaria de Egresos
- Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación
- Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación del SAT



- Amelia Guadalupe De León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal del SAT
- Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico del SAT
- Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes del SAT
- María del Carmen Bonilla Rodríguez como titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda
- Fernando Renoir Baca Rivera, de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
- Pablo Gómez Álvarez, de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la SHCP



Ratifican a Ramírez de la O en Hacienda en medio de bloqueos y recesos; ofrece austeridad

En medio de una megamanifestación de trabajadores de la educación media superior técnica, diputados de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados arrancaron sesión para ratificar a Rogelio Ramírez de la O al frente de la secretaría del ramo, aunque se decretó un receso para reanudarse después del mediodía.

La Cámara de Diputados inició sus trabajos de este martes con bloqueos en todos sus accesos. Trabajadores de la educación técnica media superior se manifiestan en todos los alrededores del Palacio Legislativo de San Lázaro, lo que ha complicado la entrada de funcionarios de Hacienda y Crédito Público.



La víspera, trascendió la declaración de diputados de Morena, quienes advirtieron, sin referir los bloqueos, que se esperaba tener la oportunidad de que este mismo martes Ramírez de la O y una decena de funcionarios más volvieron a rendir el cargo antes el pleno de la Cámara baja.

La Comisión de Hacienda tendrá listo el dictamen de la ratificación, aunque no necesariamente se necesita la presencia del funcionario federal, pero sí en el pleno.

El próximo viernes, se tiene previsto que el Rogelio Ramírez de la O acuda nuevamente a San Lázaro para entregar el paquete económico con el que deberá funcionar la administración pública de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, que enfrenta un alto déficit fiscal, por lo que los ajustes para amainar este escenario es prescindir de empleados de la burocracia mexicana.

El gobierno de Sheinbaum estima un presupuesto federal de poco más de 9 billones de pesos, dos billones más del que se ejerce este año.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/12/ratifican-a-ramirez-de-la-o-en-hacienda-en-medio-de-bloqueos-y-recesos/>



Ratifican a Ramírez de la O: hay conciencia sobre recursos

CONFIRMAN en Diputados continuidad del titular de Hacienda; éste deja a la Presidenta definir sobre eventual reforma fiscal; paquete económico definirá inicio de nuevo Gobierno, afirma. **pág. 6**

11

Funcionarios de la SHCP fueron también ratificados en Diputados, ayer

Oposición vota en contra en el pleno

Ratifican a Ramírez de la O en Hacienda

AL COMPARECER en comisiones, el funcionario señala que el Gobierno está consciente de la necesidad de una reforma fiscal; se compromete a continuar con los principios de austeridad

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados ratificó ayer el nombramiento de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como de otros altos funcionarios de esta dependencia.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda, el morenista Carlos Alberto Ulloa Pérez, dijo que se trató de "un día muy importante para la economía política en el país", porque se confirmó una designación que hizo la Presidenta Claudia Sheinbaum.

escrupulosamente vigilante de cada peso que gaste el Gobierno en los próximos seis años y no tolerará que se desvíen miles de millones de pesos de los programas sociales para uso electoral.

El priista Yerico Abramo Masso comentó que entre los ratificados hay personas con capacidad, pero faltó el oficio político. "En la Comisión hubo faltas al procedimiento parlamentario porque los dictámenes llegaron una hora 20 minutos antes de la votación y ese fue el motivo por el que le dijimos que no podíamos acompañarlos y que nuestro voto sería en contra".

Raúl Lozano, de MC, se pronunció a favor de la ratificación de los funcionarios de Hacienda; sin embargo, dijo que no otorgarán un cheque en blanco, porque es necesario que haya un balance entre el ingreso y el gasto.

Momentos antes, en su comparecencia previa a la aprobación del dictamen, en la comisión del ramo, Ramírez de la O dijo que el Gobierno federal está consciente de la necesidad de una reforma fiscal, cuyo objetivo es incrementar la llegada de ingresos tributarios, pero que en todo caso,

será la Presidenta Claudia Sheinbaum quien lo dé a conocer.

"Hay total conciencia en el Gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos, y esa pregunta la va a contestar la Presidenta de la República, porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie, en el momento que lo considere oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay conciencia", dijo.

Asimismo, consideró que el paquete económico que presentará la Secretaría de Hacienda el próximo viernes marcará el inicio de un nuevo Gobierno y será reflejo de las prioridades de la nueva administración.

Reafirmó su compromiso de mantener a contestar la Presidenta de la República, porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie, en el momento que lo considere oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay conciencia", dijo.

Asimismo, consideró que el paquete económico que presentará la Secretaría de Hacienda el próximo viernes marcará el inicio de un nuevo Gobierno y será reflejo de las prioridades de la nueva administración.

Reafirmó su compromiso de mantener

**EL
DATO**

EL SECRETARIO dijo que los ajustes en el Presupuesto incluyen eliminar subsidiarias de empresas paraestatales, la duplicidad de funciones y avanzar en la digitalización.

En tanto, Silvia Patricia Jiménez Delgado, del PAN, cuya bancada votó en contra, al igual que el resto de la oposición, advirtió que su grupo parlamentario será



finanzas públicas sanas para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y fomentar un entorno propicio para la inversión y el crecimiento.

"Del mismo modo reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población, particularmente en los estratos menos favorecidos. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad", expuso.

El dictamen aprobado ayer en San Lázaro también incluye la ratificación de Édgar Amador Zamora como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; Bertha María Gómez Castro como subsecretaria de Egresos; Griselda Galeano García, procuradora fiscal de la Federación, y Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, ratificó los nombramientos de Gari Gevijoar Flores Hernández González, como administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe De León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carras-

co Varona, administrador general Jurídico, y Armando Ramírez Sánchez, administrador general de Grandes Contribuyentes, todos del SAT.

Previo a la comparecencia, el presidente de la Comisión de Hacienda, Carlos Ulloa, precisó que la ratificación de los nombramientos propuestos por la Presidenta Claudia Sheinbaum no es una simple formalidad, sino un paso fundamental "para asegurar que quienes conducen la política económica fiscal de nuestro país cuenten con la experiencia, el compromiso y la visión".

En cuanto al nombramiento de Ramírez de la O, destacó que su trayectoria y conocimientos son innegables y ha demostrado un profundo compromiso con el bienestar del país.

"El secretario de Hacienda es, sin duda, una de las piezas claves de la estructura del Gobierno, es responsable de conducir la política económica y garantizar que cada peso recaudado y gastado se traduzca en beneficios para el pueblo de México", remarcó.

ASÍ SE VOTÓ:

362 A favor

89 En contra

0 abstenciones



EL SECRETARIO, al comparecer ayer en comisiones.

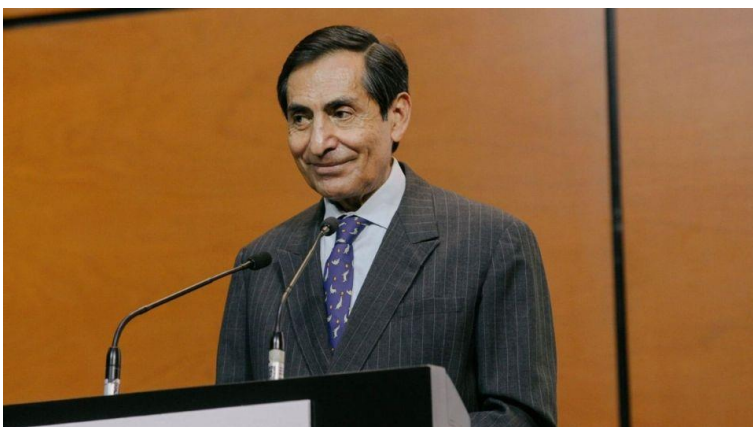
“ REITERAMOS el compromiso de hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población, particularmente en los estratos menos favorecidos. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad”

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Titular de la SHCP



Comisión de Hacienda se declara en sesión permanente para ratificación del secretario Ramírez de la O

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, se declaró en sesión permanente previó a la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O, para su ratificación como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como diversos cargos en la dependencia encargada de las finanzas públicas del país.



En una reunión ordinaria en donde se aprobó también el programa anual de trabajo de dicha comisión, los diputados federales avalaron la propuesta de reunirse nuevamente a las 13:00 horas para continuar con la sesión, ya con la presencia de los funcionarios para dialogar con ellos.

Será el cuarto punto del orden del día en el que se dará lectura al acuerdo de la Junta Directiva para regular la reunión de trabajo respecto del procedimiento a seguir en relación con la propuesta de ratificación del titular de la SHCP, enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum, así como del Subsecretario, Abraham Amador Zamora, y Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria y diversos ciudadanos en su carácter de empleados superiores de Hacienda.

Los servidores públicos tendrán una intervención de 3 minutos

Cada uno de los servidores públicos tendrá una intervención hasta por tres minutos, para después, realizar el respectivo análisis, discusión y en su caso aprobación de las propuestas.

Después de la aprobación de los dictámenes, se espera que los mismos se presenten en la sesión de este martes, para que sean aprobados por el pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, aunque también podría llevarse a cabo, su toma de protesta en la sesión del miércoles.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

13-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ramírez de la O es licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con un doctorado en economía por la Universidad de Cambridge, Reino Unido. En el ámbito profesional fue nombrado secretario de Hacienda por el expresidente Andrés Manuel López Obrador en septiembre de 2021, cargo que ocupa a la fecha, y por lo que solicita su ratificación.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/12/comision-de-hacienda-se-declara-en-sesion-permanente-para-ratificacion-del-secretario-ramirez-de-la-653327.html>



Avanza ratificación de Ramírez de la O en Hacienda

Entre exigencias y reclamos, diputados aprobaron ratificar en su cargo al Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y a 11 funcionarios más de esa dependencia.



<https://www.mural.com.mx/avanza-ratificacion-de-ramirez-de-la-o-en-hacienda/ar2905936?v=3>



Avanza ratificación de Ramírez de la O en Hacienda

CDMX. - La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados ratificó a Rogelio Ramírez de la O como Secretario de Hacienda.

Con 24 votos a favor y 9 en contra, los legisladores avalaron el nombramiento, así como de 11 funcionarios más de esa dependencia.

El PAN y PRI votaron en contra al considerar que no pueden avalar a Pablo Gómez en la Unidad de Inteligencia Financiera.

En su comparecencia, Ramírez de la O afirmó que el Presupuesto para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de Claudia Sheinbaum y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

Aseguró que su misión en esta segunda fase en el Gobierno federal será mantener finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

"Reiteramos el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/12/avanza-ratificacion-de-ramirez-de-la-o-en-hacienda-1041005.html>



Ratifican en la Cámara de Diputados a Rogelio Ramírez de la O como titular de Hacienda

La tarde de este **12 de noviembre**, **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de **Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, fue ratificado en la **Cámara de Diputados** como titular de la dependencia, en el actual gobierno de **Claudia Sheinbaum**. En su presentación, el funcionario reafirmó su compromiso por mantener las finanzas públicas sanas y un entorno propicio para la inversión.

*“Es siempre también un mayor privilegio para un economista fungir como secretario de Hacienda, especialmente para dos gobiernos que comparten una visión común de política y economía, donde el **Estado** asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo”.*

<https://vanguardia.com.mx/noticias/mexico/ratifican-en-la-camara-de-diputados-a-rogelio-ramirez-de-la-o-como-titular-de-hacienda-GD13982554>



Diputados ratifican a Rogelio Ramírez de la O, como secretario de Hacienda y Crédito Público

En la misma semana en que se entregará el Paquete Económico 2025, la **Cámara de Diputados** ratificó a **Rogelio Ramírez de la O** como **Secretario de Hacienda y Crédito Público**, consolidando su papel en la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

En su comparecencia, Ramírez de la O destacó su compromiso con el **manejo responsable de las finanzas públicas**, subrayando que este presupuesto reflejará las prioridades de la nueva administración y buscará impulsar el desarrollo económico de México.

“Es un honor recibir la confianza de la presidenta Sheinbaum para continuar en esta labor, un privilegio para cualquier economista”, expresó Ramírez de la O, quien asume el reto de reforzar la estabilidad macroeconómica, con un enfoque en austeridad y eficiencia en el gasto público.

Su compromiso, dijo, es trabajar para beneficiar a los **sectores más vulnerables** y **evitar gastos superfluos**, alineado con los principios de austeridad republicana.



<https://www.poresto.net/mexico/2024/11/12/diputados-ratifican-a-rogelio-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda-y-credito-publico.html>



Ratifican en Cámara de Diputados a Rogelio Ramírez de la O, como secretario de Hacienda

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- La Comisión de Hacienda de la **Cámara de Diputados** le ratifica el nombramiento a Ramírez de la O que compareció ante

diputados de la Comisión y reconoció que la preocupación de inversionistas nacionales y extranjeros es el déficit de 5.9 por ciento que se tiene.

El Paquete Económico para 2025 será presentado el próximo viernes en San Lázaro.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18773?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18773&authkey=!AMPOo-w95gb3KEs&ithint=video&e=4YToXP>



Cámara de Diputados ratifica a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes la ratificación de Rogelio Eduardo Ramírez de la O como secretario de Hacienda.



Con 362 votos a favor y 89 en contra, los diputados aprobaron el acuerdo para que Ramírez de la O permanezca en el cargo durante el gobierno de Claudia Sheinbaum y otros 11 nombramientos.

La presidenta solicitó el pasado 5 de noviembre, el día de las elecciones en Estados Unidos, que los legisladores aprobaran la ratificación.

En la sesión de este martes también se aprobaron los nombramientos de otros funcionarios en Hacienda y Crédito Público, entre los que destaca Édgar Abraham Amador Zamora como subsecretario y Antonio Martínez Dagnino como jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además, Bertha María Elena Gómez Castro estará como titular de la Subsecretaría de Egresos; Grisel Galeano García como procuradora fiscal y Gari Gevijoar Flores Hernández González como administrador de recaudación.

Durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, Ramírez de la O fue nombrado como secretario de Hacienda en 2021 en sustitución de Arturo Herrera Gutiérrez.

Posteriormente, Claudia Sheinbaum, tras ganar las elecciones, anunció la continuidad de Ramírez de la O como titular de la dependencia.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/12/camara-de-diputados-ratifica-rogelio-ramirez-de-la-como-secretario-de-hacienda-128251.html>



Diputados aprueban ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes la ratificación de Rogelio Ramírez de la O como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



La ratificación se aprobó con 362 votos a favor y 89 en contra.

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aprueban-ratificacion-de-rogelio-ramirez-de-la-o-como-secretario-de-hacienda/>



Diputados ratifican a Ramírez de la O como secretario de Hacienda

Este día el pleno de la Cámara de Diputados ratificó en su cargo como titular de la Secretaría de Hacienda y Créditos Público (SHCP) a Rogelio Ramírez de la O.

Con un total de 362 votos a favor, 89 en contra y 0 abstenciones fue aprobado este dictamen por el que se ratificaban también otros cargo de la SHCP.

¿Quién es Rogelio Ramírez de la O?

Ha sido conferencista y ha presentado sus propias investigaciones en universidades de prestigio, como la London School of Economics, la Universidad de East Anglia en el Reino Unido, la Universidad de California en San Diego y la Universidad de Johns Hopkins, entre otras.

En el ámbito profesional, cuenta con una destacada trayectoria en diversos organismos y comités internacionales, entre ellos el Comité Reinventing Bretton Woods, la Comisión para la Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y la Conferencia de Washington de Economistas del Sector Privado.

En el sector privado, Rogelio Ramírez de la O ha trabajado como consultor independiente para varias compañías y se desempeñó como Director de Análisis, Informes y Pronósticos de Macroeconomía Mexicana en Ecanal durante casi 40 años. En esta posición, participó en numerosos consejos empresariales y conferencias internacionales, además de establecer vínculos con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13-11-24

LEGISLATIVO



Cabe recordar que durante su campaña, la ahora presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya había adelantado que de ganar, sumaría a su gabinete a Rogelio Ramírez de la O.

"Ya ven que no se pueden ver a los funcionarios públicos cuando uno es candidato, pero es mi primera tarea, el 2 de junio, hablarle al doctor Ramírez de la O, espero que acepte quedarse un tiempo en la Secretaría de Hacienda", dijo en ese momento Sheinbaum Pardo.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/12/diputados-ratifican-ramirez-de-la-como-secretario-de-hacienda-840756.html>



Ratifican al Secretario de Hacienda

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Ha sido ratificado ya el Secretario de Hacienda, recibe el apoyo mayoritario -382 votos-. El viernes entregará el Paquete Económico que, dice, refleja con toda nitidez las prioridades del gobierno de la República



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xDoAHlfpG7xxoYk2?e=PJE21e



Aprueban ratificación de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda

El dictamen también contiene la ratificación de Edgar Amador Zamora, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

Redacción La-Lista

12 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la **Cámara de Diputados** aprobó, con 24 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, la propuesta de ratificación del nombramiento de **Rogelio Eduardo Ramírez de la O**, como secretario de Hacienda y Crédito Público, hecho por **Claudia Sheinbaum**.

El dictamen también contiene la ratificación de **Edgar Amador Zamora**, como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; **Bertha María Gómez Castro**, subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano García como procuradora Fiscal de la Federación; y Antonio Martínez Dagnino, como jefe del **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

Además, de Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de Recaudación; Amelia Guadalupe De León Ortega, administradora general de Auditoría Fiscal Federal; Ricardo Carrasco Varona, administrador general Jurídico, y Armando Ramírez Sánchez, administrador general de **Grandes Contribuyentes, todos del SAT**.

[Ratifican a Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda](#)



#FinanzasPúblicas

Se logrará reducir el déficit

En el marco de la presentación del Paquete Económico 2025, el secretario de Hacienda compareció ante la Cámara baja y dejó ver cuál es la principal preocupación de los inversionistas nacionales y extranjeros

SANTIAGO NOLASCO
@renerianolasco

El déficit fiscal, la medida más amplia del balance de las finanzas públicas, ha prendido las alarmas entre los economistas, inversionistas y analistas debido a que cerraría el 2024 en 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo que significa un nivel alto. Descender el déficit a un número más bajo es la gran interrogante en el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo.

Rogelio Ramírez de la O, el secretario de Hacienda y Crédito Público, adelantó en su ratificación en la Cámara de Diputados que en el Paquete Económico 2025 habrá una reducción significativa del déficit.

“Esta pregunta la estamos respondiendo en el paquete económico que combina la reducción del déficit en una medida significativa con el mantenimiento de programas que mantienen las dinámicas

El déficit fiscal, la medida más amplia del balance de las finanzas públicas mexicanas, ha prendido las alarmas entre los economistas, inversionistas y analistas

del gasto en inversión, sobre todo infraestructura, y el gasto social”, dijo frente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

El funcionario público también informó que la principal preocupación de los inversionistas nacionales y extranjeros es el déficit.

“La preocupación surge porque estamos en un ciclo de tasas de interés muy altas y todo mundo sabe que un déficit con tasas de interés muy altas consume muchos recursos presupuestales y además pone una interrogante sobre

qué tan sostenible es en la siguiente etapa”, declaró un día antes de su ratificación ante el Pleno de la Cámara Baja.

¿Reforma fiscal? Esto dijo Ramírez de la O

Entre las preguntas que respondió el secretario de Hacienda estuvo una sobre la necesidad de una reforma fiscal en el gobierno Claudia Sheinbaum Pardo.

“Hay total consciencia en el gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos y esa pregunta la va a contestar la presidenta de la República porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie en el momento en que lo considere oportuno”, respondió.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó con 24 votos a favor y nueve en contra la ratificación de Ramírez de la O y su equipo de trabajo. Este miércoles 13 de noviembre el dictamen será votado en el Pleno.

PERIÓDICO

PÁGINA

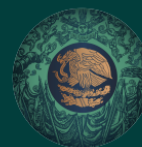
FECHA

SECCIÓN

28

13/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Avanza ratificación de Ramírez de la O en Hacienda

CDMX. - La Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados ratificó a Rogelio Ramírez de la O como Secretario de Hacienda.

Con 24 votos a favor y 9 en contra, los legisladores avalaron el nombramiento, así como de 11 funcionarios más de esa dependencia.

El PAN y PRI votaron en contra al considerar que no pueden avalar a Pablo Gómez en la Unidad de Inteligencia Financiera.

En su comparecencia, Ramírez de la O afirmó que el Presupuesto para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de Claudia Sheinbaum y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

Aseguró que su misión en esta segunda fase en el Gobierno federal será mantener finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

"Reiteramos el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/12/avanza-ratificacion-de-ramirez-de-la-o-en-hacienda-656290.html>



Presupuesto 2025 consolidará modelo de desarrollo.- SHCP

Rogelio Ramírez de la O, quien será ratificado como **Secretario de Hacienda**, afirmó que el **Presupuesto** para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de **Claudia Sheinbaum** y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.



<https://www.elnorte.com/presupuesto-2025-consolidara-modelo-de-desarrollo-shcp/ar2905870?v=4>



Presupuesto 2025 consolidará modelo de desarrollo.- SHCP

Rogelio Ramírez de la O, quien será ratificado como **Secretario de Hacienda**, afirmó que el **Presupuesto** para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de **Claudia Sheinbaum** y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.



<https://www.elnorte.com/presupuesto-2025-consolidara-modelo-de-desarrollo-shcp/ar2905870?v=4>



Presupuesto 2025 consolidará modelo de desarrollo: SHCP

Ciudad de México.- Rogelio Ramírez de la O, quien será ratificado como Secretario de Hacienda, afirmó que el Presupuesto para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de Claudia Sheinbaum y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

Al comparecer ante los diputados de la Comisión de Hacienda para su ratificación en el cargo, el funcionario aseguró que su misión en esta segunda fase en el Gobierno federal será mantener finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

"Reiteramos el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo.

"Reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos en beneficio de la población. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando con los principios de austeridad", dijo.

Afirmó que en los próximos días enviará el Paquete Fiscal 2025 y no sólo marcará el inicio de un nuevo Gobierno, sino profundizar el modelo de desarrollo, sugirió, impulsado en el sexenio anterior.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/12/presupuesto-2025-consolidara-modelo-de-desarrollo-shcp-656266.html>



Presupuesto 2025 consolidará modelo de desarrollo: SHCP

Ciudad de México.- Rogelio Ramírez de la O, quien será ratificado como Secretario de Hacienda, afirmó que el Presupuesto para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de Claudia Sheinbaum y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

Al comparecer ante los diputados de la Comisión de Hacienda para su ratificación en el cargo, el funcionario aseguró que su misión en esta segunda fase en el Gobierno federal será mantener finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

"Reiteramos el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo.

"Reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos en beneficio de la población. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando con los principios de austeridad", dijo.

Afirmó que en los próximos días enviará el Paquete Fiscal 2025 y no sólo marcará el inicio de un nuevo Gobierno, sino profundizar el modelo de desarrollo, sugirió, impulsado en el sexenio anterior.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/12/presupuesto-2025-consolidara-modelo-de-desarrollo-shcp-656266.html>



Presupuesto 2025 consolidará modelo de desarrollo: SHCP

Ciudad de México.- Rogelio Ramírez de la O, quien será ratificado como Secretario de Hacienda, afirmó que el Presupuesto para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de Claudia Sheinbaum y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

Al comparecer ante los diputados de la Comisión de Hacienda para su ratificación en el cargo, el funcionario aseguró que su misión en esta segunda fase en el Gobierno federal será mantener finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

"Reiteramos el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo.

"Reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos en beneficio de la población. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando con los principios de austeridad", dijo.

Afirmó que en los próximos días enviará el Paquete Fiscal 2025 y no sólo marcará el inicio de un nuevo Gobierno, sino profundizar el modelo de desarrollo, sugirió, impulsado en el sexenio anterior.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/12/presupuesto-2025-consolidara-modelo-de-desarrollo-shcp-1040989.html>



Presupuesto 2025 consolidará modelo de desarrollo: SHCP

Ciudad de México.- Rogelio Ramírez de la O, quien será ratificado como Secretario de Hacienda, afirmó que el Presupuesto para el 2025 estará dividido entre los recursos para impulsar los nuevos proyectos de Claudia Sheinbaum y consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

Al comparecer ante los diputados de la Comisión de Hacienda para su ratificación en el cargo, el funcionario aseguró que su misión en esta segunda fase en el Gobierno federal será mantener finanzas sanas, austeridad y estabilidad.

"Reiteramos el compromiso de mantener finanzas públicas sanas, es una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo.

"Reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos en beneficio de la población. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando con los principios de austeridad", dijo.

Afirmó que en los próximos días enviará el Paquete Fiscal 2025 y no sólo marcará el inicio de un nuevo Gobierno, sino profundizar el modelo de desarrollo, sugirió, impulsado en el sexenio anterior.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/12/presupuesto-2025-consolidara-modelo-de-desarrollo-shcp-1040989.html>

El paquete económico marcará el inicio de un nuevo gobierno: Ramírez de la O

CIUDAD DE MÉXICO (MARU ROJAS).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ante diputados, señaló que ni la seguridad ni los programas sociales marcarán como la economía a este gobierno, que será el de la austeridad. Así lo dijo: “El paquete que les presentaremos en un par de días, marcará el inicio de un nuevo gobierno. El Presupuesto será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y al mismo tiempo un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano. Desde estos momentos les adelanto que en la Secretaría de Hacienda estaremos abiertos al diálogo y a la colaboración, para hacer del paquete económico un proyecto consensuado que beneficie al pueblo de México”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xDTHspWB9PqEyOpY?e=v6efbb

HAY TOTAL CONSCIENCIA DE LA REALIDAD DE LOS RECURSOS: SHCP



Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró que al más alto nivel del gobierno, hay total consciencia de la situación de los recursos públicos, por lo que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciará en su momento el plan para darle un margen de maniobra a las finanzas públicas.

Durante su comparecencia ante los diputados de la Comisión de Hacienda, el funcionario fue cuestionado sobre la posibilidad de que se efectúe una reforma fiscal para obtener más ingresos que permitan continuar el gasto sin elevar la deuda pública que a septiembre pasado fue equivalente a 49 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).



“Lo que les puedo decir sobre este tema es que hay total consciencia en el gobierno, en el más alto nivel de cuál es la realidad de los recursos y esa pregunta la tiene y va a contestar la Presidenta de la República, porque yo tengo que darle a ella la prioridad de qué lo anuncie en el momento que lo considere oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay consciencia”, respondió el responsable de las finanzas públicas del país.

“El propósito aquí es ir ampliando la disponibilidad total de recursos para poder liberar esa excesiva rigidez y darle el mejor margen de maniobra al gobierno, con esto entro a la pregunta de ¿va a haber una reforma fiscal de fondo? que hicieron aquí”, agregó el funcionario.

En la reunión fue cuestionado sobre si existe espacio para cobrar impuestos a las grandes fortunas, es decir a las personas de muy altos ingresos o con riqueza patrimonial.

“Sí hay espacio, pero también tiene que pertenecer a ese bloque de definiciones porque ustedes mejor que nadie, mejor que nosotros saben que las decisiones de política fiscal sobre todo en materia de recaudación son definiciones políticas”, respondió Ramírez de la O a los legisladores.

Respecto al gasto público planeado para el 2025, comentó que si hay áreas claves de recorte.

“Pero no les menciono áreas porque no nos estamos enfocando en una o en otra; lo que puedo decirles es que en la transversal de todo el gasto hay duplicidades de funciones y esas las vamos a eliminar”, advirtió.

“Hay economías de escala, por ejemplo la digitalización, nos va a permitir unir las bases de datos de una entidad con otra entidad, a mejorar la conectividad y la comunicación entre una dependencia y otra dependencia, y esta economía de escala facilitada por la digitalización que tiene un lugar muy grande, muy alto, en la agenda del nuevo gobierno, se cuenta como un potencial de lograr ahorro en donde está la oportunidad de lograrlo”, expuso. Dijo que el presupuesto aún tiene espacio, o bolsas en donde hay grandes oportunidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		13-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Informó que otra área donde habrá recortes es en las subsidiarias de las empresas estatales.

“Son un número muy alto de subsidiarias y cada una tiene su consejo, su presidente, su secretario, su procedimiento y toman decisiones en función del interior de ese subsidiaria, sin tomar en cuenta el potencial de colaboración que tenga esa subsidiaria con el resto de la entidad, y eso representa también una gran oportunidad para mejorar el uso de recursos”, mencionó.

Ramírez de la O agregó que la agenda digital es un nuevo proyecto que implica tener una gran oportunidad para mejorar las funciones de seguridad que indirectamente van a ahorrar gasto en cosas muy primarias.

Agregó que con el uso de una mejor inteligencia se pueden obviar muchas funciones de gasto que están rebasadas por la realidad.

Por otra parte, el secretario de Hacienda aseveró que las condiciones de las carreteras mexicanas también tendrán un presupuesto importante en 2025.

“Estamos conscientes que muchas carreteras sufrieron daños con una carga excesiva o demasiada grande que estuvo en algunos de los proyectos en infraestructura y lo vamos a atender esos términos”, previó.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/12/economia/hay-total-consciencia-de-la-realidad-de-los-recursos-shcp-8497>



Ramírez de la O se compromete a mantener finanzas públicas sanas; adelanta que presupuesto 2025 consolidará modelo económico

Al comparecer para ser ratificado para ser titular nuevamente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, se comprometió a mantener las finanzas públicas sanas y un entorno propicio para la inversión.

Adelantó que el presupuesto del 2025, será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y al mismo tiempo un esfuerzo para consolidar el modelo de desarrollo mexicano.



“En esta segunda fase reiteramos el compromiso de la Secretaría de Hacienda de mantener finanzas públicas sanas esto es una precondición para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio a la inversión y al empleo”, dijo ante diputados de la Comisión de Hacienda.

También anunció que no regresarán los gastos superfluos y que se hará uso de los recursos públicos en beneficio de la población al trabajar bajo los principios de austeridad.

El titular de Hacienda resaltó que el paquete económico 2025 que la SHCP entregará en los próximos días, marcará el inicio de un nuevo gobierno.

Lee también Ramírez de la O comparecerá en San Lázaro; será el próximo martes ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Contendrá, añadió, la situación de la economía mexicana que está llena de oportunidades sobre las cuales se puede construir un país más próspero y no sólo para una parte del país o sectores.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13-11-24

LEGISLATIVO



Por eso, aseguró que desde la Secretaría de Hacienda están preparados para contribuir para capitalizar estas oportunidades y promover el desarrollo de México, por lo que invitó a los legisladores a trabajar unidos para lograr esos objetivos.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/ramirez-de-la-o-se-compromete-a-mantener-finanzas-publicas-sanas-adelanta-que-presupuesto-2025-consolidara-modelo-economico/>



RAMÍREZ DE LA O RECONOCE FALTA DE LIQUIDEZ EN PEMEX; PROMETE “VERDADERA AUSTRIDAD” CON SHCP PARA RESOLVERLA



En reunión de trabajo con los diputados de la Comisión de Hacienda, de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, señaló que en el Presupuesto de Egresos del 2025 se le aplicará una “verdadera austeridad” a Petróleos Mexicanos (Pemex).

“Nosotros tenemos que dar señales claras, y las vamos a dar sobre el tratamiento que hagamos en Pemex. Es un tratamiento que va a combinar una verdadera austeridad de los recursos, y no austeridad por escondernos de otra realidad, simplemente es que hay economías que se deben hacer y que se pueden hacer”, refirió el funcionario federal.

Ramírez de la O acudió a San Lázaro para responder cuestionamientos de los legisladores encargados de avalar su ratificación al frente de la SHCP, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

También reconoció que Pemex no tiene liquidez, y tendrá que intervenir el gobierno federal, en concordancia con lo que dijo en días pasados su director general, Víctor Rodríguez, quien anunció que analizan opciones de manejo de pasivos con la SHCP y la Secretaría de Economía.

“En segundo lugar, sí reconocer que hay una insuficiencia de provisión propia, de generación propia de liquidez que requiere una atención de parte de la entidad que es la responsable de Pemex, que es el gobierno soberano. Entonces, vamos a dar esas señales claramente que también surgen de las preguntas con inversionistas nacionales y extranjeros”, refirió.

Finalmente, ofreció diálogo a los diputados de oposición para analizar el Paquete Económico para 2025.

“Lo que yo les ofrezco es que a la presentación del paquete, todas las reuniones que haya a nivel de mesa de trabajo con las comisiones y con los partidos que van a estar, por supuesto, interesados e inquietos en el contenido del paquete se van a agotar en todas las instancias. Esta es una práctica que ya tenemos, pero en esta ocasión estamos más que conscientes de que la debemos mantener y respetar. Lo que les garantizo es que ese diálogo, por parte mía, va a mantenerse y que también en el equipo de Hacienda van a estar manteniendo ese diálogo, que va a ser a nivel técnico”, aseguró.

La Comisión de Hacienda avaló el dictamen de ratificación del secretario y de otros subalternos, por 24 votos en favor y 9 en contra, y se prevé que sea avalado por el pleno en la sesión ordinaria de hoy; y los funcionarios rindan protesta en la sesión de mañana, miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ramirez-de-la-o-reconoce-falta-de-liquidez-en-pemex-promete-verdadera-austeridad-con-shcp-para-resolverla/>



Hacienda: “hay total conciencia de la realidad de los recursos”

Comparecencia. Ratifican en comisiones a Rogelio Ramírez de la O al frente de la SHCP sin mayores cuestionamientos; reitera el compromiso de finanzas sanas

FERNANDA MURILLO
CIUDADDE MÉXICO

Ante la posibilidad de la creación de una reforma fiscal que aumente los ingresos del Estado y con ello lograr la consolidación fiscal, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, aseguró que “hay total conciencia” en el gobierno de cuál es “la realidad de los recursos”.

A tres días de que se entregue el paquete económico 2025, Ramírez de la O fue ratificado sin ningún cuestionamiento crítico de los legisladores en comisiones de la Cámara de Diputados, como secretario de Hacienda y Crédito Público para la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sobre el paquete económico, Ramírez de la O señaló que marcará el inicio de un nuevo gobierno. “El presupuesto público será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y, al mismo tiempo, un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano”.



El secretario habló por casi 2 horas en la Cámara de Diputados. DANIELAUGUSTO



Ante las inquietudes sobre cómo reducir el gasto frente al desembolso en programas que ya están definidos, señaló que el presupuesto en su composición tiene un porcentaje alto de gasto comprometido y eso quiere decir que lo que queda es relativamente poco comparado con el total.

“El propósito aquí es ir ampliando la disponibilidad total de recursos para liberar esa excesiva rigidez y darle mejor margen de maniobra al gobierno”, destacó.

Recortarán subsidiarias

El secretario resaltó que el presupuesto tiene espacios con grandes oportunidades, por lo que harán recortes, como en las empresas estatales donde eliminarán subsidiarias.

“Las subsidiarias son un número muy alto y cada una tiene su consejo, su presidente, y toman

Impulso a la industria nacional.

Ebrard respalda proyecto de semiconductores

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, mostró su respaldo al Plan Maestro para el Desarrollo de la Industria de los Semiconductores en México 2024-2030.

Comentó que contar con una industria avanzada de semiconductores es vital para que México logre los altos niveles de desarrollo a los que aspira, ya que “tenemos que ser exitosos junto con Estados Unidos para resolver esto”.

La estrategia se presentó en las instalaciones de la Secretaría de Economía en el contexto del “Foro de Colabo-

ración de Semiconductores México-Estados”.

El coordinador del foro, Carlos Rebellón, explicó que el plan consiste en un conjunto de políticas públicas, medidas de cooperación, inversiones y desarrollos que tiene como objetivo duplicar la inversión, el consumo y el contenido nacional en la industria.

“El plan contempla la participación de México en áreas de diseño, ensamble, empaques, pruebas e integración aguas abajo, un “complemento perfecto de lo que la industria realiza en EU”, comentó

decisiones en función del interior de estas, sin tomar en cuenta el potencial de colaboración con el resto”, comentó.

Afirmó que una de las principales incertidumbres es el déficit fiscal. “Surge porque estamos en un ciclo de tasas altas y todo mundo sabe que un déficit con tasas de interés alto consume muchos recursos presupuestales”.

Ramírez de la O añadió que el paquete económico combinará la reducción significativa del déficit con programas que mantienen el gasto en inversión, sobre todo en infraestructura.

Sobre Pemex, advirtió que hay insuficiencia de generación de liquidez, por lo que requiere atención del gobierno. “Vamos a dar esas señales que surgen de preguntas con inversionistas nacionales y extranjeros”, finalizó. ■



Déficit, la principal preocupación para inversionistas; Paquete Económico 2025 contestará dudas

El titular de la Secretaría de Hacienda ha reiterado que el Paquete Económico que se entregará el viernes contará con las prioridades del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum, y será ahí donde se muestre la manera en la cual el gobierno buscará reducir el déficit.



El **déficit público**, que este año alcanzará un nivel no visto en décadas, es la principal preocupación para los inversionistas, aceptó Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), quien dijo que con el **Paquete Económico 2025** se contestarán las dudas sobre este tema.

“La **principal (preocupación de los inversionistas) es el déficit**. Es lo que escuchamos en cada instancia de contacto. Y la preocupación surge porque estamos en un ciclo de tasas de interés altas, y todo mundo sabe que un déficit con tasas de interés muy altas consume muchos recursos presupuestarios y, además, pone una interrogante de qué tan sostenible es en la siguiente etapa”, contestó al ser cuestionado durante su comparecencia para su ratificación, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.



El titular de Hacienda desde el gobierno pasado aseguró que el **Paquete Económico** que se entregará el viernes contará con las prioridades del nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum, y será ahí donde se muestre la manera en la cual el gobierno buscará reducir el déficit.

“Esta pregunta la estamos respondiendo precisamente en el Paquete Económico, que es un paquete que combina la reducción del déficit en una medida significativa con el mantenimiento de programas que mantienen la dinámica de gasto en inversión, sobre todo infraestructura, y del gasto social”, aseguró durante la ratificación de él y más de 10 funcionarios de la SHCP y el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**.

Para este año, Hacienda proyecta que los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)** lleguen a 5.9% del **Producto Interno Bruto (PIB)**, el mayor nivel del que se tiene registro. En tanto, en los Pre Criterios Generales de Política Económica se planteó que esto se reduzca a 3% para el siguiente año.

Lo anterior ha generado dudas sobre la consolidación fiscal que se llevará el siguiente año, ya que si bien se plantean recortes al gasto, analistas han señalado que esto no puede ser tan agresivo ante las presiones y necesidades que hay en el **presupuesto**, en medio de unos ingresos que no se han potenciado de manera significativa.

Sin dar mayores detalles sobre el Paquete Económico 2025, Ramírez de la O –que tras su comparecencia fue ratificado junto a otros funcionarios- indicó que éste será un reflejo fiel de las prioridades del gobierno de Claudia Sheinbaum, donde continuarán con finanzas públicas sanas, austeridad, y donde los recursos públicos serán en beneficio de la población.

Se espera que luego de su ratificación, el viernes alrededor del mediodía se entregue el Paquete Económico 2025 y, el martes de la siguiente semana, Ramírez de la O regrese a la Cámara de Diputados para comparecer sobre el tema.



Hay conciencia sobre los recursos

Al ser cuestionado por algunos legisladores sobre la implementación de una reforma fiscal, para incrementar los ingresos públicos ante el limitado espacio fiscal con el que se cuenta, el titular de Hacienda indicó que esto es algo que deberá decidir y comunicar la Presidenta de la República.

“Hay total conciencia en el gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos. Y esa pregunta la tiene y la va a contestar la Presidenta de la República porque yo tengo que darle a ella la prioridad que lo anuncie en el momento que lo considere oportuno. Pero lo que les puedo asegurar ahorita es que hay conciencia”, dijo el economista.

También abundó sobre las propuestas que se han hecho sobre gravar grandes fortunas, donde dijo que sí hay espacio para hacerlo, pero aseveró que las decisiones de política fiscal, sobre todo en materia de recaudación de impuestos como lo es ésta, son decisiones políticas.

En este sentido, aceptó que un gran porcentaje del presupuesto ya está comprometido en pagos de deuda, pensiones, participaciones, entre otros rubros, con lo cual restan menores recursos, por lo que se busca ampliar la disponibilidad de dinero para “liberar esa excesiva rigidez y darle un mayor margen de maniobra del gobierno”.

Eliminación de subsidiarias y digitalización Respecto a los recortes al gasto que se esperan el siguiente año, para disminuir el déficit público, Ramírez de la O no mencionó un área específica, pero sí una serie de medidas que se tomarán para optimizar los recursos públicos.

Entre ellas, destacó que habrá recortes en el gasto de las empresas estatales, es decir, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, en donde se van a eliminar las subsidiarias.



“Hay un número alto de subsidiarias y hoy, cada una, tiene su Consejo, Presidente, Secretarios, sus procedimientos y toman decisiones en función del interior de esa subsidiaria sin tomar en cuenta el potencial de colaboración que tenga con el resto de la entidad. Eso representa también una gran oportunidad para mejorar el uso de recursos”, adelantó.

La digitalización también será importante para mejorar las funciones, por ejemplo, de seguridad que, a su vez, generará un ahorro en el gasto.



Combina plan fiscal recorte a déficit con inversión

SHCP. Mantener finanzas públicas sanas y mejorar perfil de deuda, compromisos



LUCÍA FLORES

Ramírez de la O. Se responderá a las preocupaciones sobre el déficit fiscal.

El Paquete Económico de 2025 responderá a las preocupaciones de los inversionistas por el alto déficit fiscal con una reducción significativa, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Ante diputados de la Comisión de Hacienda reconoció que esa es la principal preocupación, pues un elevado déficit y altas tasas de interés consumen muchos recursos presupuestales.

Dijo que seguirán los programas que mantienen la dinámica en la inversión, sobre todo en infraestructura y gasto social.

—Felipe Gascón / PÁG. 4



AFIRMA RAMÍREZ DE LA O

Paquete Económico de 2025 contempla fuerte baja del déficit

Al mismo tiempo se mantendrán los programas clave para la inversión: SHCP

Al mismo tiempo se mantendrán los programas clave para la inversión: SHCP

Finanzas públicas sanas son clave para un entorno propicio para la inversión, dijo

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2025 responderá a las preocupaciones de los inversionistas por el alto déficit fiscal, con el planteamiento de una reducción significativa, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Reconoció que la principal preocupación que escuchan de los inversionistas es el elevado déficit fiscal, ya que, combinado con altas tasas de interés, consume muchos recursos presupuestales, por lo que propondrán su disminución.

Al mismo tiempo de que se reducirá el déficit en las finanzas públicas, se mantendrán los programas que mantienen la dinámica en la inversión, sobre todo en infraestructura y el gasto social, recalcó el funcionario.

Al comparecer ante diputados de la Comisión de Hacienda, como

un trámite para su ratificación en el cargo, el titular de la Secretaría de Hacienda justificó el aumento de la deuda pública al 49.3 por ciento del PIB a septiembre de este año, desde 43.6 por ciento en 2018, por el financiamiento de inversión pública en áreas y regiones del sur-sureste que antes estaban en el abandono. En este sentido prometió que se mejorará el perfil de deuda.

Cuestionado por un legislador sobre si en el paquete fiscal de 2025 se planteará una reforma fiscal de fondo, el secretario respondió que "hay total conciencia en el gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos y esa pregunta la va a contestar la Presidenta de la República, en el momento en el que lo considere oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay conciencia".

ESTABILIDAD Y GASTO AUSTERO

Ramírez de la O reiteró el compromiso de mantener finanzas públicas sanas como una precondition para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio para la inversión y el empleo.



Visita. Ramírez de la O compareció ayer en la Cámara de Diputados para su ratificación como titular de Hacienda.

"La principal preocupación que escuchamos de los inversionistas es el elevado déficit fiscal"

"Finanzas públicas sanas es una precondition para mantener la estabilidad macroeconómica"

"No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo el principio de austeridad"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O Secretario de Hacienda

LUCÍA FLORES



También recalcó la promesa del gobierno de hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población, particularmente para los estratos menos favorecidos.

“No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo el principio de austeridad”, recalcó durante su comparecencia.

Aseguró que el Paquete Económico que se presentará en un par de días marcará el inicio de un nuevo gobierno: el presupuesto público será un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración y al mismo tiempo un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano.

El funcionario expuso que “la situación actual de la economía mexicana está llena de oportunidades sobre las cuales podemos construir un país más próspero”.

VITAL, EL DIÁLOGO CON LA IP

El funcionario indicó que siempre ha pensado que aparte de los modelos económicos es vital mantener un diálogo constante con empresarios e inversionistas nacionales y extranjeros, para entender lo que motiva sus planes y reacciones a los cambios en la economía y las políticas públicas.

“Esta retroalimentación práctica enriquece el análisis que hacemos en la Secretaría, nos da una

visión integral y actualizada de la situación económica de México, indispensable para tomar buenas decisiones”, destacó.

Acerca de las áreas de oportunidad para lograr ahorros y recortar el presupuesto, expuso que “en la transversal de todo el gasto hay duplicidad de funciones y esas las vamos a eliminar”.

Asimismo, señaló que se suprimirán las empresas subsidiarias de las empresas públicas, debido a que hay demasiadas y cada una tiene sus consejos, su presidente y secretarios.

Por otra parte, el funcionario respondió que las condiciones de

las carreteras también están en sus preocupaciones y van a tener un presupuesto importante para el próximo año.

Una vez ratificado en su cargo, Ramírez de la O deberá enviar el viernes al Congreso el paquete económico de 2025.

Junto con el secretario, se ratificaron en sus puestos una decena de funcionarios, entre los que destacan Édgar Amador Zamora, subsecretario de Hacienda; Bertha Gómez Castro, subsecretaria de Egresos; Grisel Galeano García, procuradora Fiscal, y María del Carmen Bonilla, titular de la Unidad de Crédito Público.



#RATIFICACIÓNDEFUNCIÓNARIOS

SHCP: seguirá la austeridad

REAFIRMARON QUE LAS FINANZAS PÚBLICAS SE MANTENDRÁN SANAS

14

MIL 988 GRANDES CONTRIBUYENTES PAGARÁN MÁS IMPUESTOS.

15

MIL MDD DE DEUDA EXTERNA SE REFINANCIÓ EL SEXENIO PASADO.

POR Y. ZARAGOZA, A. GARCÍA Y M. ZAVALA

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que “no regresaran los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad”, tras dar a conocer que para el Paquete Económico 2025, habrá recortes en áreas que tengan duplicidad de funciones.

En la Primera Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda para la propuesta de ratificación de funcionarios, Ramírez de la O reiteró el compromiso de la Secretaría de Hacienda de mantener las finanzas públicas del país sanas. “Esto contribuye a salvaguardar la estabilidad macroeconómica y fomenta un entorno propicio para la inversión y el crecimiento”.

Cabe mencionar que, con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la ratificación de Rogelio Ramírez de la O.

LO QUE SE PLANEA

INFORMARON ALGUNOS PUNTOS DEL PAQUETE ECONÓMICO 2025.

1

- Los recortes serán a áreas con duplicidad de funciones.

2

- El presupuesto aún tiene espacio para bolsas de ahorros.

3

- Se va atender a la infraestructura en las carreteras.



SE HARÁ USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN”.

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
SECRETARIO DE HACIENDA

Sobre el Paquete Económico 2025, el titular de la SHCP dijo que con la Iniciativa de Ley de Ingresos (ILI) y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, “se buscará que sea un reflejo fiel de las prioridades de la nueva administración.

Por otra parte, el Pleno del Senado recibió de la Presidencia de la República el nombramiento de Raquel Buenrostro Sánchez, para que sea ratificada como secretaria de la Función Pública (SFP).

El nombramiento que fue turnado a la Comisión de Gobernación del Senado para que sea valorado, tiene como contexto que la SFP tendrá ya a su cargo al sistema nacional de transparencia, una vez que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) desaparezca. ●



FOTO: ESPECIAL

• **OBJETIVO.** Rogelio Ramírez de la O dijo que se busca consolidar el modelo de desarrollo mexicano.

VA SHCP POR LA ELIMINACIÓN DE SUBSIDIARIAS EN EMPRESAS ESTATALES



El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, adelantó que una de las áreas donde habrá recortes, “o economías” será en las subsidiarias de las empresas estatales, las cuales se eliminarán.

En la reunión que sostuvo junto con otros 11 altos funcionarios de la SHCP ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para sus ratificaciones, el funcionario expresó que en la administración federal se tiene un número muy alto de subsidiarias.

Sin embargo, no aclaró en qué empresas estatales aplicarán este recorte o si lo harán en todas las existentes.



En la Comisión Federal de Electricidad (CFE) existen como subsidiarias CFE Distribución; CFE Generación; CFE Transmisión; CFE Suministrador de Servicios Básicos, mientras que en Petróleos Mexicanos (Pemex) existen Pemex Exploración y Producción; Pemex Transformación Industrial; Pemex Logística y Pemex Fertilizantes.

“Las subsidiarias son un número muy alto y cada una tiene su consejo, su presidente, su secretario, sus procedimientos y toman decisiones en función del interior de esa subsidiaria sin tomar en cuenta el potencial de colaboración que tenga esa subsidiaria con el resto de la entidad y eso representa una gran oportunidad para mejorar el uso de recursos”, expresó Ramírez de la O.

Cuestionado por los legisladores sobre cómo se cubrirá el gasto de los programas sociales ya definidos y además los comprometidos por la nueva administración, el titular de Hacienda explicó que en efecto, el presupuesto tiene un porcentaje alto de gasto comprometido “y eso quiere decir que lo que queda es relativamente poco comparado con el total”.

“El propósito aquí es ir ampliando la disponibilidad total de recursos para poder liberar esa excesiva rigidez y darle un mejor margen de maniobra al gobierno, con esto entro a la pregunta de si va a haber una reforma fiscal de fondo.

“Lo que les puedo decir sobre este tema es que hay total conciencia en el gobierno, en el más alto nivel, de cuál es la realidad de los recursos y esa pregunta la va a contestar la presidenta de la República porque yo tengo que darle a ella la prioridad de que lo anuncie en el momento en el que lo considero oportuno, pero yo ahorita lo que les puedo asegurar es que hay conciencia”, dijo

Aseveró que aún hay espacio para pagar más “por los grandes miles de millones y fortunas”, pero eso pertenece al bloque de decisiones de política fiscal y en materia de recaudación que son definiciones políticas.

Los legisladores también preguntaron a Ramírez de la O cuáles son las principales preocupaciones que recibe de parte de inversionistas nacionales y extranjeros, a lo que respondió que es el déficit.



“Todo el mundo sabe que un déficit con tasas de interés muy alto consume muchos recursos presupuestales, y además, pone una interrogante sobre qué tan sostenible es en la siguiente etapa.

“Esta pregunta la estamos respondiendo precisamente en el paquete (económico) que combina la reducción del déficit en una medida significativa, con el mantenimiento de programas que mantienen la dinámica del gasto en inversión, sobre todo infraestructura y mantenimiento del gasto social”, explicó.

Enfatizó que su ofrecimiento como titular de la SHCP y a título personal es tener todas las reuniones a nivel de mesa de trabajo con las comisiones y con los partidos “que van a estar interesados e Inquietos en el contenido del paquete; se van a agotar todas las instancias que debemos de mantener y respeta, y por supuesto, yo siempre dialogado con todas las fuerzas”.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/12/va-shcp-por-la-eliminacion-de-subsidiarias-en-empresas-estatales/>



Anuncia Ramírez de la O eliminación de subsidiarias de empresas estatales

Rogelio Ramírez de la O, ratificado hoy en comisiones de la Cámara de Diputados como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunció que van a **eliminar subsidiarias de empresas estatales**, con el fin de generar ahorros en la economías del país.

Con el argumento de haber duplicidad en la subsidiarias, Ramírez de la O indicó que la simplificación de éstas estructuras será una apuesta para reducir el gasto público.

“Otra área en donde vamos a hacer recortes o economías es porque en las empresas estatales vamos a eliminar la subsidiarias, las subsidiarias son un número muy alto de subsidiarias y cada una tiene su Consejo, su presidente, su secretario, sus procedimientos y toman decisiones en función del interior de esa subsidiaria sin tomar en cuenta el potencial de colaboración que tenga”, dijo Ramírez de la O ante diputados.

<https://www.elsoldeparral.com.mx/finanzas/anuncia-ramirez-de-la-o-eliminacion-de-subsidiarias-de-empresas-estatales-12861952.html>



Hacienda promete reducción de déficit fiscal en 2025 con austeridad y recortes en Pemex y CFE

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda de México, dijo que habrá señales claras sobre el tratamiento de Pemex en el Paquete Económico que se entregará al Congreso el 15 de noviembre



Por **Zenyazen Flores** | 12 de noviembre, 2024 | 05:10 PM

Ciudad de México — La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prometió que reducirá el **déficit fiscal en 2025** con una combinación de medidas de austeridad en la administración pública y **recortes en el gasto de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, dijo **Rogelio Ramírez de la O**, titular de la dependencia.

El funcionario señaló que la principal preocupación que ha recibido por parte de los inversionistas nacionales y extranjeros en la víspera de la entrega al Congreso del **Paquete Económico 2025**, está relacionada con el déficit fiscal, ya que es una variable que enciende la interrogante sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Cuestionado por **Bloomberg Línea** al final de su comparecencia sobre si se logrará plasmar en el Paquete Económico un déficit de 3,5% como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), tal y como lo mencionó hace meses la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, contestó que “ahorita no le respondo la cifra”.

El funcionario, quien tomó el mando de Hacienda en el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, apuntó en su comparecencia que para reducir el déficit fiscal se aplicarán medidas de austeridad y recortes en el gasto de Pemex y CFE.

[Hacienda promete reducción de déficit fiscal en 2025 con austeridad y recortes en Pemex y CFE](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
noviembre 12, 2024 @ 6:09 pm

‘No regresarán los gastos superfluos’, dice el secretario de Hacienda

Rogelio Ramírez se compromete a mantener finanzas públicas sanas para salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio para la inversión y el empleo.



El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, se comprometió a mantener finanzas públicas sanas, con el objetivo de salvaguardar la estabilidad macroeconómica y mantener un entorno propicio para la inversión y el empleo en México.

“De igual manera, reiteramos el compromiso de hacer uso de los recursos públicos en beneficio de la población, particularmente, para los estratos menos favorecidos. No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando bajo principios de austeridad”, señaló en una reunión de trabajo con la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados con motivo de su ratificación.

Adelantó que dentro del Paquete Económico 2025, el Presupuesto de Egresos será un reflejo fiel de las prioridades del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y, al mismo tiempo, un esfuerzo para consolidar y profundizar el modelo de desarrollo mexicano.

[‘No regresarán los gastos superfluos’, dice el secretario de Hacienda • Economía y finanzas • Forbes México](#)



Paquete Económico 2025: S&P advierte especial atención en manejo de deuda pública y situación de Pemex

S&P Global Ratings confió en que prevalecerá un manejo fiscal cauteloso para los próximos dos años.

A escasos días de que el nuevo gobierno federal presente su primer proyecto de Presupuesto Ejecutivo Federal, la calificadora S&P advirtió que pondrán especial atención a la deuda prevista por las autoridades para 2025 así como al manejo de la situación financiera de Petróleos Mexicanos (Pemex) en el **Paquete Económico** que se entregará esta semana al Congreso de la Unión.

Si bien confió en que prevalecerá un **manejo fiscal cauteloso** para los próximos dos años, reconoció que un escenario negativo para la calificación, sería una combinación de eventos que puedan llevar al gobierno a elevar su deuda. Eventos como un menor crecimiento económico.

En una conferencia remota, el analista soberano para América Latina, **Joydeep Mukherji**, subrayó que el perfil de las cuentas externas de México se mantiene "favorable", y destacó como **fortalezas del perfil crediticio**, la política monetaria creíble y el nivel de deuda que se debajo del promedio de los países que son pares de calificación.

La calificación actual de México en S&P es "**BBB/perspectiva estable**", que señala dos niveles arriba del Grado de inversión.



El promedio de los países que son pares de calificación de México en la firma gestionan una deuda equivalente al 60% del PIB y el estimado que tienen para México al cierre de este año es de 48% del Producto.

Los países que son pares de calificación de México en la agencia son Bulgaria, Botsuana, Chipre, Grecia, Hungría, Indonesia, India, Kasajistán, Mauricio, Omán, Panamá, Perú y Filipinas. Mukherji enfatizó que el deterioro de la relación comercial de México con Estados Unidos, consecuencia del nuevo mandato de Donald Trump, puede incidir en la confianza de los inversionistas, el flujo de capitales productivos y el crecimiento económico.

De darse el caso, sería un factor de riesgo para la calificación.

Por el contrario, la posibilidad de un mayor crecimiento, impulsado por la relocalización de inversiones, sería una presión al alza en la misma calificación.

Reformas afectarán nota sólo si limitan capacidad de pago

El analista resaltó que los cambios constitucionales que está dirigiendo la administración actual pueden afectar la institucionalidad de la nota soberana. Se refirió en específico a la **reforma al Poder Judicial**.

Sin embargo matizó que en la agencia, las consideraciones sobre la nota soberana de un país están más recargadas en su perfil financiero y en la administración presupuestal. En tanto los cambios no afecten el margen fiscal de maniobra, no esperamos mayor impacto, agregó.

Dijo que un déficit fiscal tan cerca del 6% del **PIB** como está en este año, sí genera algún tipo de preocupación, pero nuevamente advirtió que esperarán a ver si la nueva administración se adhiere a la trayectoria fiscal prevista por su predecesor para reducir el requerimiento total del financiamiento al sector privado.



Si bien admitió que la presidenta **Claudia Sheinbaum** puede afrontar presiones políticas para relajar el gasto público, sobre todo si se produce una desaceleración económica significativa.

El analista recordó que desde el año 2019 advirtieron que la calificación soberana puede verse presionada por Pemex, pues es un pasivo contingente para el país. Por lo que comentó que deben esperar a ver el Paquete Económico 2025, para evaluar la forma en la que elegirá el apoyo a la petrolera y cómo abordará la política en el sector energético.

Nuestro escenario más probable es que el soberano seguirá apoyando a Pemex.

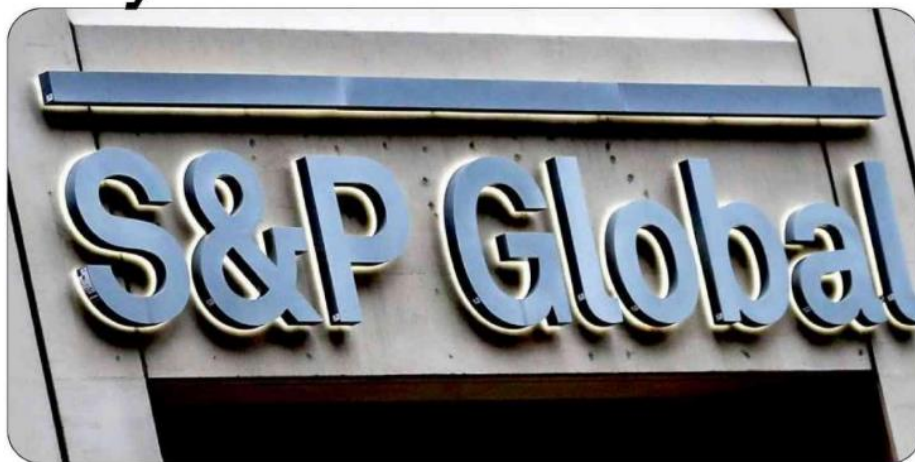


S&P podría REDUCIR
calificación crediticia
a **México** por deuda
y déficits fiscales





S&P podría REDUCIR calificación crediticia a **México** por deuda y déficits fiscales



EDITH ROMERO

La agencia calificadora **S&P Global Ratings** dijo ayer que espera que México continúe con una gestión macroeconómica cautelosa durante los próximos dos años, aunque advirtió sobre posibles desafíos para la segunda economía más grande de América Latina, incluyendo el comercio con Estados Unidos.

La estrecha relación comercial entre México y Estados Unidos enfrenta riesgos por posibles nuevos aranceles bajo el próximo mandato presidencial de Donald Trump y una revisión en 2026 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), dijo Joydeep Mukherji, director gerente de Calificaciones Soberanas de S&P.

Al profundizar en el tema, Mukherji también señaló que la agencia podría reducir su calificación actual de "BBB" para México si la deuda y los déficits fiscales empeoran, y que estaba siguiendo de cerca el apoyo extraordinario a las empresas estatales de petróleo y energía, Pemex y CFE.

El empeoramiento de la confianza de los inversores y la menor inversión también podrían amenazar la calificación, detalló.

Por otra parte, también adelantó que una gestión política y económica efectiva bajo el nuevo gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el poder desde el 1 de octubre, podría resultar en una revisión positiva de la calificación de México, añadió Mukherji.

RECORTE A GASTO PÚBLICO PARA 2025

Por otra parte, y siguiendo con el panorama económico poco alentador que enfrenta el país, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

prevé que los mayores ajustes sean al gasto programable, el cual se destina a la operación de las dependencias públicas.

Para reducir el déficit fiscal de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé un recorte de 706 mil millones de pesos en comparación con el gasto público aprobado para este año, de los cuales 94 %, equivalentes a 662 mil millones, se aplicará al gasto programable, el cual es usado en su mayoría para la entrega de bienes y servicios a la población, y también para la operación de las dependencias públicas.

"Obviamente, se mantienen los programas sociales, hay recurso para los nuevos programas, para educación, para salud; hay ahorros en algunos temas, también muy importantes, que permiten orientar hacia la inversión de trenes, de carreteras, de agua", declaró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en ese sentido.

La entrega del Paquete Económico 2025, que incluye la Propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se espera para el 15 de noviembre, y será Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, quien lo entregue al Congreso de la Unión, después de ser ratificado por el Congreso, esta misma semana.

La reducción que se prevé, frente al gasto aprobado, es de 9.9 % real, la cual incluye gasto no recurrente previsto en 2024, destacó la dependencia en los **Preclavios Generales de Política Económica (PGPE)**. Dentro de los gastos no recurrentes este año estuvo el incremento en la inversión para el desarrollo de infraestructura, concentrado en proyectos insignia del sexenio pasado, como el **Tren Maya** y el **Corredor**

Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

"Habremos que estar atentos a lo que la presidenta refiere como ahorros, los cuales consideramos que más que ahorros, serán recortes al gasto público", consideró **Paulina Castaño**, investigadora del Programa de Justicia Fiscal de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Si bien los detalles se darán en la tarde del próximo viernes, especialistas esperan que los recortes o disminuciones a los presupuestos de las instituciones públicas se concentren en el gasto programable, en rubros donde se vieron recortes en la administración pasada, pues no hay margen para adecuaciones a la baja al gasto no programable, pues este corresponde a erogaciones obligatorias y que año tras año absorben más recursos del sector público, como el costo financiero de la deuda, las pensiones y las transferencias federales a los estados a través de las participaciones.

Lo que se vio en la administración pasada fueron recortes a los gastos de las instituciones sobre la marcha, en función de las prioridades del gobierno; también reasignaciones, es decir, que quitan recursos de un rubro para destinarlos a otros, como la extinción de fideicomisos y el destino de estos recursos para atender programas sociales, explicó **Edson Valdés Iglesias**, profesor investigador de la Universidad Veracruzana, en materia de Economía y Finanzas Públicas.

Un comparativo entre el presupuesto aprobado para 2019, el primer año de la administración a cargo de **Andrés Manuel López Obrador**, y el aprobado para este año, destaca que los organismos con mayores descensos en sus presupuestos son: **Pemex, Gobernación, CFE, Salud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Agricultura y Desarrollo Social, así como Turismo y Economía.**





Alerta Oposición uso de animales silvestres en espectáculos

Advierten lagunas en nueva ley animal

Urgen a revisar modificaciones al artículo cuarto constitucional

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer una reforma que prohíbe el maltrato animal y establece la obligación del Estado a garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.

La reforma a los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución fue avalada con 441 votos a favor y una abstención, pese a las críticas de legisladores de la Oposición, quienes advirtieron que las modificaciones abren la puerta al uso de animales silvestres en espectáculos con fines de lucro, algo que ya estaba prohibido.

“El Congreso de la Unión cuenta con un plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para expedir la ley general en materia de protección y cuidado de los animales, considerando su naturaleza, características y vínculos con las personas.

“La prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios”, indica el artículo segundo transitorio.

Después de seis horas de discusión, el pleno avaló —sin debate— la única reserva presentada por la morenista Martha Olivia García, que agregó el término “bienestar” a los artículos 73 y segundo transitorio, por lo que el dictamen fue turnado al Senado para su análisis.

La priísta Ariana de Roa advirtió que esta



■ Durante la discusión, legisladores subieron a tribuna con sus mascotas, entre ellas había un gallo de la diputada Giselle Arellano, llamado Panchito (der.).

Quieren ‘sin sangre’ corridas de toros

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena en la Cámara de Diputados busca mecanismos para que en México existan las corridas de toros “sin sangre”.

El coordinador de esa bancada, Ricardo Monreal, afirmó que serían espectáculos como en Estados Unidos y Francia.

“En el caso de corridas de toros estamos buscando un diseño, un mecanismo, para que se pueda ver el espectáculo sin sangre. Toros sin sangre, como creo que hay en otros países.

“Sin sangre, sin que se le sacrifique al animal, que

sea un espectáculo al que puedan acudir sin que esté salpicada la sangre y sin que muera el animal, entonces se están buscando mecanismos que permitan el espectáculo per viva, pero sin sangre”, detalló.

Por su parte, el morenista Pedro Haces, quien reconoció ser empresario taurino, se manifestó en contra de la prohibición de las corridas de toros, aunque avalaría la posibilidad de “toros sin sangre”.

Dijo estar consciente de que la tauromaquia debe modernizarse; no obstante, sostuvo que no se puede acabar con una tradición de un País.

redacción es un retroceso, porque abre la puerta a la explotación animal en espectáculos para diversión humana, por lo que demandó la

revisión del texto impulsado por la mayoría.

El panista David Alejandro Cortés dijo que la reforma es un primer paso; no



Oscar Nireles

Especial

obstante, manifestó su preocupación porque las modificaciones al artículo cuarto constitucional abran la posibilidad para que, a través de las leyes secundarias, se siga permitiendo el maltrato animal a través de los “mal llamados” espectáculos de diversión y cultura, como las corridas de toros.

La emecista Laura Ballesteros sostuvo que la reforma permitiría también el uso de animales en espectáculos con fines de lucro, por lo que pidió a la mayoría aclarar los alcances de las modificaciones constitucionales.

Ricardo Astudillo, diputado del Partido Verde, llamó a diferenciar entre maltrato y crueldad animal, ya que el segundo deriva de acciones que las personas llevan a cabo por diversión, conscientes de que están poniendo en riesgo la vida de un ser sintiente.

Es ahí, dijo, en donde los estados tienen que adecuar sus Códigos Penales, a fin de establecer castigos severos.



Bestiario. Aprueban ley de protección animal

La Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de protección animal, con la morenista Giselle Arellano exhibiendo al gallo Panchito y los paristas defendiendo zorros y monos araña. ESPECIAL P.12-13



La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma sobre protección y cuidado animal. CUARTOSCURO



CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan protección animal

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal, con declaraciones de amor a sus mascotas, cargando con ellas en algunos casos, y reclamamos de justicia ante actos de crueldad que colocan a México en el tercer lugar de maltrato a perros y gatos y el primero en abandonarlos en Latinoamérica.

Con el voto a favor de 450 legisladores presentes en el pleno salieron adelante los cambios a los artículos tercero, cuarto y 73 que, según algunos parlamentarios, pronto abrirán la puerta a leyes secundarias para prohibir las corridas de toros.

En la discusión en lo particular prosperó una reserva de Morena que expuso la diputada Martha García Vidaña para que el Congreso incluya en esa futura regulación medidas que restauren el equilibrio ecológico y que el bienestar de los animales sea una responsabilidad coordinada entre los gobiernos.

El dictamen se envió al Senado para continuar con el proceso parlamentario.

Aun cuando hubo unanimidad en el respaldo a esta



Fotos: Elizabeth Velázquez

Los diputados federales llevaron a sus mascotas a la sesión del pleno de la Cámara de Diputados.

EL
DATO

Énfasis

Representantes de MC y PT reivindicaron defender a las familias multi especie, independientemente de si están conformadas por humanos o integrantes de cuatro patas.

iniciativa del llamado plan C del expresidente López Obrador, en el debate se expusieron reclamos del PAN y de MC a su sexenio por el ecocidio, se dijo, generado por la construcción del Tren Maya, afectando particularmente al jaguar.

Morena reviró exaltando al exmandatario como impulsor de la propuesta e hicieron acusaciones a gobiernos del PAN que, alegaron, establecieron en Mérida programas que envenenaron animales domésticos.

Legisladores de todas las bancadas reconocieron a la comunidad animalista y a los rescatistas animales; se habló de poner fin a las matanzas de perros en lugares disfrazados de centros antirrábicos y de hacer campañas de esterilización.

Como la reforma incluye establecer en el sistema educativo nacional la formación en esta materia, varios diputados subrayaron la importancia de que también los adultos sean concientizados de la responsabilidad que implica tener mascotas en casa.



Diputados elevan a rango constitucional la protección animal

Durante la discusión, legisladoras y legisladores de los diferentes grupos parlamentarios subieron a tribuna con sus mascotas, en su mayoría perros, para celebrar la aprobación de esta reforma que calificaron como un avance para reconocer a los animales como “seres que sienten”.

Acompañados de algunas de sus mascotas como perros y un gallo, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó elevar a rango constitucional la protección y el cuidado de los animales, esto quiere decir que el Estado deberá promover y garantizar el respeto, el trato adecuado, y la conservación de los seres sintientes.

Por casi unanimidad, las y los **diputados** avalaron con 450 votos a favor, y una abstención, el dictamen proveniente de una iniciativa presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución en materia de protección y cuidado animal. El proyecto fue enviado al Senado de la República para su análisis.

De acuerdo con lo aprobado con San Lázaro, para la protección y el cuidado de los animales, se deberán determinar planes y programas de estudio que promoverán su protección, así como que se establece que queda prohibido el maltrato a los animales.

En tanto, el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, a través de las normas secundarias que haga el Congreso en un plazo de 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto, y las cuales deberán considerar la naturaleza, características y vínculos con las personas, la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.



Durante la discusión, legisladoras y legisladores de los diferentes grupos parlamentarios subieron a tribuna con sus mascotas, en su mayoría perros, para celebrar la aprobación de esta reforma que calificaron como un avance para reconocer a los animales como “seres que sienten”.

“Estoy aquí de pie en la máxima tribuna con un miembro de mi familia haciendo historia. Ni en mis sueños más ambiciosos imaginé algún día estar parada en este espacio tan importante, acompañada de un ser que representa a todos los animales de México, que, sin poder defenderse, dependen de nuestra voluntad y de nuestras leyes para vivir con dignidad y sin ser maltratados”, expresó la diputada de Morena, Merilyn Gómez Pozos, acompañada de su perro “Tomás”.

Del mismo modo, la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila (Morena), acompañada de su gallo “Panchito”, expresó en Tribuna que con esta reforma queda firme “la obligación del Estado mexicano, garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales...Si no puedes cuidar a tu mascota, ponlo en manos de quien sí pueda y quiera hacerse responsable de él. No abandones a tus mascotas”.

Por otro lado, la diputada Marcela Guerra Castilla (PRI), señaló que el siguiente paso en la materia será incorporar a esta Ley General de Protección y Cuidado de los Animales los delitos a los animales en eventos o espectáculos, como las corridas de toros.

“Habremos de debatir las corridas de toros. Yo sé que hay muchos aficionados a ellas, pero sí lo tenemos que debatir con seriedad. El transporte de animales, porque debemos garantizar que sea adecuado, y evitando generar también el estrés”, dijo.



CUARTOS OLINDO



FOTOS: JORGE X. LÓPEZ

San Lázaro se inunda de mascotas en aprobación de reforma

• En la Cámara de Diputados, acompañados de sus perros y hasta del gallo *Panchito*, quien funge como apoyo emocional para la diputada de Morena Giselle Arellano, los legisladores aprobaron este martes la reforma en materia de protección animal.

Por unanimidad de 450 votos, el dictamen que reforma la Constitución fue avalado en San Lázaro, donde los diputados aprovecharon para fotografiarse con sus mascotas. / JORGE X. LÓPEZ



Avalan diputados reforma contra maltrato animal

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que prohíbe el **maltrato animal** y establece la obligación del Estado mexicano de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.



<https://www.mural.com.mx/avalan-diputados-reforma-contra-maltrato-animal/ar2905976?v=3>



Avalan diputados reforma contra maltrato animal

El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó una reforma que prohíbe el **maltrato animal** y establece la obligación del Estado mexicano de garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado.



<https://www.elnorte.com/avalan-diputados-reforma-contra-maltrato-animal/ar2905975?v=3>



Cuidado animal avanza en México para quedar garantizado en la Constitución

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y mayoría calificada de 450 votos modificar la Constitución para que en México se garantice la protección y cuidado animal, con la aprobación del dictamen se reforman y adiciona los artículos 3, 4 y 73, así como a los transitorios segundo y tercero del proyecto de decreto.

Asimismo, en lo particular se avaló de la misma forma con 441 votos, con la aprobación del documento se envió al Senado para continuar con el proceso legislativo.

En la discusión se admitió una reserva presentada por la diputada de Morena Martha Olivia García Vidaña, respecto al artículo 73 para que el Congreso de la Unión tenga mayores facultades para expedir leyes sobre protección y bienestar de los animales.

“Con esta adecuación se establece que el cuidado animal sea una responsabilidad coordinada entre los gobiernos federal, estatal y municipal; se legislará para un trato justo y digno, al reconocer la importancia de los animales en la vida de las personas y el entorno. Se promueve en México el respeto, empatía y cuidado hacia los seres vivos, protegemos a quienes no lo puede hacer y garantiza un futuro en el que el bienestar animal sea una realidad”.

¿Cuáles son las propuestas para el cuidado animal?

En el dictamen aprobado se estableció la prohibición del maltrato a los animales, el Estado mexicano debe garantizar protección, trato adecuado, conservación y cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas.



Faculta al Congreso a expedir leyes que establezcan la concurrencia de los gobiernos federales, estatales, municipales y de las alcaldías de la Ciudad de México en materia de protección a los animales.

El Congreso tendrá 180 días naturales a partir de la entrada en vigor del decreto, para expedir la ley general con base en su naturaleza, características y vínculos con las personas, prohibición del maltrato en la crianza, aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, así como las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

El dictamen que se aprobó fue una iniciativa presentada el 5 de febrero de 2024 por el Ejecutivo y con propuestas de diputadas en la LXV Legislatura.

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/11/13/cuidado-animal-se-acerca-a-quedar-garantizado-en-la-constitucion-mexicana/>



En vivo: Sesión de Cámara de Diputados por reforma sobre maltrato animal

Este martes, la Cámara de Diputados lleva a cabo la discusión de la reforma propuesta por el expresidente López Obrador para proteger y cuidar a los animales.

Hasta ahora, todas las bancadas se han pronunciado a favor de la reforma, siendo una legisladora del Partido Verde quien destacó la iniciativa al alinearse a estándares internacionales y les reconoce como seres sintientes.

La importancia de la reforma se presenta porque el país ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato animal y el Inegi ha reportado que cada año mueren aproximadamente 60 mil animales por maltrato.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/en-vivo-sesion-de-camara-de-diputados-por-reforma-sobre-maltrato-animal.html>



¡Otra reforma del Plan C! Diputados avalan ley contra el maltrato animal

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma constitucional que garantiza la protección y el trato digno a los animales en México.



Con 450 votos a favor, la iniciativa modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, sentando las bases para la protección integral de todas las especies, desde animales de compañía hasta aquellos en estado salvaje o destinados al consumo humano.

El dictamen ahora será enviado al Senado para su análisis y ratificación.

¿Qué implica la reforma?

La reforma establece la obligación del Estado de proteger, conservar y garantizar el bienestar animal. Además, prohíbe el maltrato en cualquier contexto, incluyendo la crianza, el aprovechamiento y el uso de animales en espectáculos con fines de lucro.



También se establece que los planes de estudio incluirán educación sobre el cuidado del medio ambiente y la protección animal.

El Congreso tiene 180 días naturales, una vez que la reforma entre en vigor, para expedir la Ley General de Protección y Cuidado Animal, que detallará las disposiciones necesarias para implementar esta reforma.

Un paso histórico, pero con desafíos

Diputados de diferentes partidos celebraron la aprobación, calificándola como un avance histórico. La diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), quien subió a la tribuna con su perro "Tomás", destacó que México ocupa el primer lugar en América Latina en abandono de animales y el tercer lugar mundial en maltrato animal. "Nos obliga a legislar para que cada municipio tenga un centro de protección animal, no mataderos disfrazados de antirrábicos", afirmó.

Por su parte, Gabriela Benavides Cobos (PVEM) enfatizó la necesidad de reconocer a los animales como seres sintientes, mientras que Paola Espinosa (PAN) aprovechó para criticar el impacto ambiental del Tren Maya, mencionando la pérdida de hábitats y la muerte de miles de animales.

La participación de la sociedad y el Estado

La reforma no solo busca erradicar el maltrato animal, sino también fortalecer la educación y generar políticas públicas que garanticen el bienestar animal. Diputados como Marisela Zúñiga Cerón (Morena) y Paola Longoria (Movimiento Ciudadano) destacaron la importancia de involucrar a la sociedad civil en estos esfuerzos.

La diputada Abigail Arredondo (PRI) subrayó que 7 de cada 10 animales domesticados en México son víctimas de maltrato, lo que incluye desde negligencia hasta abusos graves como golpes y torturas. En este sentido, llamó a tomar medidas firmes para cambiar esta realidad.

<https://politico.mx/avalan-en-san-lazaro-reforma-de-proteccion-animal>



Diputados dan rango constitucional a la protección animal

La Cámara de Diputados aprobó casi por unanimidad este martes nuevas reformas constitucionales, ahora para dar rango constitucional a la protección animal.

Acompañados de sus lomitos y hasta el gallo “Pancho”, los diputados de todas las bancadas coincidieron en la reforma en lo general, pero dejaron para la legislación secundaria la prohibición del uso de animales en corridas de toros, peleas de perros o de gallos.

Esta nueva reforma también forma parte del paquete de 20 iniciativas que envió el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero. Se aprobó con 450 votos a favor en lo general; en lo particular con 441 votos a favor y una abstención.

En la discusión se destacó que según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el país hay unos 80 millones de animales de compañía. Como ejemplo de ello la diputada morenista Marilyn se hizo acompañar de su perro “Tomás”, y Giselle Arellano, de su gallo “Pancho”.

México –alertaron- ocupa el primer lugar en América Latina en materia de maltrato y abandono animal, y el tercero a nivel mundial, debido a que en promedio 7 de cada 10 mascotas sufren algún tipo de abuso por parte de sus propietarios.

“Si lastimamos a los animales, nos degradamos como sociedad”, dijo la priista Marcela Guerra a quien en 2005 se acusó de presentarse en la Cámara de Diputados con un costoso abrigo de mink, recordó que 60 mil animales mueren anualmente por maltratos en México, y entre 60 y 70% de los gatos y perros en el país viven en la calle, expuestos a enfermedades, hambre y agresiones.



La reforma consiste en modificar los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución para que el Estado mexicano garantice la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, conforme a lo que establezcan las leyes correspondientes.

El cambio al artículo 3 de la Constitución busca que vía los planes y programas de estudio se incorporen la perspectiva de protección, cuidado y no maltrato de los animales.

En el nuevo artículo 4 se prohíbe el maltrato a los animales, así como la obligación del Estado de proteger, cuidar y conservar a los animales.

El al artículo 73 para dar al Congreso la facultad de aprobar leyes para proteger, cuidar, así como prevenir y prohibir el maltrato animal conforme a su naturaleza y vínculos con las personas, incluso de animales destinados al consumo humano.

Con el voto prácticamente unánime de todos los grupos parlamentarios, la Cámara de Diputados aprobó hoy reformas a los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución, para establecer medidas de cuidado y protección a los animales, de tal forma que se les reconozca como seres sintientes, y se refuerce la responsabilidad del Estado de garantizar su bienestar.

Pese al voto casi unánime, los diputados realizaron un largo debate que se prolongó hasta por seis rondas y por tanto seis horas, para abundar en lo mismo: es un problema el maltrato de los animales en México, sean los de compañía o los orientados al consumo humano.

En la discusión en lo particular se presentaron 30 reservas al dictamen y solo prosperó una de la diputada Martha Olivia García, de Morena, para especificar que además de que la Cámara de Diputados puede legislar en materia de protección de los animales, también debe hacerlo en cuanto a su “bienestar”.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/11/12/diputados-dan-rango-constitucional-a-la-proteccion-anim>



Ya constitucional, la protección y el cuidado animal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, las modificaciones a la Constitución en materia de protección y cuidado animal, con mayoría de 450 votos a favor y sin abstenciones ni votos en contra.



Con estos cambios, se establece que queda prohibido el maltrato a los animales, por lo que el Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y sus cuidado, en los términos que señalen las leyes respectivas.

Además, determina que los planes y programas de estudio promoverán la protección de los animales; además de facultar al Congreso para expedir leyes que establezcan la concurrencia de los gobiernos federal, las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México en materia de protección de los animales.



También se prohíbe el maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales de consumo humano y en la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro.

Iniciando con los posicionamientos, la diputada emecista Paola Longoria mencionó que la obligación de cuidado y alimentación de los animales es una representación de amor hacia las mascotas, celebrando la elevación del cuidado animal a rango constitucional, por lo que su bancada apoya la iniciativa.

Fuensanta Guerrero del Revolucionario Institucional agregó que el maltrato animal es un reflejo de nuestra cultura y valores, ya que un país que lo tolera, es víctima de la indiferencia, advirtiendo que este delito se debe de sancionar con prisión, porque “la vida nos trata a todos y todas como tratamos a los animales”.

La petista Mary Carmen Bernal festejó el consenso logrando entre las fuerzas políticas representadas en el Pleno para la aprobación de la reforma constitucional, indicando que su partido tiene la vocación de promover el cuidado de todos los seres vivos; es por ello que avalan la aprobación del dictamen.

El Verde Ecologista fue representado por Martín Cuanalo, quien consideró que los seres humanos somos egoístas porque creemos que somos los únicos sintientes, indicando que este dictamen fue impulsado por su partido desde tiempo atrás, con lo que se genera una conciencia ecológica para futuras generaciones.

Paola Espinosa, diputada de Acción Nacional, expuso que cuidar de los animales es cuidar de nuestro hogar, considerando que los animales sintientes forman parte de la familia, ya que entre los seres vivos formamos una sola comunidad, enfatizando que los animales deben de recibir trato digno y que con esta reforma los seres vivos no humanos tendrán protección.

Por Morena, Merilyn Gómez, subió a tribuna con su perro, señalando que la reforma constitucional permite elevar la voz de aquellos que no pueden hacerlo, agradeciendo al expresidente López Obrador por elevar a rango constitucional la protección y cuidado animal, siendo una declaración de principios.

Mientras que la también morenista, Gisselle Arellano, igualmente dio su posicionamiento junto a un gallo, diciendo que “hoy quiero levantar la voz por Panchito, mi mascota y por todas las mascotas que ustedes tienen en casa. Ellos no pueden hablar, pero nosotras desde la tribuna lo hacemos”.

<https://mexico.quadratin.com.mx/ya-constitucional-la-proteccion-y-el-cuidado-animal/>



Impulsa PRI eliminación del IVA en alimentos para mascotas

Morelia, Michoacán, a 12 de noviembre de 2024.- Con el objetivo de cuidar la economía de las familias en México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) busca la eliminación del IVA en alimentos para mascotas.

Esta iniciativa surge desde el ámbito nacional tras conocer que el 70 por ciento de las familias mexicanas tienen una mascota en casa; según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, en promedio se erogan al mes entre 676 y mil 500 pesos en este rubro, por lo que se paga de mil 297 a 2 mil 880 pesos anualmente de Impuesto al Valor Agregado.

Arturo Gamboa Mendoza, secretario de Organización del PRI Michoacán, afirmó que esta iniciativa del tricolor es importante porque tendrá grandes beneficios en los bolsillos de las y los michoacanos que acogen en sus hogares a una mascota, y una vez más, el Revolucionario Institucional demuestra que está con causas importantes y solidarias que repercuten en la sociedad.

“Como partido nos sumamos a la propuesta que hacen nuestros diputados federales del PRI en el Congreso de la Unión, donde solicitan eliminar el IVA en todos los alimentos para mascotas. Esta iniciativa va encaminada con la ruta política que tiene nuestro partido, que ha encabezado nuestro dirigente nacional Alejandro Moreno, para estar siempre cerca a la ciudadanía en la necesidad de apoyar la economía familiar”, afirmó.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/impulsa-pri-eliminacion-del-iva-en-alimentos-para-mascotas.htm>



Diputados aprueban reformas contra el maltrato animal en México

Este martes 12 de noviembre, México ha dado un paso histórico al aprobar reformas constitucionales en contra del maltrato animal en todo el país. La Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a la Constitución en materia de Protección y Ciudadano Animal, pero ¿qué implicaciones tendrá esta decisión para los dueños de mascotas, los refugios y las autoridades en México?



Maltrato animal será prohibido a nivel nacional

Con perros y hasta gallos en tribuna, por unanimidad de 450 votos, la Cámara de Diputados reformó los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución.

En otras palabras, avalaron reformas constitucionales en contra del maltrato animal para obligar a todo el país a garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los diputados discuten ahora propuestas de cambios al dictamen.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/mexico-da-un-gran-paso-diputados-aprueban-prohibir-maltrato-animal-en-todo-pais>



Aprueban reforma a protección animal

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La **Cámara de Diputados** elevó a rango constitucional la protección y cuidado de los animales. El dictamen fue aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular. Las modificaciones al artículo 4 prohíben el maltrato a los animales y establece la obligación estatal de protegerlos, cuidarlos y conservarlos.

También se modificó el artículo 73 para dar al Congreso la facultad de aprobar leyes para cuidar, así como prevenir y prohibir el maltrato animal conforme a su naturaleza y vínculos con las personas.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8767?cid=75F18D3264FEE48F&resid=75F18D3264FEE48F!8767&authkey=!AMPTwj9rljJX7nw&ithint=video&e=5PPAfT>



Cámara de Diputados aprueba reforma constitucional para la protección integral de los animales

La Cámara de Diputados aprobó este martes, por unanimidad en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, con el objetivo de establecer una protección y cuidado integral de los animales, y busca un trato digno para todas las especies, incluye no sólo a los animales de compañía, sino también a aquellos en estado salvaje y destinados al consumo humano.



La diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena) destacó que, aunque la reforma representa un avance significativo, aún queda trabajo por hacer, pues México sigue siendo uno de los países con mayores índices de abandono y maltrato animal.



Por su parte, su compañera de bancada, la diputada Marisela Zúñiga Cerón, subrayó que la reforma sienta las bases de políticas públicas para proteger a los animales y fortalecer la educación en torno al respeto y cuidado de los mismos.

Desde el PAN, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas calificó la reforma como un paso histórico hacia una sociedad más empática y justa, mientras que Paola Milagros Espinosa Sánchez, también del PAN, consideró que elevar a rango constitucional la protección de los animales es un acto congruente con los principios del partido.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también mostró su apoyo a la reforma. La diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM) argumentó que el maltrato animal se ha convertido en un problema creciente, por lo que la reforma es crucial para garantizar un trato digno a los animales.

Su compañera Nayeli Arlen Fernández Cruz resaltó la importancia de reconocer a los animales como seres sintientes que merecen protección.

Por parte del PT, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez recordó que la reforma refleja el compromiso del partido con la protección animal y la erradicación del maltrato. Irma Yordana Garay Loredo agregó que esta reforma fortalece la obligación del Estado de garantizar la protección de los animales.

En el PRI, la diputada Marcela Guerra Castillo reconoció que, a pesar de los avances, el país sigue siendo uno de los mayores exponentes del maltrato animal en América Latina. Destacó la necesidad de incluir en la legislación secundaria cuestiones como el maltrato en eventos, el transporte de animales y la experimentación.



Finalmente, las diputadas de Movimiento Ciudadano (MC) como Patricia Flores Elizondo y Paola Michell Longoria López enfatizaron la importancia de realizar acciones y promover políticas públicas que aseguren el bienestar animal de manera permanente.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/12/camara-de-diputados-aprueba-reforma-constitucional-para-la-proteccion-integral-de-los-animales-128237.html>

ENTREVISTAS LUIS CÁRDENAS

Prisión Preventiva Oficiosa: puntos a favor y en contra de incluir más delitos

El debate entre Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena, y Federico Döring, diputado del PAN, dejó en evidencia la fuerte polarización en torno a la ampliación, una medida que busca endurecer la política penal en México



En una acalorada mesa de debate para *MVS Noticias con Luis Cárdenas*, Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena, y Federico Döring, diputado del PAN, discutieron sobre la [ampliación de la prisión preventiva oficiosa para incluir delitos fiscales](#).

Ambos presentaron posturas firmes y contrapuestas sobre el **impacto** y los **riesgos de esta medida**.



La diputada Jiménez defendió la ampliación de la prisión preventiva oficiosa como una **medida cautelar para combatir delitos de alto impacto**, como el fentanilo y la defraudación fiscal.

Argumentó: *"No hay una puerta giratoria, ¿de qué sirve una mejor fiscalía, una mejor capacitación, que invirtamos más, si cuando los detengan los van a terminar soltando?"*.

Para Jiménez, **la prisión preventiva es integral**, ya que, en su opinión, contribuye a reducir la reincidencia delictiva al limitar la libertad de quienes representan un peligro social.

"La prisión preventiva oficiosa no es meterte a la cárcel, es una medida cautelar, es algo integral, ya hay plazos para recibir una sentencia", enfatizó la diputada de Morena.

Argumentos en contra de la prisión preventiva oficiosa

Por otro lado, el diputado Döring se mostró categóricamente en contra de esta medida, señalando que **el promedio para que un ciudadano en México reciba sentencia es de dos años**, lo que considera un grave abuso de los derechos humanos.

"Les están arrebatando sus derechos a todos los mexicanos para poder amordazarlos", criticó.

Para Döring, la ampliación de esta disposición legal **se convierte en un instrumento de intimidación**, similar al caso de Carlos Ahumada, quien fue investigado por defraudación fiscal bajo presiones políticas: *"Dicen 'te voy a guardar dos años en lo que te callo'"*.

Gabriel Regino se une a discusión



El abogado Gabriel Regino añadió que esta medida **se utiliza como un recurso en sistemas totalitarios.**

En su opinión, *“la prisión preventiva oficiosa es un instrumento de estados totalitarios que lo que buscan es mantener en prisión no preventiva, sino punitiva, a personas que no han sido declaradas culpables”.*

Además, subrayó la importancia de que la Constitución **sea un límite claro para las autoridades.**

El debate dejó en evidencia la **fuerte polarización en torno a la ampliación de la prisión preventiva oficiosa**, una medida que busca endurecer la política penal en México.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/12/prision-preventiva-oficiosa-puntos-favor-en-contra-de-incluir-mas-delitos-665130.html>



'Michis' y 'lomitos' celebran: Diputados aprueban reforma contra el maltrato animal

La iniciativa de reforma constitucional en contra del maltrato animal y que les da protección ante la ley fue aprobada por unanimidad (con 450 votos a favor) en la Cámara de Diputados, durante este martes. El dictamen ahora será remitido al Senado de la República, donde será discutido y votado en los próximos días.

Esta iniciativa modifica los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal. Para empezar, el artículo tercero garantizará la protección de los animales "de acuerdo con sus naturaleza, características y vínculos con las personas", además de que prohíbe toda forma de maltrato en la crianza.

La modificación al artículo cuarto constitucional establece lo siguiente: "Queda prohibido el maltrato a los animales. El Estado mexicano debe garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales, en los términos que señalen las leyes respectivas", según la iniciativa aprobada por los diputados.

Mientras que el artículo 73 entrega facultades al Congreso de la Unión para garantizar la protección de los animales, "así como para la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano, y de medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios", afirma el documento.

Martha Olivia García, diputada de Morena, presentó una reserva para que el Congreso de la Unión cuente con facultades para expedir leyes a favor del bienestar y en contra del maltrato animal. Dijo que garantizar el cuidado de estos seres vivos debe ser responsabilidad de los gobiernos municipales, estatales y el federal.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/12/michis-lomitos-celebran-diputados-aprueban-reforma-contr-el-maltrato-animal-840796.html>



Una iniciativa busca eliminar el IVA en el alimento de mascotas en México, ¿Cómo lo hará?

La propuesta de eliminar el impuesto al valor agregado (IVA) en alimentos para mascotas busca aliviar el costo de ofrecerles una dieta de calidad y evitar el abandono.

Por **Aura Reyna**



La diputada federal **Abigail Arredondo Ramos** del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) propuso una iniciativa para establecer una tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en alimentos para mascotas.

Esta propuesta busca **aliviar la carga económica** de millones de familias en todo el país que consideran a sus mascotas una parte fundamental de sus hogares.

“El fin es apoyar económicamente a las familias y personas que arropan y protegen a este tipo de animales, así como procurar su alimentación adecuada y balanceada. Un pequeño cambio en la política fiscal, pero que tendrá grandes beneficios para el bolsillo de los mexicanos”, explicó la legisladora por el estado de Querétaro.

Según un comunicado de la Cámara de Diputados, las familias destinan entre **676 y mil 500 pesos mensuales** para la alimentación de perros, gatos y otras pequeñas especies, y pagan entre mil 297 y dos mil 880 pesos anuales en concepto de IVA.

[Una iniciativa busca eliminar el IVA en el alimento de mascotas en México, ¿Cómo lo hará? - Infobae](#)



Aprueban en Cámara de Diputados **CREACIÓN** de nuevas secretarías





**A
p
r
u
b
a
n**

en Cámara de Diputados **CREACIÓN de nuevas secretarías**



RAÚL RAMÍREZ

Con los votos en abstención de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI), la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de tres secretarías de Estado y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La propuesta de la Presidencia contempla la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que sustituirá a la Secretaría de la Función Pública; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en lugar del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (Conahcyt), y la Secretaría de las Mujeres, que sustituirá al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

El diputado Andrés Cantú Ramírez (PRI), dijo que comparten la visión centralista del ejercicio de funciones del Estado para cumplir con los fines de la sociedad.

"Se retrocede cuando se centralizan funciones que ya están descentralizadas o son autónomas, en el caso de las facultades de las materias en transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales que siendo hoy del Inai, pasarían a ser de la denominada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

"De igual manera, el rimbombante nombre de la

Secretaría Anticorrupción no logra ocultar que no se pueda garantizar el combate a la corrupción desde el mismo gobierno por ser juez y parte. Nos preguntamos, por ejemplo, quién vigilará que el secretario anticorrupción no sea corrupto y todavía a un nivel mayor, ¿podrá el secretario anticorrupción como un simple secretario de despacho garantizar que quien lo designó no cometa actos de corrupción?", expresó el priista.

Agregó que el mismo ánimo centralizador ocurre con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que ahora concentrará las tareas que ya hacía un organismo 100 % descentralizado.

"De igual manera, también con un espíritu concentrador que resulta, por cierto, más conservador que liberal, la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones con ella surgen varias preocupaciones, entre ellas una principal: el décimo transitorio señala que a pesar de estos cambios estructurales en ningún caso se autorizan ampliaciones a presupuestos de egresos para el presente ejercicio fiscal y subsecuentes", señaló Cantú Ramírez.

El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) explicó que esta propuesta de la presidenta en materia de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública ha sido una especie de privilegio de los titulares de los ejecutivos.

"Ha sido de todos los presidentes de la República, de todos los gobernadores; yo fui gobernador y podemos hacer propuestas de modificaciones a la Ley Orgánica y normalmente son respetadas, y en este caso, lo que está haciendo la presidenta Claudia Sheinbaum es con el derecho que le asiste porque el titular del Ejecutivo es indivisible, es único, no hay ahí corresponsabilidad, no tenemos un régimen semi parlamentario, tenemos un régimen presidencialista.

"La administración pública federal, como la administración pública estatal o la administración pública municipal, son los que auxilian, los que contribuyen a que ejerzan mejor forma de gobernar, el que ganó la elección en su momento (Felipe) Calderón, ganó con medio punto y modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública, Claudia Sheinbaum ganó con más de 30 millones de votos y tiene derecho a presentar estas iniciativas, y yo creo que lo mínimo que podemos hacer es estar de acuerdo con estas propuestas, porque sólo modifican la función del aparato de la administración pública federal", reconoció el morenista.





Avanza iniciativa para crear nuevas secretarías de Estado

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 11 (EL UNIVERSAL).- Los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población aprobaron, por 18 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 7 votos en abstención del PRI y del PAN, el dictamen de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que propone convertir al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en secretaría de Estado; y al Instituto Nacional de las Mujeres, en la Secretaría de las Mujeres.

La propuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum** también plantea crear la Agencia de **Transformación Digital** y Telecomunicaciones; y transformar a la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El dictamen avalado esta noche, será discutido por el pleno, el próximo miércoles 13 de noviembre, y se prevé que sea aprobado por la mayoría de Morena y sus aliados.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-ley-organica-para-crear-secretarias-de-estado/1867991>



Creación de nuevas secretarías es para mejorar la administración pública con base en la austeridad republicana: Morena

El Grupo Parlamentario de Morena defendió el dictamen por el cual se crean nuevas secretarías federales y se ajustan funciones de otras dependencias ya existentes, a fin de mejorar las tareas de la administración pública y ejercer los recursos del pueblo bajo el principio de austeridad republicana.

Lo anterior, se informó en un comunicado, durante la reunión extraordinaria este lunes de la Comisión de Gobernación y Población, para discutir y aprobar el proyecto de dictamen del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

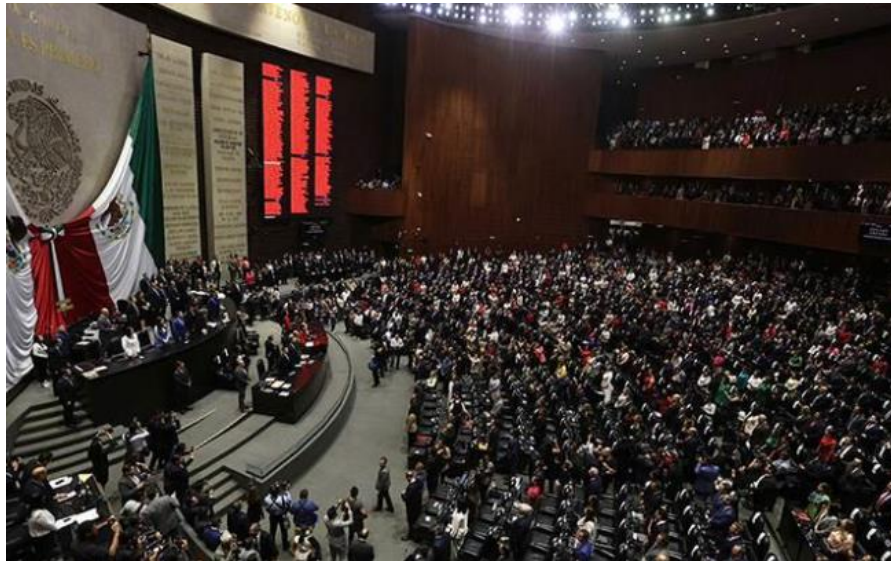
Entre los cambios legales que se proponen está la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Igualmente, el proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece que, además de la creación de nuevas dependencias, se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), secretario de la Comisión de Gobernación y Población, señaló que la propuesta de reforma es para garantizar la rectoría del Estado sobre los órganos autónomos creados durante el periodo neoliberal, para que "no sean capturados por los sujetos regulados".

El legislador puso como ejemplo la creación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que las empresas transnacionales pudieran apoderarse de ella y dictar los términos en los que vendían la energía: "cara, utilizando nuestros recursos naturales y sin dar nada a cambio".

<https://www.tallapolitica.com.mx/creacion-de-nuevas-secretarias-es-para-mejorar-la-administracion-publica-con-base-en-la-austeridad-republicana-morena/>



Avanza iniciativa para crear nuevas secretarías de Estado

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 11 (EL UNIVERSAL).- Los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población aprobaron, por 18 votos a favor de Morena, PVEM, PT y MC, y 7 votos en abstención del PRI y del PAN, el dictamen de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que propone convertir al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en secretaría de Estado; y al Instituto Nacional de las Mujeres, en la Secretaría de las Mujeres.

La propuesta de la presidenta **Claudia Sheinbaum** también plantea crear la Agencia de **Transformación Digital** y Telecomunicaciones; y transformar a la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

"En el dictamen no se incluye ningún documento que contemple la valoración del impacto presupuestario de la iniciativa objeto de dictamen, con lo que obviamente se estaría violando lo establecido en el párrafo tercero del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria", lamentó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-ley-organica-para-crear-secretarias-de-estado/1867991>



Creación de nuevas secretarías es para mejorar la administración pública con base en la austeridad republicana: Morena

El Grupo Parlamentario de Morena defendió el dictamen por el cual se crean nuevas secretarías federales y se ajustan funciones de otras dependencias ya existentes, a fin de mejorar las tareas de la administración pública y ejercer los recursos del pueblo bajo el principio de austeridad republicana.

Lo anterior, se informó en un comunicado, durante la reunión extraordinaria este lunes de la Comisión de Gobernación y Población, para discutir y aprobar el proyecto de dictamen del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Entre los cambios legales que se proponen está la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Igualmente, el proyecto enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece que, además de la creación de nuevas dependencias, se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Al respecto, el diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), secretario de la Comisión de Gobernación y Población, señaló que la propuesta de reforma es para garantizar la rectoría del Estado sobre los órganos autónomos creados durante el periodo neoliberal, para que “no sean capturados por los sujetos regulados”.



El legislador puso como ejemplo la creación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que las empresas transnacionales pudieran apoderarse de ella y dictar los términos en los que vendían la energía: “cara, utilizando nuestros recursos naturales y sin dar nada a cambio”.

Agregó que se creó un Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) para ejercer labores de regulación; sin embargo, aún continúa un oligopolio televisivo y de radiocomunicación. Precisó que tales órganos únicamente sirvieron como “parcelas de poder para los actores políticos.

“Con un principio de austeridad republicana queremos acabar con esto, no con las funciones, cuando estas funciones estén en beneficio del pueblo de México. Si se va a hacer una Secretaría de las Mujeres es porque se está respondiendo a un movimiento amplio que se ha manifestado de todas las formas posibles”, abundó.

En el mismo sentido, se manifestaron las y los legisladores Leonel Godoy, Irma Juan Carlos, Adrián Castillo, Adriana Quiroz, Armando Corona, María del Rosario Orozco y Rosa María Castro, quienes destacaron que la iniciativa para aprobar nuevas dependencias y mejorar las funciones de las ya existentes, en temas ambientales, de soberanía alimentaria, derechos de las mujeres y combate a la corrupción, forman parte del segundo piso de la transformación, que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193526>



Cámara de Diputados aprueba creación de nuevas secretarías

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creando así tres nuevas secretarías de Estado. La votación se llevó a cabo con 18 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones.

Las nuevas entidades incluyen la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Secretaría de las Mujeres. Además, se estableció la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que buscará impulsar la modernización tecnológica del país.

El dictamen será discutido en lo particular durante la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados programada para el 12 de noviembre, donde se realizará la declaratoria de publicidad del mismo. La diputada Graciela Ortiz González destacó que estas reformas buscan atender las iniciativas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, enfocándose en áreas clave para el desarrollo del país.



<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/camara-de-diputados-aprueba-creacion-de-nuevas-secretarias/866356/>



Creación de nuevas secretarías es para mejorar la administración pública con base en la austeridad

Palacio Legislativo. - El Grupo Parlamentario de **Morena** defendió el dictamen por el cual se crean nuevas secretarías federales y se ajustan funciones de otras dependencias ya existentes, a fin de mejorar las tareas de la administración pública y ejercer los recursos del pueblo bajo el principio de austeridad republicana.

Lo anterior, se informó en un comunicado, durante la reunión extraordinaria este lunes de la Comisión de Gobernación y Población, para discutir y aprobar el proyecto de dictamen del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Entre los cambios legales que se proponen está la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/576737/Creacion-de-nuevas-secretarias-es-para-mejorar-la-administracion-publica-con-base-en-la-austeridad.html#google_vignette



La Comisión de Gobernación y Población aprobó dictamen que propone crear tres secretarías de Estado

La Comisión de Gobernación y Población, presidida por la diputada Graciela Ortiz González (PRI), aprobó, en reunión extraordinaria, con 18 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Con las reformas se crea la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Acordó que las reservas para la discusión en lo particular se desahoguen y presenten ante el Pleno de la Cámara de Diputados. El documento fue canalizado a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-comision-de-gobernacion-y-poblacion-aprobo-dictamen-que-propone-crear-tres-secretarias-de-estado/>



Avanza en comisión de Diputados reestructura a APF

La Comisión de **Gobernación de la Cámara de Diputados** aprobó la reestructura de la **Administración Pública Federal** propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Con 18 votos a favor y siete en abstención del PAN y del PRI, la Comisión avaló reformas a la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**, que proponen la creación de la **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación** y la Secretaría de las Mujeres, así como de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Los cambios que se prevén que sean discutidos en el pleno el próximo miércoles **plantean también que la Secretaría de la Función Pública** se transforme en **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, que asumiría las funciones de transparencia y acceso a la información que actualmente están en manos del INAI, organismo autónomo que la mayoría prevé desaparecer a través de **otra reforma constitucional**.

<https://planoinformativo.com/1038593/avanza-en-comision-de-diputados-reestructura-a-apf->



Avanza creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno: ¿qué implica?

En entrevista con Pamela Cerdeira, para MVS Noticias, Ricardo Mejía Berdeja, diputado por el PT, habla del avance de la creación de la Secretaría anticorrupción y Buen Gobierno.

En un esfuerzo por fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, la Cámara de Diputados dio un paso a la reforma que transforma la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la nueva Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Ricardo Mejía Berdeja, diputado por el Partido del Trabajo (PT), destacó que esta reestructuración no solo implica un cambio de nombre, sino la creación de una “súper secretaría” con atribuciones extendidas en temas de sanción, transparencia y acceso a la información pública.

“La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal asegura que esta secretaría no solo combata la corrupción, sino que también regule el acceso a la información pública y sea garante de la transparencia en toda la administración pública federal”, explicó Mejía Berdeja.

La propuesta, explicó Mejía Berdeja busca dotar a esta nueva secretaría de “dientes” para ejercer un papel sancionador más fuerte y asegurar la rendición de cuentas en todas las dependencias del Ejecutivo.

Con esta modificación, la secretaría tendrá la facultad de obligar a que los entes públicos entreguen la información solicitada por cualquier ciudadano y supervisar que todas las normativas y políticas aprobadas se cumplan rigurosamente.



El diputado también subrayó que, en un contexto en el que instituciones como el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) han recibido críticas, esta nueva secretaría estará bien preparada para suplir ciertas funciones y mejorar el acceso a la información en los asuntos públicos.

“Se convierte en una súper secretaría para cuidar temas tan relevantes como son los asuntos públicos y los ingresos públicos”, agregó.

Finalmente, Mejía Berdeja consideró que este cambio marca un nuevo rumbo para la rendición de cuentas en el país, y se muestra optimista de que los ciudadanos verán resultados tangibles en términos de transparencia y buen gobierno.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/12/avanza-creacion-de-la-secretaria-anticorrupcion-buen-gobierno-que-implica-665242.html>



Avanza en comisiones de diputados creación de nuevas secretarías

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Avanza en comisiones de la **Cámara de Diputados** la reestructura de la administración pública federal, propuesta por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, la reforma plantea la creación de las Secretaría de Ciencias y Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Innovación Digital y Telecomunicaciones.

https://drive.google.com/file/d/1RxDER8F_Rv7gntalcalbfNo9se8qsy8/view



Entrevista / Ricardo Mejía Berdeja (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- “Hay un dictamen que mañana lo vamos a votar, analizar y discutir, que es la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Entre los temas más relevantes, es convertir a la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

“No solo es un cambio de nombre, sino que tendrá atribuciones fortalecidas para el combate a la corrupción y todo el tema de acceso a la información y transparencia. Se convierte en una supersecretaría para cuidar temas tan relevantes, como son los asuntos públicos y los ingresos públicos”.

<https://drive.google.com/file/d/1aM0X0WSYqMg0zsmzYdtj3iASCI G7JDgt/view?usp=sharing>



Comisiones de la Cámara de Diputados aprueban la creación y modificación de Secretarías

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que plantea crear nuevas Secretarías del Gabinete y hacer modificaciones a otras, una de ellas es la Secretaría de la Función Pública, que cambiaría su nombre a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a la que se le asignarán nuevas facultades en materia de transparencia y protección de datos personales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xCpjnBrRNLu3OpU1?e=zfgAEP



Comentario / Maru Rojas (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Viene de todo en la **Cámara de Diputados** porque hoy se le da constitucionalidad a la Reforma de Igualdad sustantiva que se aprobó la semana pasada, obliga a promover la paridad de puestos, incluso en estados y municipios. Se va a dar publicidad también a la reforma constitucional de la Administración Pública, que crea nuevas Secretarías y a la reforma en materia de Simplificación Administrativa, que desaparece los organismos autónomos, si se le da hoy publicidad, mañana se estaría votando en el Pleno. La mayoría sigue en la línea de Morena y aliados y es una reforma constitucional, necesitan las dos terceras partes de quienes estén en el Pleno mañana”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xC6LV2NkvbDxmtWM?e=Xe02CV



Requerimos Presupuesto Que Dé Solución A Las Necesidades De Durango: Arturo Yáñez

En Durango, requerimos presupuesto que dé solución a las necesidades de la población, por lo que desde el Grupo Parlamentario del PRI impulsaremos propuestas muy concretas en la próxima discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, afirmó el diputado federal Arturo Yáñez Cuéllar.

El vicecoordinador de la bancada priista recibió en el recinto de San Lázaro a diputados locales del PRI, encabezados por Ernesto Alanís, quienes le entregaron un listado con asuntos pendientes por resolver en esa entidad.

Luego de también escuchar a Noel Fernández, Daniela Soto, Roció Rebollo y Sughey Torres, el legislador se comprometió a llevar al Pleno su voz y, en apoyo al gran trabajo del gobernador Esteban Villegas, demandar los recursos suficientes para que los duranguenses puedan tener de manera óptima los servicios de salud, educación, vías de transporte, servicios públicos, agua y seguridad.

<https://hojaderutadigital.mx/requerimos-presupuesto-que-de-solucion-a-las-necesidades-de-durango-arturo-yanez/>



Congreso de Hidalgo pide a federación 300 millones de pesos para bonos y aguinaldos del SNTE

Diputados de la 66 Legislatura local exhortaron al gobierno federal a destinar una partida de casi 300 millones de pesos en el Presupuesto de Egresos 2025 para bonos de fin de año de profesores hidalguenses jubilados y aguinaldos para personal homologado adscritos a la sección 15 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).



En años anteriores, personal jubilado y homologado de la sección 15 del SNTE ha realizado diversas manifestaciones en la Zona Metropolitana de Pachuca para exigir el pago del bono, el cual, de acuerdo con el exgobernador Omar Fayad Menses, fue un acuerdo político entre el magisterio y uno de sus antecesores.



Los legisladores de Nueva Alianza, Jorge Argüelles Salazar y José María Alejandro Pérez Ramírez, impulsaron el acuerdo económico que este martes, 12 de noviembre, fue aprobado de manera unánime en el pleno del Congreso de Hidalgo.

De acuerdo con el documento, los diputados locales solicitan a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que dentro de su competencia analice la viabilidad de destinar recursos en una partida presupuestal para el estado de Hidalgo, para cubrir ambos conceptos el próximo año.

De igual forma, el exhorto va dirigido a las secretarías de Hacienda y Educación Pública federales, para que de manera conjunta destinen recursos extraordinarios a Hidalgo para asegurar el pago del bono de fin de año y aguinaldos a maestros jubilados y homologados, respectivamente.

Aguinaldo de casi 70 mil pesos

Para este año, los legisladores solicitaron a la federación un monto 278 millones, 725 mil 500 pesos, de los cuales, 108 millones 725 mil 500 pesos serán destinados al bono de fin de año para 16 mil 72 personal jubilado, es decir, cada uno recibiría 6 mil 765 pesos.

Crédito: Especial

En tanto, en el exhorto se piden 170 millones de pesos más para cubrir el pago de aguinaldos para 2 mil 441 para trabajadores homologados de escuelas de educación media superior y superior del estado, que percibirían 69 mil 643 pesos por este concepto.

Esto es lo que piden para 2025

La partida que los y las legisladoras solicitaron considerar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, es de 298 millones 465 mil 600 pesos, de los cuales, 111 millones 465 mil 600 pesos corresponden al bono de fin de año para 16 mil 392 jubilados –6800 pesos para cada uno-.



Respecto del concepto de aguinaldos, piden 187 millones de pesos para cubrir el pago de 2 mil 891 personas homologadas, lo que significa que percibirían 64 mil 683 pesos cada uno.

En 2022 y 2023, el gobierno del estado de Hidalgo cubrió los pagos por ambos conceptos para jubilados y homologados, para lo cual destinó 229 millones 777 mil 435 pesos y 239 millones 974 mil 538.22 de manera respectiva.

<https://lasillarota.com/hidalgo/estado/2024/11/12/congreso-de-hidalgo-pide-federacion-300-millones-de-pesos-para-bonos-aguinaldos-del-snte-509877.html>

“El viernes recibiremos los documentos básicos para la discusión y aprobación del presupuesto”: Ramírez Cuellar



En entrevista para Enfoque Noticias, Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados habló sobre las discusiones de las diferentes reformas.

Sobre la reunión con el secretario García Harfuch, dijo que ya hay un avance en las modificaciones al artículo 21 para otorgar más facultades a la SSPC.

Declaró que en el tema de desaparición de los órganos autónomos se está haciendo una revisión exhaustiva sobre el tema.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://enfoquenoticias.com.mx/el-viernes-recibiremos-los-documentos-basicos-para-la-discusion-y-aprobacion-del-presupuesto-ramirez-cuellar/>



Piden al INE reducir a la mitad costo de elección judicial

Tras calificar de excesivo el presupuesto de más de 13 mil millones de pesos solicitado por el INE para la elección judicial, diputados de Morena demandaron al Instituto reducir a la mitad ese costo.

En conferencia de prensa en San Lázaro, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merylyn Gómez Pozos, informó que buscarán reunirse con los consejeros electorales para revisar con lupa los requerimientos financieros del organismo.



"Obviamente, se nos hace excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que hay que recordar, fue el proceso más grande de la historia de México y que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones de pesos. Por esta razón es que nos parece que no es apropiada la cantidad que está solicitando el INE y, honestamente, tampoco vemos mucha seriedad en sus requerimientos", dijo.

La morenista recordó que la primera cifra mencionada por el Instituto Nacional Electoral (INE) fue de 7 mil millones de pesos, cantidad que les parecía razonable, pero después aumentó a 11 mil millones y después a más de 13 mil millones.

"Nos esperamos un poquito más, pues la cifra va a ir aumentando", ironizó.

Pozos comentó que el presupuesto solicitado por el INE para la elección judicial equivale a un año del programa Sembrando Vida y es superior a un año de apoyos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, lo que preocupa a la bancada de Morena.

La legisladora informó que una vez que reciban el Paquete Económico 2025, el próximo viernes, buscarán reunirse con los consejeros del INE para dialogar sobre cómo se puede ajustar esa cantidad y encontrar un presupuesto razonable.



El vocero de la bancada de Morena, Arturo Ávila, dijo que los 13 mil 205 millones de pesos solicitados por el INE representan un incremento de más de 4 mil 400 millones de pesos en comparación con el costo de la elección federal 2024, que fue de 8 mil 802 millones, un aumento del 52 por ciento que no tiene justificación.

Ávila criticó que en un momento de austeridad, más de 6 mil 380 millones de pesos estén destinados a la Dirección de Capacitación y Educación Electoral para la remuneración de personal.

"50 por ciento de los costos que está considerando el INE tiene que ver con gasto o con sueldos, no es ni siquiera proporcional al número de empleos que se necesitan para una elección tan importante como la de 2024, no hay una lógica presupuestal que pueda considerarse", dijo.

El legislador reiteró que llamarán a consejeros electorales para revisar cada uno de los rubros del presupuesto solicitado por el INE para la elección judicial, porque desde el punto de vista de su bancada debería de ser de la mitad.

"Vamos a llamar con mucho respeto por supuesto su autonomía al INE a que revisemos cada uno de los rubros, cada uno de los aspectos, porque no creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección, creemos que el número tendría que estar a la mitad, por lo menos, y creemos que esta Comisión (de Presupuesto) le puede ayudar con sus expertos a hacer un presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México: la austeridad republicana", expresó.

<https://www.reforma.com/piden-al-ine-reducir-a-la-mitad-costo-de-eleccion-judicial/ar2905808?v=1>



Morena anticipa reducir hasta 50% en presupuesto para elección judicial

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados anticipó su intención de reducir al menos a la mitad el presupuesto de 13 mil millones de pesos solicitado por el INE para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros en 2025, tras calificar dicha cifra como excesiva e injustificada.

A nombre de su bancada, los legisladores morenistas Merilyn Pozos y Arturo Ávila descalificaron la propuesta del referido organismo, al subrayar que la elección más grande de la historia para renovar 20 mil cargos en 2024 tuvo un costo de 8 mil 800 millones de pesos y ahora se solicitan 4 mil 400 millones más, lo que representa un aumento de 52 por ciento.



“Vamos a llamar, con mucho respeto a su autonomía, al Instituto Nacional Electoral a que revisemos cada uno de los rubros, cada uno de los aspectos, porque no creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección. Creemos que el número tendría que estar a la mitad, por lo menos, y creemos que esta comisión le puede ayudar con sus expertos a hacer un

presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México: la austeridad republicana”, puntualizó Ávila.

El vocero de la bancada guinda en el Palacio de San Lázaro afirmó que el proyecto de presupuesto para la elección de juzgadores “no encuentra justificación”, pues más de la mitad de los 13 mil millones, es decir, 6 mil 300 millones, se destinarían a remuneraciones de personal.

Como presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merilyn Pozos consideró “poco seria” la cifra solicitada por el INE para la elección de juzgadores el primer domingo de junio de 2025, cuando primero estimó un costo de 7 mil millones y después 11 mil millones de pesos.



Advirtió que el presupuesto para el proceso electoral del próximo año tendría que estar por debajo de los 8 mil millones de pesos destinados a los comicios de este año.

Pozos detalló que el presupuesto total de 35 mil millones de pesos del INE para 2025 equivale a un año del programa Sembrando Vida y más de un año de Jóvenes Construyendo el Futuro.

“Por eso es muy importante que, una vez que recibamos este paquete económico, podamos tener un encuentro con ellos y discutir o dialogar sobre todo cómo podemos ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores el próximo junio, pero que sea con un presupuesto razonable”, subrayó.

<https://www.milenio.com/politica/morena-anticipa-reducir-50-presupuesto-eleccion-judicial>



Morena bateará presupuesto de la elección de jueces

Bancada afirma que es “poco serio” y el 50% lo quieren para sueldos y bonos; “no al despilfarro”

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados calificó de excesivo y “poco serio” el presupuesto precautorio que ha solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE) de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en junio de 2025, recursos que en 50% son para sueldos y bonos por iniciar un proceso extraordinario de comicios, lo que no justifica la petición, y por lo tanto se rechaza. Así lo advirtieron los diputados Arturo Ávila, vocero de la bancada guinda, y Merlyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en quien recae “arrastrar el lápiz” en la asignación de los dineros públicos.

Los legisladores morenistas, vigilantes de la austeridad republicana impuesta por Andrés Manuel López Obrador, dijeron que no se permitirá el “despilfarro de los recursos públicos”.

“Podemos invitar, con todo respeto, a las consejeras y consejeros del INE, a su presidenta, con nuestros asesores, para ajustar lo que piden, pero nos parece excesivo. Es una preocupación de mexicanos y mexicanas, que están asombrados por

ese presupuesto en la Comisión de Presupuesto vamos a analizar con lupa esto.

Nos parece que no es apropiado la cantidad que está solicitando el INE, y también nos parece poco serio, cuando en una primera cifra era de siete mil millones de pesos, luego 11 mil y ahora conocemos que es de 13 millones. Si nos esperamos un poco más, esta cifra irá en aumento”, detalló Gómez Pozos.

Arturo Ávila hizo énfasis en que el 52% del incremento en el presupuesto del INE respecto al año que se acaba no encuentra justificación.

“De entrada, mil 154 millones de pesos los están designando a la Dirección de Administración. Cuatro mil 500 millones de pesos para la Dirección de Organización Electoral, donde consideran el tema de boletas y otros materiales. Y íseis mil 300 millones de pesos, imagínense ustedes, para la Dirección de Capacitación Electoral, que consideran, ni más ni menos, que remuneración de personal. Es decir, 50% de los votos que está considerando el INE es para gastos y sueldos. No hay ni lógica presupuestal que pueda justificar”, comentó el vocero morenista.

Y dejó muy en claro que están en contra del despilfarro, y ambos legisladores llamaron al INE a acercarse a la Comisión de Presupuesto para analizar con sus expertos este tema, porque rebasa los recursos destinados a los programas sociales como los Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrado Vida ●



Morena bateará presupuesto de la elección de jueces

Bancada afirma que es “poco serio” y el 50% lo quieren para sueldos y bonos; “no al despilfarro”

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

Morena en la Cámara de Diputados calificó de excesivo y “poco serio” el presupuesto precautorio que ha solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE) de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en junio de 2025, recursos que en 50% son para sueldos y bonos por iniciar un proceso extraordinario de comicios, lo que no justifica la petición, y por lo tanto se rechaza. Así lo advirtieron los diputados Arturo Ávila, vocero de la bancada guinda, y Merlyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en quien recae “arrastrar el lápiz” en la asignación de los dineros públicos.

Los legisladores morenistas, vigilantes de la austeridad republicana impuesta por Andrés Manuel López Obrador, dijeron que no se permitirá el “despilfarro de los recursos públicos”.

“Podemos invitar, con todo respeto, a las consejeras y consejeros del INE, a su presidenta, con nuestros asesores, para ajustar lo que piden, pero nos parece excesivo. Es una preocupación de mexicanos y mexicanas, que están asombrados por

ese presupuesto en la Comisión de Presupuesto vamos a analizar con lupa esto.

Nos parece que no es apropiado la cantidad que está solicitando el INE, y también nos parece poco serio, cuando en una primera cifra era de siete mil millones de pesos, luego 11 mil y ahora conocemos que es de 13 millones. Si nos esperamos un poco más, esta cifra irá en aumento”, detalló Gómez Pozos.

Arturo Ávila hizo énfasis en que el 52% del incremento en el presupuesto del INE respecto al año que se acaba no encuentra justificación.

“De entrada, mil 154 millones de pesos los están designando a la Dirección de Administración. Cuatro mil 500 millones de pesos para la Dirección de Organización Electoral, donde consideran el tema de boletas y otros materiales. Y íseis mil 300 millones de pesos, imagínense ustedes, para la Dirección de Capacitación Electoral, que consideran, ni más ni menos, que remuneración de personal. Es decir, 50% de los votos que está considerando el INE es para gastos y sueldos. No hay ni lógica presupuestal que pueda justificar”, comentó el vocero morenista.

Y dejó muy en claro que están en contra del despilfarro, y ambos legisladores llamaron al INE a acercarse a la Comisión de Presupuesto para analizar con sus expertos este tema, porque rebasa los recursos destinados a los programas sociales como los Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrado Vida ●



Morena recortaría a la mitad bolsa para elección judicial

Legisladores acusaron que, del presupuesto requerido por el INE para la elección judicial, 50% será destinado a gastos de sueldos.



Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados se encaminan a reducir a la mitad el presupuesto solicitado por el INE para la realización de la elección judicial, pues señalaron como “excesivos” los más de 13,000 millones de pesos solicitados para dicho proceso electoral.

En conferencia de prensa, la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Merylyn Gómez Pozo (Morena), advirtió que en la comisión que encabeza, “vamos a analizar con lupa estos requerimientos. La puerta está abierta de una vez para platicar con los consejeros y la presidenta del INE para poder llegar a un mejor acuerdo, porque obviamente se nos hace excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el proceso más grande de la historia de México y que tuvo un costo por debajo de los 9,000 millones de pesos”.



Mientras que el vocero de Morena en San Lázaro, Arturo Ávila Anaya, señaló que el presupuesto precautorio del Consejo General de INE dio una cifra de 13,205 millones de pesos, lo que significa un incremento de más de 4,400 millones de pesos en comparación al costo de la elección federal de 2024, que fue de 8,802 millones de pesos.

Al tiempo que acusó que del presupuesto requerido por el INE para la elección judicial, 50% será destinado a gastos de sueldos.

Austeridad republicana

“No creemos que este pueda ser el costo real de la elección. Creemos que la cifra debería estar, como mínimo, a la mitad y que la Comisión puede ayudar con sus expertos a hacer un presupuesto más cercano a lo que hoy pide el pueblo de México: la austeridad republicana”, subrayó el vocero.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Presupuesto recordó que la bolsa global solicitada por el INE es superior a los 35,000 millones de pesos y que tan sólo los 13,000 millones que se contemplan para la elección de juzgadores, equivale a un año del programa “Sembrando Vida” y está por encima de un año del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro.

“Por eso es muy importante (...) tener un encuentro con ellos y discutir o dialogar sobre todo en cómo podemos ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores”, subrayó.



ES "INACEPTABLE Y EXCESIVO", SEÑALA

Morena anticipa al INE que habrá tope de 50% a presupuesto de elección judicial

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El gasto de 13 mil 205 millones de pesos que pretende hacer el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la primera elección popular de jueces, magistrados y ministros "es inaceptable, excesivo y poco serio", reclamó la presidenta de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Merylyn Gómez Pozos, de Morena.

Por eso, a tres días de recibir el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2025 –el

próximo viernes– de manos del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la legisladora adelantó que, de venir con ese monto, citará a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, "para que justifique rubro por rubro".

Acompañada del vocero de la bancada morenista en San Lázaro, Arturo Ávila, éste indicó que "no es posible que solicite más de 6 mil millones de pesos sólo para capacitación". También estimó que "máximo se le podrían autorizar al INE 7 mil millones de pesos, la mitad de los más de 13 mil millones".

El "presupuesto precautorio" para organizar el proceso de elección del Poder Judicial, expuso el vocero, indica que "más de mil 124 millones de pesos se asignan a la Dirección de Administración, 4 mil 522 millones a la Dirección de Organización Electoral para boletas y otros materiales y 6 mil 380 millones de pesos para la Dirección de Capacitación y Educación Electoral, que consideran, ni más ni menos, que remuneración de personal".

"Es decir, 50 por ciento de los costos que está considerando el INE tienen que ver con gastos o con sueldos", criticó.

La diputada Merylyn Gómez completó que "nos parece que no es apropiada la cantidad que está solicitando el INE y, honestamente, tampoco vemos mucha seriedad en su requerimiento".

Lo anterior –explicó–, porque "en una primera cifra que mencionaron 7 mil millones, lo cual nos parecía algo más razonable; luego mencionaron de 11 mil millones, y ahora la que conocemos que está por arriba de los 13 mil millones".



Diputados ven excesivo presupuesto para elección

FERNANDO MERINO

Los diputados de Morena plantearon darle al Instituto Nacional Electoral (INE) sólo la mitad de los 13 mil 205 millones de pesos que solicitó para organizar la elección judicial, pues tanto la presidenta Claudia Sheinbaum, como los legisladores consideran excesivo el presupuesto precautorio solicitado por el árbitro electoral.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena, dijo que el presupuesto para la elección por voto

popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces debe ser la mitad de lo que aprobó el INE el pasado 4 de noviembre.

El legislador dijo que tan sólo en el pago de salarios se iría 52 por ciento del presupuesto solicitado por el árbitro electoral, lo cual no es proporcional a lo que se necesita para la elección judicial.

“No creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección (judicial), creemos que el número tendría que estar a la mitad por lo menos y creemos que esta comisión le puede ayudar (al INE) con sus expertos a hacer

un presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México: la austeridad republicana”, aseveró el vocero de la bancada morenista.

La diputada Merilyn Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que no ven seriedad en el presupuesto del INE y que lo revisarán con lupa.

DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



GASTOS

EL PASADO 4 de noviembre, el INE aprobó 13 mil 205 millones de pesos como presupuesto precautorio para la elección judicial

La diputada Merilyn Pozos anunció el des-acuerdo del presupuesto



No darán a INE presupuesto para elección en PJ por “poco serio”; lo quieren para sueldos y bonos: Morena

Morena en la Cámara de Diputados calificó de excesivo y “poco serio” el presupuesto precautorio que ha solicitado el Instituto Nacional Electoral (INE) de 13 mil 205 millones de pesos para la elección de jueces, magistrados y ministros en junio de 2025, recursos que en 50% son para sueldos y bonos por iniciar un proceso extraordinario de comicios, lo que no justifica la petición, y por lo tanto se rechaza. Así lo advirtieron los diputados Arturo Ávila, vocero de la bancada guinda, y Merlyn Gómez, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en quien recae “arrastrar el lápiz” en la asignación de los dineros públicos.

Los legisladores morenistas, vigilantes de la austeridad republicana impuesta por Andrés Manuel López Obrador, dijeron que no se permitirá el “despilfarro de los recursos públicos”.

“Podemos invitar, con todo respeto, a las consejeras y consejeros del INE, a su presidenta, con nuestros asesores, para ajustar lo que piden, pero nos parece excesivo. Es una preocupación de mexicanos y mexicanas, que están asombrados por ese presupuesto en la Comisión de Presupuesto vamos a analizar con lupa esto.



Nos parece que no es apropiado la cantidad que está solicitando el INE, y también nos parece poco serio, cuando en una primera cifra era de siete mil millones de pesos, luego 11 mil y ahora conocemos que es de 13 millones. Si nos esperamos un poco más, esta cifra irá en aumento”, detalló Gómez Pozos.

Arturo Ávila hizo énfasis en que el 52% del incremento en el presupuesto del INE respecto al año que se acaba no encuentra justificación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		13-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

“De entrada, mil 154 millones de pesos los están designando a la Dirección de Administración. Cuatro mil 500 millones de pesos para la Dirección de Organización Electoral, donde consideran el tema de boletas y otros materiales. Y seis mil 300 millones de pesos, imagínense ustedes, para la Dirección de Capacitación Electoral, que consideran, ni más ni menos, que remuneración de personal. Es decir, 50% de los votos que está considerando el INE es para gastos y sueldos. No hay ni lógica presupuestal que pueda justificar”, comentó el vocero morenista.

Y dejó muy en claro que están en contra del despilfarro, y ambos legisladores llamaron al INE a acercarse a la Comisión de Presupuesto para analizar con sus expertos este tema, porque rebasa los recursos destinados a los programas sociales como los Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrado Vida.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/12/no-daran-a-ine-presupuesto-para-eleccion-en-pj-por-poco-serio-lo-quieren-para-sueldos-y-bonos-morena/>



DIPUTADOS DE MORENA BUSCAN REDUCIR EL PRESUPUESTO QUE EL INE PIDIÓ PARA ELECCIÓN DE JUZGADORES

APRO.- La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozo, dio conocer que Morena buscará que el presupuesto que pidió el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de jueces, magistrados y ministros propuesto por la reforma al Poder Judicial sea menor al que presupuestaron.

En conferencia de prensa en San Lázaro, la diputada morenista explicó que el INE pidió alrededor de 13 mil millones de pesos, sin embargo, afirmó que en la elección que se llevó a cabo el 2024, siendo la más grande de la historia, sólo requirieron 9 mil millones.

“La preocupación que ahora tenemos no sólo en la Comisión de Presupuesto, sino en general, entre los mexicanos y mexicanas que están asombrados de la petición que está haciendo el INE para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México.

“Estamos hablando de un presupuesto arriba de los 13 mil millones de pesos.

He hecho declaraciones que en la Comisión de Presupuesto vamos a analizar con lupa estos requerimientos y que la puerta está abierta para dialogar con los consejeros y con la presidenta del INE para llegar a un mejor acuerdo, ya que nos parece excesivo.

Haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el más grande en la historia de México y tuvo un costo por abajo de los 9 mil millones”,

detalló. La legisladora morenista resaltó que ve poca seriedad en la cantidad que pidió el INE, ya que al principio pidieron una cantidad y ahora están aumentándola, así que solicitó tener un encuentro con los representantes del INE y ajustar el presupuesto.

“Honestamente tampoco vemos mucha seriedad en su requerimiento, cuando una primera cifra que mencionaron fue de 7 mil millones, lo cual nos parecía algo más razonable.

Tratándose de que era abajo del presupuesto de la elección del 2024.

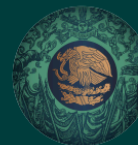
Luego mencionaron una segunda cifra de 11 mil millones, y ahora la que conocemos que está por arriba de los 13 mil millones.

“Si nos esperamos un poquito más esta cifra va a ir aumentando y aumentando.

No vemos seriedad tampoco en los requerimientos que están haciendo y por eso es muy importante que una vez que recibamos este paquete económico podamos tener un encuentro con ellos para discutir o dialogar sobre cómo ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores el próximo junio, pero que sea con un presupuesto razonable”, detalló.

El próximo 15 de noviembre, la Cámara de Diputados revisará el paquete económico, el cual tiene que estar aprobado a más tardar el 15 de diciembre, en él también aprobarán el presupuesto para el INE y la elección de jueces, magistrados y ministros del 1º de junio de 2025.





Diputados ven excesivo presupuesto para elección

FERNANDO MERINO

Los diputados de Morena plantearon darle al Instituto Nacional Electoral (INE) sólo la mitad de los 13 mil 205 millones de pesos que solicitó para organizar la elección judicial, pues tanto la presidenta Claudia Sheinbaum, como los legisladores consideran excesivo el presupuesto precautorio solicitado por el árbitro electoral.

En conferencia de prensa desde la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena, dijo que el presupuesto para la elección por voto

popular de ministros de la Suprema Corte, magistrados y jueces debe ser la mitad de lo que aprobó el INE el pasado 4 de noviembre.

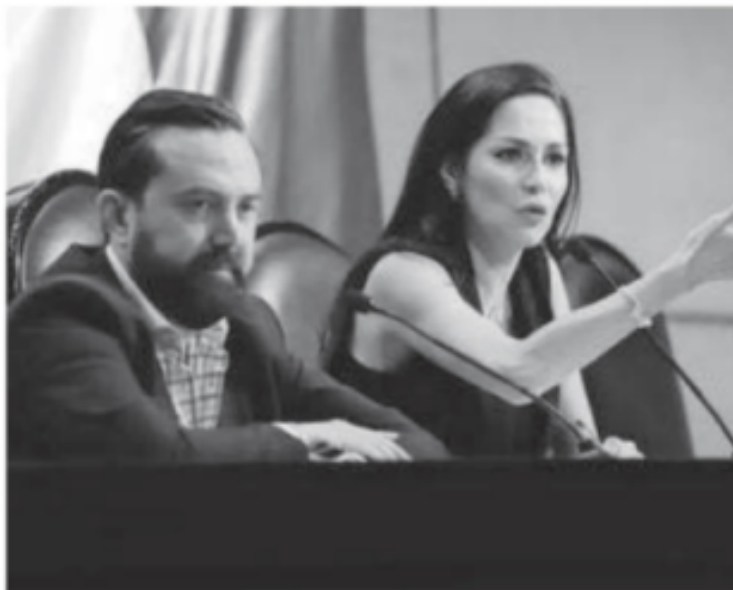
El legislador dijo que tan sólo en el pago de salarios se iría 52 por ciento del presupuesto solicitado por el árbitro electoral, lo cual no es proporcional a lo que se necesita para la elección judicial.

“No creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección (judicial), creemos que el número tendría que estar a la mitad por lo menos y creemos que esta comisión le puede ayudar (al INE) con sus expertos a hacer

un presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México: la austeridad republicana”, aseveró el vocero de la bancada morenista.

La diputada Merilyn Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que no ven seriedad en el presupuesto del INE y que lo revisarán con lupa.

DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



GASTOS

EL PASADO 4 de noviembre, el INE aprobó 13 mil 205 millones de pesos como presupuesto precautorio para la elección judicial

La diputada Merilyn Pozos anunció el des-acuerdo del presupuesto



Diputados pondrán lupa a recurso que pide el INE

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, la morenista Merylyn Gómez, expuso que "se analizará con lupa" la propuesta de presupuesto que hizo el Instituto Nacional Electoral (INE) para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que se llevará a cabo el primer domingo de junio de 2025.

"La preocupación que ahora tenemos, no nadamás es la Comisión de Presupuesto, sino es una preocupación generalizada de mexicanos y mexicanas que están asombrados de la petición que está haciendo el INE, para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México, que es de arriba de 13 mil millones de pesos", expresó.

En conferencia, aclaró que la comisión que ella preside tiene las puertas abiertas al diálogo para reunirse con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y los demás integrantes del Consejo General, a fin de lograr un

acuerdo ante la petición de recursos que calificó como "excesiva".

Recordó que en un primer momento el INE había hecho una propuesta de presupuesto por siete mil millones de pesos, lo cual "era mucho más razonable" tomando en cuenta los recursos ejercidos en las elecciones de este año.

En su intervención, el vocero de la bancada guinda, Arturo Ávila Anaya, precisó que la propuesta de presupuesto hecha por el INE es superior en más de cuatro mil millones de pesos en comparación con el costo de la elección federal de 2024, que fue de ocho mil 802 millones de pesos.

"Este 52 por ciento de aumento no encuentra una mayor justificación. De entrada, más de 1,124 millones de pesos los están asignando a la Dirección de Administración; 4,522 millones de pesos para la Dirección de Organización Electoral, donde considera el tema de boletas y otros materiales; y 6,380 millones, imagínense ustedes, para la Dirección de Capacitación y Educación Electora, que considera ni más ni menos que remuneración de personal", abundó.

13

MIL MDP solicitó el INE para realizar la elección



Diputados toparían en 8 mil mdp presupuesto para elección judicial

El presupuesto que autorizaría la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial toparía en 8 mil millones de pesos, aseguró la diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La legisladora aseguró que el diálogo está abierto para platicar con la consejera presidenta del INE, con los consejeros y sus técnicos, para que haya una mesa real de trabajo para llegar a un acuerdo y ajustarse a ello.

“Obviamente (los 13 mil millones que contemplaron) se nos hace excesivo haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que hay que recordar que fue el proceso más grande en la historia de México, que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones y por esa razón es que no parece que no es apropiada la cantidad del INE.



Y honestamente tampoco vemos mucha seriedad en sus requerimientos cuando una primera cifra que mencionaron fue de 7 mil millones, lo cual nos parecía algo más razonable tratándose de que era abajo, del presupuesto de la elección de 2024, luego mencionaron una cifra de 11 mil millones y ahora la que conocemos que está por arriba de los 13 mil millones, si nos esperamos un poquito más, pues la cifra va a ir aumentando y aumentando, entonces no vemos seriedad en los requerimientos que están haciendo”, dijo Gómez Pozos.

La presidenta de la Comisión señaló que están tomando como base el antecedente del proceso electoral pasado, que ha sido el más grande en la historia del país.

La cifra, mencionó, “no se la sacaron de la manga”, sino que sacar adelante un proceso electoral como el de junio pasado tuvo un costo de 8 mil millones, les da un techo para sacar el cálculo “y por lo menos tendría que ser por debajo de esta cifra la elección de juzgadores”.



Cuestionada sobre la compensación por sobre carga de trabajo que presupuesto el INE para sacar adelante la elección, Gómez Pozos criticó que más de la mitad del presupuesto precautorio que está solicitando el Instituto está destinado para sueldos de quienes estarán encargados de la elección de juzgadores, lo cual consideró excesivo.

Agregó que tampoco está descartado que se puede realizar una jornada digital, lo que implicaría todavía un menor gasto, pues hay una iniciativa presentada por el Partido del Trabajo (PT) para realizar de esta manera las jornadas electorales.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/12/presupuesto-para-eleccion-judicial-estaria-topada-a-8mmdp/>



Diputados **RECHAZAN** **PRESUPUESTO** de **13 mil mdp** a **INE** para elección judicial

RAÚL RAMÍREZ

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos, dio a conocer que Morena buscará que el presupuesto que pidió el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de jueces, magistrados y ministros propuesto por la reforma al Poder Judicial sea menor.

En ese sentido, la diputada morenista explicó que el INE pidió alrededor de **13 mil millones de pesos**, sin embargo, afirmó que en la elección que se llevó a cabo en 2024, la más grande de la historia, sólo requirieron **9 mil millones**.

"La preocupación que ahora tenemos no sólo en la **Comisión de Presupuesto**, sino en general, entre los mexicanos y mexicanas que están asombrados de la petición que está haciendo el INE para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México. Estamos hablando de un presupuesto arriba de los **13 mil millones de pesos**. He hecho declaraciones que en la **Comisión de Presupuesto** vamos a analizar con lupa estos requerimientos y que la están asombrados de la petición que está haciendo el INE para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México. Estamos hablando de un presupuesto arriba de los **13 mil millones de pesos**. He hecho declaraciones que en la **Comisión de Presupuesto** vamos a analizar con lupa estos requerimientos y que la puerta está abierta para dialogar con los **consejeros** y con la **presidenta del INE** para llegar a un mejor acuerdo, ya que nos parece excesivo. Haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el más grande en la historia de México, y tuvo un costo por abajo de los 9 mil millones", detalló.

La legisladora morenista resaltó que **ve poca seriedad en la cantidad que pidió el INE**, ya que al principio pidieron una cantidad y ahora están aumentándola, así que solicitó tener un encuentro con los representantes del INE y ajustar el presupuesto.

"Honestamente tampoco vemos mucha seriedad en su requerimiento, cuando una primera cifra que mencionaron fue de **7 mil millones**, lo cual nos parecía algo más razonable. Tratándose de que **era abajo del presupuesto de la elección del 2024**. Luego mencionaron una segunda cifra de 11 mil millones, y ahora la que conoce-



mos que está por arriba de los 13 mil millones.

"Si nos esperamos un poquito más esta cifra va a ir aumentando y aumentando. No vemos seriedad tampoco en los requerimientos que están haciendo y por eso es muy importante que una vez que recibamos este paquete económico podamos tener un encuentro con ellos para discutir o dialogar sobre cómo ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores el próximo junio, pero que sea con un presupuesto razonable", finalizó.

El próximo 15 de noviembre, la Cámara de Diputados revisará el paquete económico, el cual tiene que estar aprobado a más tardar el 15 de diciembre, en él también aprobarán el presupuesto para el INE y la elección de jueces, magistrados y ministros del 1º de junio de 2025.





Morena prevé recortar 50% recursos previstos por INE para elección de juzgadores

Diputados de Morena calificaron de excesivos los 13 mil millones de pesos que el Instituto Federal Electoral ha presupuestado que costará la organización del proceso para elegir en junio del próximo año a ministros, jueces y magistrados, por lo que prevén recortar en un 50 por ciento esa cantidad.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos y el vocero del grupo parlamentario de Morena, Arturo Ávila, pusieron en duda el costo que tendrá esa elección por lo que informaron que van a llamar a los consejeros electorales para que revisen la cifra.



En conferencia de prensa, expresaron su preocupación por el elevado costo que pretenden realizar los consejeros electorales, pues no hay comparación con los comicios presidenciales que se realizaron este año.

“Vamos a analizar con lupa estos requerimientos, que la puerta está abierta de una

vez para platicar obviamente con los integrantes, con los consejeros y con la presidenta del INE para poder llegar a un mejor acuerdo porque obviamente nos parece excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que hay que recordar fue el proceso más grande de la historia de México y que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones.

“Entonces, es por esa razón que nos parece que no es apropiado la cantidad que está solicitando el INE y honestamente, tampoco vemos mucha seriedad en sus requerimientos, cuando en una primer cifra fue de siete mil millones.

Mientras, el vocero Arturo Ávila puso en duda los requerimientos del INE para que se lleve a cabo la elección de los nuevos juzgadores.



“Vamos a llamar, con mucho respeto a su autonomía, al Instituto Nacional Electoral a que revisemos cada uno de los rubros, cada uno de los aspectos porque no creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección, creemos que el número debería estar a la mitad, por lo menos, y creemos que esta comisión les pueda ayudar con sus expertos a hacer un presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México”, indicó.

Arturo Ávila manifestó que hay un aumento de 52%, con respecto a la elección presidencial y criticó que, de entrada, más de mil 124 millones de pesos, sean para la Dirección de Administración; 4 mil 522 millones de pesos para la Dirección de Organización Electoral, donde se considera el tema de boletas y otros materiales, y 6 mil 380 millones para la Dirección de Capacitación y Educación Electoral que considera la remuneración del personal, lo que representa el 50% de los costos

En tono irónico, la diputada Gómez Pozos indicó que si se esperan un “poco más”, la cifra podría aumentar, por lo que insistió en que revisarán exhaustivamente cada uno de los aspectos del proceso electoral extraordinario planteado para el próximo año para la renovación del personal del Poder Judicial de la Federación.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/morena-preve-recortar-50-recursos-previstos-por-ine-para-eleccion-de-juzgadores/>



Piden al INE reducir a la mitad costo de elección judicial

Ciudad de México. - Tras calificar de excesivo el presupuesto de más de 13 mil millones de pesos solicitado por el INE para la elección judicial, diputados de Morena demandaron al Instituto reducir a la mitad ese costo.

En conferencia de prensa en San Lázaro, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merylyn Gómez Pozos, informó que buscarán reunirse con los consejeros electorales para revisar con lupa los requerimientos financieros del organismo.

"Obviamente, se nos hace excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que hay que recordar, fue el proceso más grande de la historia de México y que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones de pesos. Por esta razón es que nos parece que no es apropiada la cantidad que está solicitando el INE y, honestamente, tampoco vemos mucha seriedad en sus requerimientos", dijo.

La morenista recordó que la primera cifra mencionada por el Instituto Nacional Electoral (INE) fue de 7 mil millones de pesos, cantidad que les parecía razonable, pero después aumentó a 11 mil millones y después a más de 13 mil millones.

"Nos esperamos un poquito más, pues la cifra va a ir aumentando", ironizó.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/12/piden-al-ine-reducir-a-la-mitad-costo-de-eleccion-judicial-656267.html>



Piden al INE reducir a la mitad costo de elección judicial

Ciudad de México. - Tras calificar de excesivo el presupuesto de más de 13 mil millones de pesos solicitado por el INE para la elección judicial, diputados de Morena demandaron al Instituto reducir a la mitad ese costo.

En conferencia de prensa en San Lázaro, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merylyn Gómez Pozos, informó que buscarán reunirse con los consejeros electorales para revisar con lupa los requerimientos financieros del organismo.

"Obviamente, se nos hace excesivo, haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que hay que recordar, fue el proceso más grande de la historia de México y que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones de pesos. Por esta razón es que nos parece que no es apropiada la cantidad que está solicitando el INE y, honestamente, tampoco vemos mucha seriedad en sus requerimientos", dijo.

La morenista recordó que la primera cifra mencionada por el Instituto Nacional Electoral (INE) fue de 7 mil millones de pesos, cantidad que les parecía razonable, pero después aumentó a 11 mil millones y después a más de 13 mil millones.

"Nos esperamos un poquito más, pues la cifra va a ir aumentando", ironizó.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/12/piden-al-ine-reducir-a-la-mitad-costo-de-eleccion-judicial-1040980.html>



Piden diputados federales presencia de consejeros del INE

Después de considerar que el presupuesto (13 mil millones de pesos) solicitado por el INE para la elección judicial es excesivo, legisladores federales que integran la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Comisión adelantaron que pedirán la presencia de consejeros para solicitarles justifiquen cada rubro.

En conferencia de prensa, Merilyn Gómez Pozos, legisladora de morena y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo que la cifra que la cantidad que piden es equivalente a un año del programa sembrando vida y jóvenes contrayendo el futuro, por razón no es apropiada la cantidad del INE.

Agregó que tampoco está descartado que se puede realizar una jornada digital, lo que implicaría todavía un menor gasto, pues hay una iniciativa presentada por el Partido del Trabajo (PT) para realizar de esta manera las jornadas electorales.

Por lo que el presupuesto que autorizaría la Cámara de Diputados al Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial toparía en 8 mil millones de pesos.



<https://lineapolitica.com/piden-diputados-federales-presencia-de-consejeros-del-ine/>



Diputados de Morena buscan reducir el presupuesto que el INE pidió para elección de juzgadores

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozo, dio conocer que Morena buscará que el presupuesto que pidió el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de jueces, magistrados y ministros propuesto por la reforma al Poder Judicial sea menor al que presupuestaron.

En conferencia de prensa en San Lázaro, la diputada morenista explicó que el INE pidió alrededor de 13 mil millones de pesos, sin embargo, afirmó que en la elección que se llevó a cabo el 2024, siendo la más grande de la historia, sólo requirieron 9 mil millones.

“La preocupación que ahora tenemos no sólo en la Comisión de Presupuesto, sino en general, entre los mexicanos y mexicanas que están asombrados de la petición que está haciendo el INE para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México.

“Estamos hablando de un presupuesto arriba de los 13 mil millones de pesos. He hecho declaraciones que en la Comisión de Presupuesto vamos a analizar con lupa estos requerimientos y que la puerta está abierta para dialogar con los consejeros y con la presidenta del INE para llegar a un mejor acuerdo, ya que nos parece excesivo. Haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el más grande en la historia de México y tuvo un costo por abajo de los 9 mil millones”, detalló.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/346656/diputados-de-morena-buscan-reducir-el-presupuesto-que-el-ine-pidio-para-eleccion>



Diputados de Morena buscan reducir el presupuesto que el INE pidió para elección de juzgadores

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozo, dio conocer que Morena buscará que el presupuesto que pidió el Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección de jueces, magistrados y ministros propuesto por la reforma al Poder Judicial sea menor al que presupuestaron.



En conferencia de prensa en San Lázaro, la diputada morenista explicó que el INE pidió alrededor de 13 mil millones de pesos, sin embargo, afirmó que en la elección que se llevó a cabo el 2024, siendo la más grande de la historia, sólo requirieron 9 mil millones.

“La preocupación que ahora tenemos no sólo en la Comisión de Presupuesto, sino en general, entre los mexicanos y mexicanas que están asombrados de la petición que está haciendo el INE para cumplir con los requerimientos de la próxima elección de juzgadores en México.

“Estamos hablando de un presupuesto arriba de los 13 mil millones de pesos. He hecho declaraciones que en la Comisión de Presupuesto vamos a analizar con lupa estos requerimientos y que la puerta está abierta para dialogar con los consejeros y con la presidenta del INE para llegar a un mejor acuerdo, ya que nos parece excesivo. Haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el más grande en la historia de México y tuvo un costo por abajo de los 9 mil millones”, detalló.

La legisladora morenista resaltó que ve poca seriedad en la cantidad que pidió el INE, ya que al principio pidieron una cantidad y ahora están aumentándola, así que solicitó tener un encuentro con los representantes del INE y ajustar el presupuesto.



“Honestamente tampoco vemos mucha seriedad en su requerimiento, cuando una primera cifra que mencionaron fue de 7 mil millones, lo cual nos parecía algo más razonable. Tratándose de que era abajo del presupuesto de la elección del 2024. Luego mencionaron una segunda cifra de 11 mil millones, y ahora la que conocemos que está por arriba de los 13 mil millones.

“Si nos esperamos un poquito más esta cifra va a ir aumentando y aumentando. No vemos seriedad tampoco en los requerimientos que están haciendo y por eso es muy importante que una vez que recibamos este paquete económico podamos tener un encuentro con ellos para discutir o dialogar sobre cómo ajustar y tener una elección eficiente de juzgadores el próximo junio, pero que sea con un presupuesto razonable”, detalló.

El próximo 15 de noviembre, la Cámara de Diputados revisará el paquete económico, el cual tiene que estar aprobado a más tardar el 15 de diciembre, en él también aprobarán el presupuesto para el INE y la elección de jueces, magistrados y ministros del 1º de junio de 2025.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/11/12/diputados-de-morena-buscan-reducir-el-presupuesto-que-el-ine-pidio-para-eleccion-de-juzgadores-340222.html>



Diputados otorgarán al INE la mitad de presupuesto para elección judicial

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó un presupuesto de 13 mil 205 millones de pesos para organizar la elección del Poder Judicial a nivel nacional, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados consideró esta petición como excesiva.



A días de que sea aprobado el Paquete Económico 2025, los diputados Merylyn Gómez Pozos y Arturo Ávila Anaya –de Movimiento Regeneración Nacional (Morena)– indicaron que esta petición carece de seriedad.

De igual manera, puntualizaron que, en un primer momento, el INE solicitó 7 mil millones de pesos, luego 11 mil millones de pesos, y ahora 13 mil millones de pesos. Además de que el 50 por ciento del total del requerimiento está etiquetado para sueldos de los funcionarios del instituto electoral.



Asimismo, el diputado Ávila Anaya señaló que el proyecto “para organizar procesos electorales al Poder Judicial” representa un incremento presupuestal del 52 por ciento en comparación con el último Proceso Electoral Federal, considerado el más grande de la historia política nacional.

“De entrada, más de 1 mil 124 millones de pesos están asignados a la Dirección de Administración; 4 mil 522 millones de pesos para la Dirección de Capacitación y Educación Electoral destinados a remuneración de personal. Es decir, el 50 por ciento de los costos que está considerando el INE corresponden a gastos en sueldos, no es ni siquiera proporcional al número de empleos que se necesitan para una elección tan importante como fue la de 2024. No hay lógica presupuestal para justificar estos costos, ya que no hay gastos corrientes en partidos políticos ni materiales adicionales. Los tiempos que contempla la reforma son de radio y televisión oficiales. Se contemplan mecanismos de difusión mediante asambleas”.

También, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Gómez Pozos, puntualizó que analizarán a detalle estos requerimientos. “La puerta está abierta para dialogar con los consejeros y con la presidenta del INE [Guadalupe Taddei] para llegar a un mejor acuerdo, ya que nos parece excesivo. Haciendo una comparación con el proceso electoral que tuvimos en el 2024, que fue el más grande de la historia de México y que tuvo un costo por debajo de los 9 mil millones de pesos”.

Finalmente, remarcó que el INE “está solicitando un presupuesto que equivale a un año del programa Sembrando Vida y mayor a un año del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Esto preocupa no sólo a la Comisión de Presupuesto, sino también a las mexicanas y los mexicanos, un costo tan excesivo para una elección de juzgadores”.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/diputados-otorgaran-al-ine-la-mitad-de-presupuesto-para-eleccion-judicial/>



Diputados de Morena piden al INE bajar su presupuesto para la elección de 2025

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el recinto parlamentario de San Lázaro ya hay posiciones muy firmes de la bancada de Morena, para pedirle al INE que reduzca le previsión de gasto para la elección extraordinaria que tendrá lugar en 2025, para seleccionar jueces, magistrados y ministros.

Los legisladores del bloque mayoritario morenista, a través de su vocero **Arturo Ávila**, lanzaron un mensaje directo a los consejeros electorales para que le bajen, al menos a la mitad, la cantidad que se ha perfilado de 13 mil 200 millones de pesos para la elección judicial.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, **Merilyn Gómez**, dijo que en la comisión analizarán con lupa estos requerimientos y que la puerta estará abierta para dialogar con la Presidenta y los consejeros electorales.

<https://drive.google.com/file/d/1iw1rki3lUI0rTPLFmRNCzXk1A8xQDfy/view?usp=sharing>



Entrevista / Merylin Gómez Pozos (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI)- “Pedirles respetuosamente en el INE que reconsideren el presupuesto que están requiriendo y, obviamente, estamos preocupados. La elección que fue la más grande de la historia, que fue el proceso electoral pasado, haya costado muchísimo menos que lo que están pretendiendo pedir en esta ocasión, estamos hablando de 4 mil millones de diferencia para un proceso de juzgadores que no va a requerir como en un proceso electoral normal de financiamiento a partidos políticos. Aprovecho para abrirles las puertas en la Comisión y poder platicar en conjunto de los puntos técnicos para poder sacar adelante la elección de la manera más eficiente, pero sin abusos presupuestarios”.

https://drive.google.com/file/d/18h0wLYpdFSA5WR9-vBLqvBNr8_ZnDK-1/view



Diputados de Morena proponen al INE recortar sus recursos solicitados a la mitad

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** legisladores de Morena proponen al INE recortar a la mitad los recursos solicitados para la elección de jueces, magistrados y ministros, los consejeros pedían 13 mil 205 millones de pesos.

Los diputados **Arturo Ávila** y **Merilyn Gómez** consideran la petición como excesiva, abren la posibilidad de entablar un diálogo con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para llegar cuanto antes a un acuerdo. "No creemos de ninguna forma que este pueda ser el costo de la elección, creemos que el número tendría que estar a la mitad por lo menos y creemos que esta Comisión le puede ayudar con sus expertos a hacer un presupuesto que esté mucho más cerca de lo que hoy está pidiendo el pueblo de México, la austeridad republicana", señaló el diputado morenista.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8769?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8769&authkey=!AH_64DiCbzSUou4&ithint=video&e=tqk2Mm



Comisión De Hacienda Y Crédito Público Aprobó Su Programa Anual De Trabajo

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), aprobó, en votación económica, su programa anual de trabajo en el que destaca que con la finalidad de avalar en tiempo y forma el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene contemplado analizar, discutir y aprobar las iniciativas que el Ejecutivo Federal remita a la Cámara de Diputados.

Entre dichas iniciativas se encuentran los Criterios Generales de Política Económica 2025, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria que se presenta de conformidad con la Constitución Política, y las iniciativas que acompañen al Paquete Económico en materia de Recaudación.

El documento destaca que el objetivo general de la Comisión es realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas que le son turnadas, las proposiciones con punto de acuerdo, así como las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo, realizar el análisis del Informe del Gobierno Federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en las finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público para tal efecto.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-hacienda-y-credito-publico-aprobo-su-programa-anual-de-trabajo/>



Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su programa anual de trabajo

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), aprobó, en votación económica, su programa anual de trabajo en el que destaca que con la finalidad de avalar en tiempo y forma el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene contemplado analizar, discutir y aprobar las iniciativas que el Ejecutivo Federal remita a la Cámara de Diputados.

Entre dichas iniciativas se encuentran los Criterios Generales de Política Económica 2025, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria que se presenta de conformidad con la Constitución Política, y las iniciativas que acompañen al Paquete Económico en materia de Recaudación.

El documento destaca que el objetivo general de la Comisión es realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas que le son turnadas, las proposiciones con punto de acuerdo, así como las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo, realizar el análisis del Informe del Gobierno Federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en las finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público para tal efecto.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-hacienda-y-credito-publico-aprobo-su-programa-anual-de-trabajo/>



Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó su programa anual de trabajo

Boletín No. 0335

- En su primera reunión ordinaria, aprobó declararse en sesión permanente y decretar un receso para reanudar este martes, a las 13:00 horas

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena), aprobó, en votación económica, su programa anual de trabajo en el que destaca que con la finalidad de avalar en tiempo y forma el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, se tiene contemplado analizar, discutir y aprobar las iniciativas que el Ejecutivo Federal remita a la Cámara de Diputados.

Entre dichas iniciativas se encuentran los Criterios Generales de Política Económica 2025, Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria que se presenta de conformidad con la Constitución Política, y las iniciativas que acompañen al Paquete Económico en materia de Recaudación.

El documento destaca que el objetivo general de la Comisión es realizar el estudio, discusión y, en su caso, aprobación de las diversas iniciativas que le son turnadas, las proposiciones con punto de acuerdo, así como las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo, realizar el análisis del Informe del Gobierno Federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en las finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público para tal efecto.

Asimismo, solicitar información a las entidades de la Administración Pública Federal, ratificar los nombramientos del secretario y demás empleados superiores de la SHCP enviados por parte del Ejecutivo Federal, además de consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en conferencia con la Cámara de Senadores para un mejor desarrollo de los trabajos legislativos.



Entre los objetivos específicos indica que en materia fiscal se buscará adecuar el marco legal para que el Gobierno Federal tenga la capacidad recaudatoria planteada, protegiendo los principios generales de la tributación para seguir combatiendo la evasión y elusión fiscal; consolidar la posición de las finanzas públicas como factor de desarrollo de la economía nacional y crear capacidades de generación de recursos que permitan cubrir las necesidades del gasto público de nuestro país.

En materia financiera, detalla, se buscará fortalecer la regulación del sistema y la consolidación de las finanzas públicas con criterios de transparencia y legalidad, manteniendo la sostenibilidad y confianza del sector desde un enfoque de fortalecimiento del mercado interno.

En cuanto a la coordinación fiscal, la Comisión pretende el sano equilibrio entre los tres órdenes de gobierno a fin de que puedan mejorar la recaudación y administración de recursos para el beneficio de las y los ciudadanos, buscará generar condiciones de transparencia y rendición de cuentas e incrementar el valor de las finanzas públicas en cuanto a calidad e impacto social.

Algunas otras de las acciones que tiene contemplado el programa anual es solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas al estudio y análisis del Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo y de los asuntos del conocimiento o dictámenes que se realizan en la Comisión.

Asimismo, elaborar y promover las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios para cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos de la Comisión, además de emitir su opinión al Proyecto de Presupuesto de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

En su primera reunión ordinaria en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Comisión aprobó declararse en sesión permanente y decretar un receso para reanudar este martes, a las 13:00 horas.





Alertan por cárcel al presumir delitos fiscales

ALEJANDRA MENDOZA

La reforma constitucional sobre prisión preventiva contemplada para votarse hoy en la Cámara de Diputados puede llevar a la cárcel a presuntos sospechosos de delitos fiscales sin demostrar culpabilidad, alertaron expertos.

Los nuevos delitos que se agregan al Artículo 19 de la

Constitución son defraudación fiscal, contrabando y expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales falsos.

“Genera una inseguridad jurídica porque cualquier persona que pueda estar perseguida por estos delitos va a enfrentar la prisión preventiva oficiosa es decir, va ameritar una sanción de cárcel sin haberse demostrado los hechos y ni demostrar su culpabilidad”, indicó un experto en el tema que prefirió el anonimato.

“(Por ejemplo, estarán expuestas) todas las empresas que realizan operaciones en México que se consideren puedan tener un delito fiscal de compra y venta de comprobantes fiscales”, expuso.

Mencionó que al ser imputado un contribuyente de alguno de los delitos fiscales, el Juez estaría obligado a dictar prisión preventiva de manera automática, sin necesidad de evaluar el riesgo de fuga u otros factores.

Agregó que la Corte In-

teramericana de Derechos Humanos (CIDH) estableció que la prisión preventiva oficiosa, al ser aplicada de forma automática, viola derechos fundamentales, como la presunción de inocencia, el derecho a la libertad personal y el debido proceso.

Juan Carlos Pérez Góngora, fiscalista del Despacho Pérez Góngora y Asociados, señaló que se debe tener mucho cuidado en catalogar ese tipo de delitos, porque por ejemplo alguien que pasa mercancía de otro país y que en su momento no comprueba el pago de aranceles, lo podrán acusar de contrabando.

“Se deben analizar cuál es el límite de un delito o una evasión de impuestos”, apuntó.

Luis Casarín, director general de vocación social de la Anade Nuevo León y socio de AEquitas Consultoría, consideró que la recaudación “persuasiva” ha sido una herramienta útil para la autoridad fiscal en la recaudación.



Morena propone 3 nuevos días de descanso en la Cámara de Diputados

Ciudad de México.- Esta semana, la **Cámara de Diputados** analizará una nueva propuesta que busca aumentar los días de descanso para los trabajadores del sector privado en México.

La iniciativa, presentada por el diputado **Juan Ángel Bautista Bravo del partido Morena**, pretende modificar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para incorporar tres fechas adicionales como días de descanso obligatorio: el primer lunes de mayo en conmemoración de la Batalla de Puebla, así como el 1 y 2 de noviembre por las festividades del Día de Muertos. Actualmente, la legislación mexicana reconoce nueve días de descanso obligatorios para los trabajadores, dos de los cuales están vinculados a eventos electorales y la transmisión del **Poder Ejecutivo**.

Desde 1987 no se han añadido nuevas fechas a la lista oficial de **días feriados**, con la única excepción del 1 de octubre, que fue más un ajuste técnico que un aumento real en los días de descanso.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/12/morena-propone-3-nuevos-dias-de-descanso-en-la-camara-de-diputados/>



Sindicato internacional denuncia ante Canadá a la minera Camino Rojo

**JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA**

El sindicato United Steelworkers (USW) presentó ante el gobierno de Canadá una denuncia al amparo del mecanismo laboral T-MEC contra la minera Camino Rojo, ubicada en Zacatecas, pues los trabajadores han enfrentado “agresiones y amenazas de muerte” tras afiliarse al Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia.

En su solicitud, el sindicato metalúrgico internacional exigió que un panel independiente indague las presuntas violaciones a los derechos de los trabajadores de la sección 335 en la mina de oro y plata, propiedad de la firma canadiense Orla Mining.

Camino Rojo, mina localizada en el municipio de Mazapil, está sujeta a una investigación bajo el meca-

nismo laboral de respuesta rápida (MLRR) por parte del gobierno de Estados Unidos, que pidió a México una indagatoria.

De proceder esta nueva solicitud, sería la segunda queja bajo el MLRR sobre el mismo caso, pero ahora ante el gobierno canadiense.

En la de ayer, las organizaciones sindicales alegaron que, a pesar de que el gobierno mexicano ha reconocido oficialmente al sindicato minero como el representante legal de los obreros en la mina Camino Rojo, ésta los “ha presionado” para que se unan a un sindicato de “protección” patronal, afiliado a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI).

Marty Warren, director canadiense de USW, señaló que México “ha visto una historia de corporaciones corruptas que utilizan la violencia, la intimidación e incluso el asesinato para sofocar la resistencia” de los trabajadores.



Diputada de Morena se queda dormida... ¡en plena sesión!

Ciudad de México. - Herminia López Santiago, diputada de Morena, se quedó dormida durante la sesión de este martes.

La legisladora fue captada durmiendo en su curul mientras en el Pleno se discute una reforma constitucional en materia de maltrato animal.

López Santiago, originaria de Oaxaca, es morenista y llegó a la Cámara de Diputados por la vía de representación proporcional por la tercera Circunscripción.

De acuerdo con su perfil curricular, su trayectoria política se limita a ser integrante activo de Morena.

La legisladora ha indicado que entre los temas que le interesa impulsar se encuentran los derechos indígenas, el desarrollo de las comunidades indígenas y los temas agrarios.



<https://diario.mx/nacional/2024/nov/12/diputada-de-morena-se-queda-dormida-en-plena-sesion-1040978.html>



"Ningún partido político se salva de insolvencia en manejo de recursos públicos": Javier Herrera Borunda

El diputado federal del Partido Verde Ecologista de México, **Javier Herrera Borunda** consideró que ningún **partido político**, incluyendo en el que milita ni **Morena** se **salvan de cometer irregularidades** o caer en insolvencias al manejar los **recursos públicos**.

Durante una entrevista que concedió en la Cámara de Diputados, el legislador federal lamentó que ningún gobierno estatal o municipal de cualquier **partido político**, se salva **de que le sean detectadas irregularidades** por parte de la Auditoría Superior de la Federación.

Desde su perspectiva la ASF debe utilizar las nuevas tecnologías para tener un mayor alcance **y brindar resultados más puntuales**, pero de igual modo, admitió, corresponde al Poder Legislativo hacer reformas para acortar los tiempos.

*"Desgraciadamente es muy largo el periodo de fiscalización, pro eso debemos utilizar la inteligencia artificial, porque de entrada se revisa 2023 y la autoridad se pronuncia 190 días hábiles después, y cuando ya se empiezan a ver las responsabilidades **ya han pasado 2 años después**", expresó.*

<https://imagedelgolfo.mx/estado/ningun-partido-politico-se-salva-de-insolvencia-en-manejo-de-recursos-publicos-javier-herrera-borunda--/50599165>



Sindicatos de educación media superior protestan en demanda de recursos

Integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) se manifiestan frente a la Cámara de Diputados en demanda de la asignación de los recursos para segunda etapa del proceso de homologación en el presupuesto de egresos de la federación en el ejercicio fiscal 2025, para atender las exigencias de trabajadores y docentes de Telebachilleratos Comunitarios, Colegio de Bachilleres (Colbach) y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecytes).



Alrededor de las 9 de la mañana, diversos contingentes cerraron los diferentes accesos del recinto legislativo con cadenas humanas, sin embargo, por algunas entradas los trabajadores de la Cámara de Diputados si han logrado entrar. Previamente realizaron un mitin sobre la calle Emiliano Zapata, frente a la entrada principal del Congreso de la Unión, y el templete ha sido ocupado por diversos dirigentes delegaciones para mantener activa la protesta.

Docentes del Conalep exigen el pago inmediato y retroactivo en todos los estados del recurso para el fortalecimiento salarial 2024, el rechazo absoluto a la imposición de los criterios para la entrega de la Compensación de Acompañamiento Escolar (CAE).

Por su parte, profesor Blas Escobedo Hernández, dirigente nacional del FSMEMS, indicó que el bloqueo tiene la finalidad de poder ingresar con la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, pues desde hace un mes solicitaron el diálogo y no han obtenido respuesta, ante la solicitud de recursos pendientes que desde el año pasado quedaron pendientes, pues, refirió, que de los seis mil millones de pesos solicitados solo aprobaron 2 mil millones en 2024.

Ante la próxima aprobación del presupuesto para 2025, que llegará a Diputados el siguiente viernes, insisten en el diálogo porque, dijo, deben hablar con los legisladores antes. "Si no nos atienden, cómo le hacemos, nos están obligando a hacer este tipo de acciones".



Luego de la propuesta para ser recibidos por la bancada de Movimiento Ciudadano, hubo una discrepancia entre los diferentes dirigentes, pues algunos de ellos si querían aceptar el diálogo, pero otros no, pues consideran que debe ser con aquellos que tengan poder de decisión. Escobedo no descartó la posibilidad de intentar un diálogo con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pues señaló que tampoco han tenido éxito con el secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo.

Poco después, otros dirigentes informaron que el diputado Ramírez Cuéllar propuso crear una comisión para atender las demandas de los docentes de bachillerato, por lo cual discutirán si aceptan el diálogo o no.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/12/sociedad/sindicatos-de-educacion-media-superior-protestan-en-demanda-de-recursos-6577>



Bloquean San Lázaro

Integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior bloquearon accesos a la Cámara baja en demanda de recursos para la basificación y homologación salarial, de cara a la discusión del gasto 2025.



Especial

Maestros de educación media superior terminan bloqueo de accesos a Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- En la Calle Zapata llegaron trabajadores de educación media superior de distintos sindicatos quienes se manifestaron afuera de la **Cámara de Diputados**. Ha terminado la protesta, los manifestantes están pidiendo la homologación de los sueldos, además, salió una comisión con acuerdos favorables y el próximo martes se van a reunir una vez más para dialogar y tratar de llegar a un acuerdo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xDJOf1G53MqUnKdq?e=px80e



Trabajadores de universidades exigen basificación prometida desde hace 10 años, salarios atrasados y apoyos del Bienestar

A partir de las 8:30 de la mañana, un grupo de manifestantes bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados, incluso negaron el paso vehicular y peatonal



Con la exigencia de ser basificados, **aumento salarial** y pagos de los apoyos del Bienestar, cientos de **trabajadores de educación media superior bloquean** desde las 8:30 de la mañana los accesos de la **Cámara de Diputados**.

A pesar del despliegue permanente que hay por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México en varias calles perimetrales del recinto legislativo de San Lázaro, como Avenida Congreso de la Unión en esquina Sidar y Rovirosa y Eduardo Molina, los **manifestantes** se distribuyeron para negar el paso vehicular y peatonal.



En entrevista con *Latinus*, **Luis Eduardo Santiago**, profesor del Conalep Iztalapa número 5 explicó que entre las demandas está “que se nos pague a todos los subsistemas de educación, las **medidas del Bienestar**, el aumento salarial que ya fue aprobado, porque por ejemplo a los del **Conalep** no nos han dado la basificación desde hace 10 años”.

“No nos reconocen como trabajadores de base, cuando quedó suscrito en el contrato colectivo de trabajo y los demás estados no les han pagado lo acordado, autorizaron 500 millones de pesos y no se les ha dado ningún pago”, añadió.

Santiago dijo que la intención es que es que estén aquí profesores de los 32 estados, “pero algunos por cuestiones laborales precisamente y la represión que tienen por sus subsistemas, no pudieron asistir, ellos se van a **manifestar** en sus estados”.

Comentó que **líderes sindicales de bachilleres**, preparatorias populares y **Conalep**, están a la espera de ser recibidos por una comisión, pero hasta el momento seguían en el templete frente a la puerta principal.

A las 10:30 de la mañana, los uniformados permitieron tanto el acceso vehicular como peatonal por Congreso de la Unión esquina Sidar y Roviroso, luego de haber bloqueado en su totalidad los accesos incluida la Garita, a la que se llega luego de cruzar un puente de manera restringida cuando no hay bloqueos.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/12/trabajadores-de-universidades-exigen-basificacion-prometida-desde-hace-10-anios-salarios-atrasados-apoyos-del-bienestar-128209.html>



Trabajadores de la educación bloquean accesos de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Este es el tercer año consecutivo en que todos los trabajadores docentes, de estos colegios de Bachilleres, se quejan de que siguen con aparatos de antes de la tecnología análoga en lugares donde no hay ni electricidad, no pueden dar bien sus clases y en este caso, utilizan los recursos que tienen a su alcance, además, no son considerados en su paga como profesores docentes, entonces su paga es mínima.

Son más de 1,500 docentes los que se encuentran rodeando todos los accesos del Palacio Legislativo de San Lázaro y solo hay un acceso para los legisladores.

Quien no ha ingresado es el Secretario de Hacienda, se declaró en sesión permanente esta Comisión para ratificar, no solo a él sino a 12 funcionarios más de la Secretaría de Hacienda.

<https://drive.google.com/file/d/10oKC32i1X61gXeikCAy--cr1E1wLdhb/view?usp=sharing>



Con cambios en SSPC queda claro que no hay militarización: Morena

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

Con la reforma al artículo 21 constitucional –a debate en el Senado– queda claro que no hay militarización en el país, porque será el mando civil el que tenga a cargo la coordinación y dirección de la estrategia de seguridad, explicó Morena en la Cámara de Diputados.

“La iniciativa enviada al Senado y que discutiremos en la Cámara, deja perfectamente claro que el responsable directo tanto de definir la estrategia, las acciones y de coordinar los programas y actividades en materia de seguridad es directamente el titular de la dependencia”, expuso el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar.

En la redacción propuesta se prevé que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, además de formular la estrategia en la materia, también la coordinará y dirigirá, así como “auxiliará a la persona Presidenta de la República en el ejercicio de las funciones en seguridad nacional”.

García Harfuch, a cargo del mando civil

Esto es, dijo el legislador, “resulta contundente, muy claro y específico que la seguridad está a cargo del secretario Omar García Harfuch y, por lo tanto, que es una institución de carácter civil la que tiene a su cargo toda la seguridad pública, y todo lo que tiene que ver con investigación”.

–¿Los operativos los mantiene la Defensa? –se le preguntó.

–No, toda la estrategia, los programas, las acciones y la coordinación de la seguridad, todo queda a cargo de la Secretaría de Seguridad y, particularmente, del titular.

–¿No hay contradicción con el Ejército?

–No, al contrario, hay una complementariedad. Simple y sencillamente, la nueva disposición constitucional le dará toda la fuerza a la SSPC para garantizar el funcionamiento y el éxito en materia de seguridad.

Hasta ahora, las objeciones que la oposición ha presentado a la reforma se refieren a que las atribuciones de investigación podrían derivar en espionaje político e incluso de probables violaciones a los derechos humanos.



REFORMA AL 21 CESA DEBATE SOBRE MILITARIZACIÓN; SSPC TOMA CONTROL DE ESTRATEGIA

Por Redacción/El Independiente

Con la reforma al artículo 21 constitucional cesa el debate sobre la militarización en la seguridad y, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se coloca en el centro de la estrategia de seguridad nacional, por lo que asumirá un papel que ha sido terreno exclusivo de los militares.

Asimismo, tendrá mayor fuerza para coordinar la Guardia Nacional, Marina y Ejército en tareas de seguridad.

También se suma el poder de auditar los fondos de seguridad que la Federación envía a estados y municipios.

Dicha tarea era exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por primera vez, la SSPC será el enlace de la Presidencia en temas de seguridad nacional, quitando a la Secretaría de Defensa y a Marina este rol exclusivo.

La coordinación en este tema, hasta ahora directamente gestionada entre el Ejecutivo y los altos mandos militares, será ahora

La Agencia de Transformación Digital se fortalecerá conforme a más información se otorgue. Está vinculada con los estados, así como con la FGR y los gabinetes de seguridad.

“Se nutre de la información que envían mensualmente las fiscalías estatales”, dijo.

Por lo que, la Agencia de Transformación Digital se fortalecerá conforme a más información se otorgue. De igual forma se exhorta a los gobernadores de cada entidad acelerar y apoyar el envío de información

responsabilidad de la autoridad civil de la SSPC. Con las nuevas funciones, todas las instituciones—federales, estatales y locales—tendrán que cooperar y compartir información con la SSPC, sin excepciones.

El fortalecimiento de la SSPC a cargo de Omar García Harfuch realinea la estrategia de seguridad ante las nuevas funciones constitucionales y reenfocan el paradigma de la política oficial.

MAYOR IMPORTANCIA A LA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó en su conferencia matutina de este martes que la Estrategia Nacional de seguridad está apegada a los cuatro ejes instaurados desde su creación.

Sin embargo, la diferencia con el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador es que ahora se da gran importancia a la inteligencia e investigación.

Explicó que la nueva plataforma para dar seguimiento a los delitos se apoya también con geolocalización.

en dicho ámbito. La presidenta, agregó que después de la reforma constitucional vienen varias leyes secundarias, una es el Sistema Nacional de Información, Inteligencia e Investigación; el otro, que, por supuesto, la conducción la lleva la Fiscalía General de la República y las Fiscalías estatales, pero la idea es colaborar en este sistema nacional.

Y la otra, también es darle mayores atribuciones al secretariado y fortalecer Plataforma México.



Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Primero, creo que hay una cuestión que vale la pena tener como marco general, marco de fondo, están desapareciendo los órganos, pero no están desapareciendo las funciones. Esto me parece que es muy importante que todo lo tengamos en claro.

“Si estuvieran desapareciendo los órganos y las funciones que esos órganos realizan otra cosa sería.

“Bajo el cuento, que me parece un cuento, de que se trata simple y sencillamente un ahorro porque hay ahí muchísimo dinero o que se trata de una institución que únicamente se ha tratado a destruir los intereses de los mexicanos, esta retórica que lleva al menos siete años construyéndose para decirnos cuántos males de la vida nacional provienen de estos órganos tan perversos, en este sentido. Sin contar que los distintos Congresos, las distintas legislaturas, los que han ido nombrando a estas personas”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xCwQqOzJH8oh2Jvj?e=DZGVSR



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Damián Zepeda (Exdirigente Nacional del PAN) y Rosario Robles (Ex funcionaria)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- Mesa de debate acerca de la seguridad en el país.

“Todas las fracciones parlamentarias están dándole todo el poder a una súper secretaría de seguridad, qué bueno, porque ya no va a haber ningún pretexto de que no tienen todos los instrumentos para confrontar al crimen organizado”, argumentó Rosario Robles.

“A mí me dio mucho gusto ver que en esta reunión los representantes de Acción Nacional, los representantes de Movimiento Ciudadano, las y los representantes del Partido Revolucionario Institucional, le dieron un voto de confianza y reconocieron la labor que está haciendo Omar García Harfuch, además, cuando presentó la estrategia de seguridad que se va a llevar a cabo en nuestro país, que incluye 4 ejes fundamentales, que incluye la integración de un sistema nacional de inteligencia, que incluye la colaboración de las Fiscalías Estatales”, aseveró Arturo Ávila.

“El fenómeno de la seguridad pública está fuera de control, soy parejo, no me importa quien está gobernando, esto se ha venido recrudeciendo desde el sexenio de Felipe Calderón. Nunca en la historia de México había habido un sexenio tan violento como el anterior, eso es un dato público, objetivo, publicado por el propio Gobierno”, expresó Damián Zepeda.





Presentan plataforma de datos contra el crimen

LA PRESIDENTA informa que con ésta se dará seguimiento a índices delictivos a nivel nacional, estatal y municipal; permitirá evaluar al Gabinete de Seguridad.

“ESTA PLATAFORMA nos permite todos los días hacer una evaluación semanal de acuerdo con la estrategia y las responsabilidades que estamos fortaleciendo y al mismo tiempo, estar en comunicación con los estados para poder avanzar”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

DEL 1 DE OCTUBRE al 8 de noviembre van 3,015 personas detenidas por delitos de alto impacto; aseguradas, 1,334 armas y 42 toneladas de droga: SSPC. **pág. 11**



LA PRESIDENTA Sheinbaum y el secretario García Harfuch, ayer.

Permitirá medir incidencia

Gobierno federal presenta nueva plataforma para monitorear delitos

LA HERRAMIENTA recibe información de las fiscalías estatales; García Harfuch detalla que en 39 días de esta administración se ha detenido a 3,015 personas por ilícitos de alto impacto

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Ayer fue presentada, por parte del Gobierno federal, una nueva plataforma electrónica que le permitirá monitorear el comportamiento de la incidencia delictiva a lo largo del país, lo cual servirá como base para las decisiones que tome el gabinete, encaminadas al fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad.

Aunque esta nueva plataforma digital fue anunciada desde el lunes, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expuso ayer los detalles del funcionamiento de la herramienta, que resulta una versión reforzada de lo que fue Plataforma México, y que por ahora será de acceso exclusivo para las autoridades de seguridad, aunque se analizará la posibilidad de abrirla a la población más adelante.

**EL
DATO**

PLATAFORMA México nació en el 2008 como un sistema de telecomunicaciones e información que integraba todas las bases de datos relativas a la seguridad.

Esta plataforma recibe información de todas las fiscalías estatales y permite conocer con estadísticas el aumento o disminución de delitos en cada entidad y con fechas precisas, datos que también se acompañan de gráficas que permiten entender visualmente si los ilícitos van a la baja o si su tendencia es creciente.

Para esto, la herramienta cuenta con opciones que permiten clasificar la información contenida según se desee ver. Por ejemplo, si se requiere conocer el número de homicidios por municipios prioritarios, por cada estado o a nivel nacional.

También se pueden explorar las tendencias delictivas por día, de manera

semanal e incluso anual, según la dimensión territorial que se encuentre observando quien consulte la página.

La información también se puede visualizar mediante un mapa del país que, con ayuda de una escala de grises, ayuda a identificar qué zonas son las más afectadas por algún delito.

La mandataria federal explicó que con esta plataforma se harán evaluaciones diarias y, con base en la Estrategia Nacional de Seguridad, habrá una comunicación con las autoridades estatales para reforzar las bases sobre las que se toman decisiones en el combate a la violencia en México.

“Esta plataforma nos permite todos los días hacer una evaluación semanal de acuerdo con la estrategia y las responsabilidades que estamos fortaleciendo, y al mismo tiempo, estar en comunicación con los estados para poder avanzar; vinculado esto con objetivos prioritarios que



tiene la Fiscalía General de la República, el gabinete, y que se está trabajando todos los días, también para ver la inteligencia e investigación, cómo va avanzando. Ésta es la plataforma que va a fortalecerse en la medida en que tengamos más información", declaró.

Recordó que en estos momentos el Congreso discute una iniciativa para reformar el artículo 21 de la Constitución, cuyo objetivo es permitir a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizar labores de investigación con las demás dependencias del ramo, y también para que coordine la Estrategia Nacional de Seguri-

dad y el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública.

Adelantó que una vez avalada esta reforma, se presentarán más propuestas de modificaciones a leyes secundarias para clarificar funciones y responsabilidades de cada ente y dependencia involucrada.

En tanto, al presentar los resultados de la Estrategia Cero Impunidad, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalló que en estos primeros 39 días de Gobierno se ha tendido una red de colaboración interinstitucional, que ha dejado como resultado tres mil 15 personas detenidas

por delitos de alto impacto. Y destacó que Sinaloa es el estado con más armamento decomisado.

A su vez, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa, detalló que el promedio diario de homicidios en el 2024 es de 83, lo que se traduce en una disminución del 17.3 por ciento respecto a lo que se registraba en el 2019.

La funcionaria mencionó que en los delitos de homicidio, feminicidio, secuestro y robo con violencia hubo una disminución de 37.2 por ciento en el promedio diario, entre 2019 y octubre de 2024.

“ESTA plataforma nos permite todos los días hacer una evaluación semanal de acuerdo con la estrategia y responsabilidades que estamos fortaleciendo”

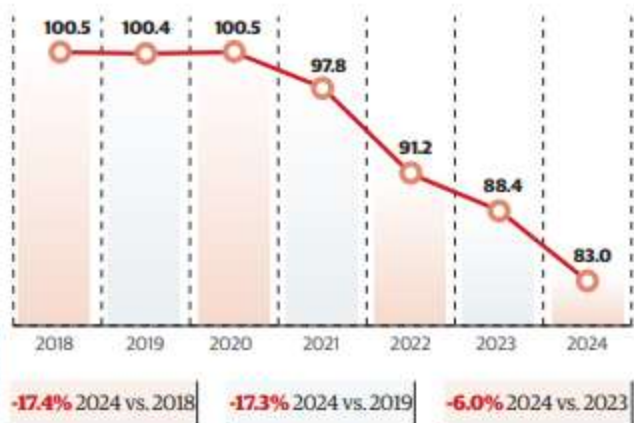
CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum y el titular de la SSPC, Omar García Harfuch, en conferencia de prensa, ayer.

PROMEDIO DIARIO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO

Periodo de enero 2015 a octubre 2024



Fuente| Estadísticas vitales Inegi de 2018 a 2023 y SESNSP información 2024



CLAUDIA SHEINBAUM PRESENTA “PLATAFORMA MÉXICO” PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD

COMO PARTE de la estrategia de seguridad federal, la presidenta Claudia Sheinbaum, presentó la ‘Plataforma México’ para identificar las zonas con más delitos de alto impacto, por municipios, estados o regiones del país.

Durante su conferencia de prensa con motivo del informe de seguridad quincenal que ofrece el gabinete de seguridad, explicó que la plataforma se nutre con los datos que les hacen llegar las fiscalías de los estados, pero dijo que buscan fortalecerla aún más con otros datos que se podrían aportar del Sistema Nacional de Información, Inteligencia e Investigación que quedará reglamentado en las leyes secundarias de la reforma al artículo 21 que ahora se encuentra en el Congreso de la Unión y que este lunes se avaló por unanimidad en comisiones de la Cámara de Diputados.

“Se va a fortalecer mientras más información haya. Y por eso, queremos que a partir de las reformas legales



La mandataria durante su conferencia “Las mañaneras del pueblo” Especial

quede establecido la información que tienen que enviar las Fiscalías y otras entidades”, indicó.

La presidenta explicó que aunque hasta ahora la plataforma es para consulta de los integrantes del gabinete seguridad, cuando sea posible compartirla a los ciudadanos ya lo dará a conocer. En ese sentido, dijo que la plataforma que fue desarrollada por la Agencia de Transformación Digital de José Merino seguirá fortaleciéndose y

por el momento no está planteada para compartirla con otros países.

Detalló que mucha de la información que contiene la ‘Plataforma México’ se tiene que consolidar porque muchas veces la información que las fiscalías mandan al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) no está completa y esta requiere consolidarse, por eso a veces deben pasar semanas para saber si realmente el número de homicidio o delitos reportados es el final o es necesario actualizarlo. Por ello, subrayó que cada semana y al mes se hace una evaluación de la información y la estrategia que se tiene en las diferentes zonas.

Por ello, dijo que se está avanzando y ahora la Agencia Digital transitó a hacer un análisis de las carpetas de investigación que hacen llegar las fiscalías para saber por qué razón se detienen a las personas

Por Elia Cruz Calleja


EXHORTO IMPULSADO POR MORENA Y ALIADOS

Congreso de Campeche pide a San Lázaro agilizar desafuero de Alito Moreno

Buscan que el dirigente del *tricolor* “sea el primer sujeto público juzgado por sus actos de corrupción”

LORENZO CHIM
 CORRESPONSAL
 CAMPECHE, CAMP.

Diputados locales de los partidos Morena, del Trabajo y del Verde Ecologista aprobaron por mayoría enviar un exhorto a la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados para que les informe el estatus que guarda la solicitud de desafuero contra el senador y dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, denunciado por corrupción y desvío de alrededor de 3 mil 941 millones de pesos durante su desempeño como gobernador de Campeche en el periodo 2015-2019.

En su exposición, los legisladores recordaron que tanto la Fiscalía General del Estado de Campeche como la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la go-

bernadora Layda Sansores presentaron denuncias contra Moreno Cárdenas por diversos delitos.

Entre ellos, por enriquecimiento inexplicable, desvío de recursos públicos, corrupción y tráfico de influencias, por lo que han solicitado a la Cámara de Diputados el juicio de procedencia para que se le finquen las responsabilidades por las faltas en que incurrió.

Por lo anterior, solicitaron a la Comisión Instructora que agilice

“

El asunto, por los rencores de Layda: legisladora priísta

los procedimientos establecidos en la ley para imponer las sanciones que correspondan.

En el debate, el coordinador de Morena, el diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez, exigió el desafuero para Alito Moreno a fin de que “sea el primer sujeto público juzgado en la plaza pública por sus actos de corrupción”.

Por su parte, la diputada priísta Delma Rabelo sostuvo que se trata de un caso juzgado en que su líder nacional “les ha ganado jurídicamente”, por lo que consideró que este asunto es parte de los rencores, obsesiones personales y deseos de venganza” de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

El morenista Gaspar Nah expuso que no hay deseos de venganza de la mandataria estatal, sino una exigencia de justicia, incluso para los propios militantes del PRI a quienes Moreno Cárdenas traicionó.



Marcelo Ebrard:
Proceso de panel por
maíz transgénico
no ha terminado



Marcelo Ebrard Proceso de panel por **maíz** **transgénico** no ha terminado

La resolución final se tendría el 14 de diciembre, precisó

RAFAEL ORTIZ/ALEJANDRO ROMERO

México ya contestó un resultado preliminar del panel de controversia sobre la prohibición de maíz transgénico, pero la resolución final se dará a conocer hasta el 14 de diciembre, señaló **Marcelo Ebrard Casaubón**, titular de la **Secretaría de Economía (SE)**.

Explicó que el 22 de octubre se envió a los países socios involucrados un resultado preliminar, el cual ya respondió la SE el 6 de noviembre, mientras que el 29 del mismo mes se informará a la "si toman en cuenta los comentarios adicionales que México presentó".

"¿Por qué entonces no se ha dado un informe completo? Porque no ha terminado el proceso", señaló el funcionario sobre el panel que inició **Estados Unidos para impugnar las medidas establecidas en el decreto emitido por el gobierno de México el 13 de febrero de 2023, en particular, por la prohibición del uso de maíz transgénico en tortillas o masa, así como la prohibición del uso del grano genéticamente modificado en todos los productos para el consumo humano y para la alimentación animal.**

"Hasta el 14 de diciembre publican lo que llamamos el fallo del panel, en inglés y espa-



ñol. Hasta ese momento, ya podré dar en detalle cuáles fueron los argumentos de México y cuáles fueron los resultados. Estamos por concluir el proceso de terminación", indicó.

Sobre esta controversia vale recordar que la pasada administración federal explicó que las medidas no prohíben las importaciones, pues estas están permitidas, sólo que el uso del maíz para tortilla no se permite que sea transgénico.

De igual manera, la ex titular de la SE, **Raquel Buenrostro Sánchez**, explicó en diversas ocasiones que 50 por ciento del maíz que se consume en México es producción nacional y la otra mitad es importa-

do. No obstante, toda la producción nacional, que no es transgénico, es suficiente para la producción de masa y tortilla, por lo que no existía una afectación comercial.

El gobierno federal también ha argumentado que sólo está defendiendo la biodiversidad, que está contemplada en el T-MEC, de los intereses económicos.

Por su parte, **Juan Carlos Anaya**, director general de **Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA)**, comentó que en caso de que la resolución no sea favorable para México, deberá quitar las restricciones o aplicar sanciones como aranceles en pro-

CONTINÚA EN PÁGINA 13



México sufre descalabro, pierde panel sobre maíz transgénico



VIENE DE PÁGINA 12

aplicar sanciones como aranceles en productos que establezcan Estados Unidos y Canadá.

A pesar de ello, comentó que *preocupa la iniciativa que está en la Cámara de Diputados sobre la prohibición de grano genéticamente modificado, pues de aprobarse complicaría más la situación con Estados Unidos.*

Apuntó que se estima que la resolución no sea favorable, porque no se han demostrado científicamente los argumentos presentados por México.

Cabe destacar que *en un panel con Canadá por lácteos, se consideró que no se acató del todo la resolución y comenzó de nuevo el proceso de quejas.*

MÉXICO SUFRE DESCALABRO, PIERDE PANEL SOBRE MAÍZ TRANSGÉNICO

Información cercana al gobierno de México adelanta que *habría perdido el fallo sobre el*

panel de maíz transgénico interpuesto por Estados Unidos; el resultado preliminar fue enviado hace unos días a las autoridades mexicanas, aunque no se detalló el sentido de la resolución, ya que fue difundido a las partes interesadas.

Según el fallo preliminar, México estaría obligado a revertir el decreto sobre la importación de maíz transgénico y en caso de no hacerlo estaría sujeto a represalias.

La **Secretaría de Economía**, encabezada por **Marcelo Ebrard Casaubón**, señaló que el reporte final se tendría el próximo 14 de diciembre, según el fallo preliminar, México estaría obligado a revertir un decreto que impide las importaciones de maíz transgénico para consumo humano, de no hacerlo así, estaría sujeto a represalias aunque podría impugnar.

En 2020, México decretó una serie de medidas en contra de la importación de maíz transgénico, las cuales fueron modificadas en febrero de 2023, para restringir la medida sólo a granos de consumo humano, pero el gobierno de Estados Unidos mostró su desacuerdo por el decreto, por lo que solicitaron

una serie de consultas técnicas al amparo del T-MEC para solicitar de manera formal un panel de controversias en agosto de 2023.

El gobierno de Canadá notificó su intención de participar en el panel iniciado por Estados Unidos el 17 de agosto de 2023 con respecto a ciertas medidas mexicanas relativas al maíz transgénico. Canadá acusó a México de no respetar el **Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** al prohibir el uso de maíz transgénico en productos para consumo humano.

Aaron Fowler, viceministro adjunto asociado de **Política y Negociaciones Comerciales de Asuntos Exteriores de Canadá**, sostuvo que las medidas sanitarias y fitosanitarias no restringirán el comercio más de lo necesario para alcanzar el nivel adecuado de protección de una parte y sólo se aplicarán en la medida necesaria para proteger la vida o la salud humana, animal o vegetal.

El gobierno de Estados Unidos busca impugnar las medidas establecidas en el decreto de México del 13 de febrero de 2023, específicamente la prohibición del uso de maíz biotecnológico en tortillas o masa, y la instrucción a las dependencias del gobierno mexicano de sustituir gradualmente -es decir, prohibir- el uso de maíz biotecnológico en todos los productos para consumo humano y para alimentación animal.

Desde marzo de 2023 escaló el conflicto entre autoridades de Estados Unidos y México por el tema del maíz transgénico y el glifosato, el fertilizante polémico que también ha vetado el gobierno mexicano.

El decreto del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** prohibió el comercio de maíz transgénico para consumo humano, aunque dejó la puerta abierta para su uso industrial y como alimento de animales; sobre el glifosato, prohibió su uso en el país y urgió al Conacyt a investigar soluciones para implementar sustituciones a ese agroquímico.





#ESTUDIO DE OPINIÓN

MAYORÍA APOYA BLINDAJE A CONSTITUCIÓN

ENCUESTA DE QM Y HMG REVELA QUE EXISTE AMPLIO RESPALDO A LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, PROPUESTA POR EL GOBIERNO DE SHEINBAUM

REDACCIÓN



PAÍS@ ELHERALDO.DE.MEXICO.COM

EL CAMINO

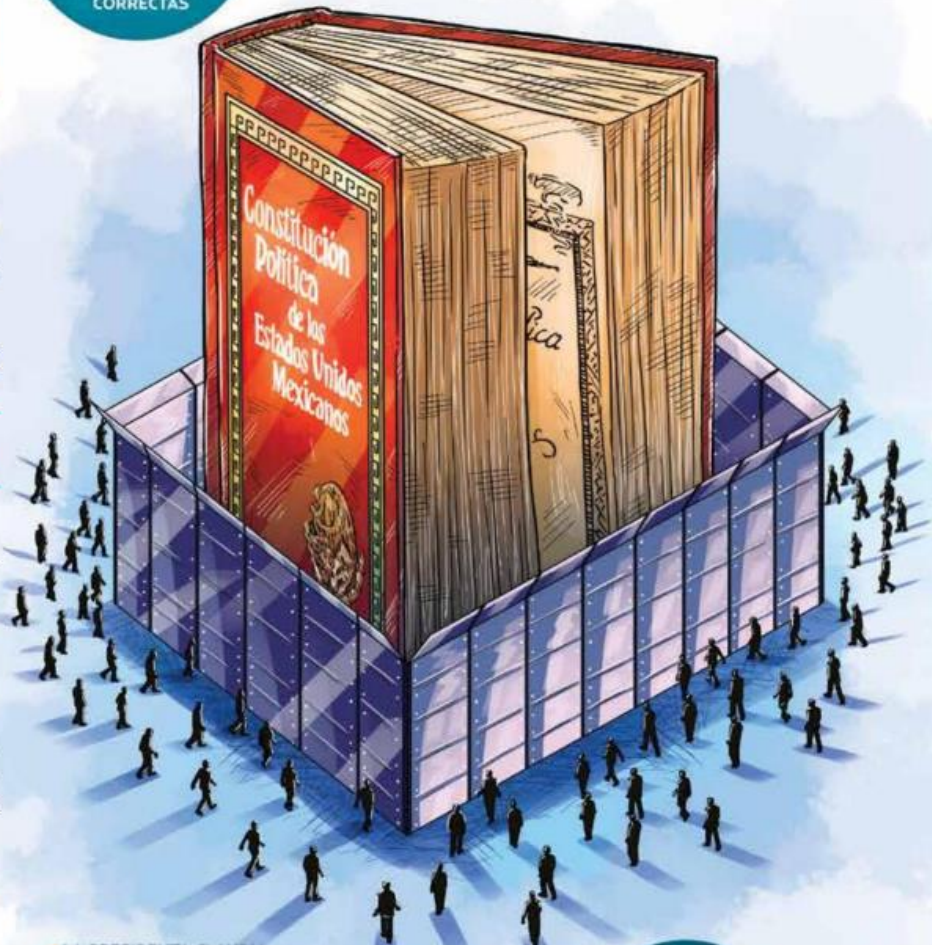
La mayoría de la ciudadanía avaló la reforma de supremacía constitucional que fue propuesta en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y aprobada por el Congreso de la Unión, de acuerdo con la encuesta de QM Estudios de Opinión, en alianza con Herald Media Group.

A la pregunta de "La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo publicó el jueves 31 de octubre el decreto de la reforma de supremacía constitucional, con la cual se busca que las reformas a la Constitución no se puedan impugnar. Antes de que se lo mencionara, ¿usted sabía de esto?", 49 por ciento de los consultados respondieron que "sí sabía" y 51 por ciento dijo que "no sabía".

La siguiente pregunta fue: "El párrafo al artículo 105 es: 'son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución', ¿usted considera correctas las medidas tomadas por el Congreso para evitar que nadie pueda estar por encima de la Constitución?", 64 por ciento dijo que "sí las considera correctas"; 18 por ciento "no las considera correctas"; 16 por ciento "no sabe bien del tema"; y 2 por ciento "no le interesa el tema".

Esta encuesta se realizó vía telefónica, entre el 5 y 8 de noviembre de 2024, con un margen de error de "más menos" 3.5 por ciento y un nivel de confianza de 95 por ciento.

• EL PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 ES: "SON IMPROCEDENTES LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES O ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE TENGAN POR OBJETO CONTROVERTIR LAS ADICIONES O REFORMAS A ESTA CONSTITUCIÓN" ¿USTED CONSIDERA CORRECTAS LAS MEDIDAS TOMADAS POR EL CONGRESO PARA EVITAR QUE NADIE PUEDA ESTAR POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN?



- 1 El 25 de octubre fue aprobada en el Senado, con 85 votos a favor.
- 2 Después, los diputados la avalaron con 340 votos a favor y 133 en contra.
- 3 La elección de los juzgadores va a ser el 1 de junio del próximo año.

• LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO PUBLICÓ EL JUEVES 31 DE OCTUBRE EL DECRETO DE LA REFORMA DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL, CON LA CUAL SE BUSCA QUE LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN NO SE PUEDAN IMPUGNAR. ANTES DE QUE SE LO MENCIONARA, ¿USTED SABÍA ESTO?



GRÁFICO: IVÁN DARRERA

METODOLOGÍA

Entrevista telefónica. Fecha: del 5 al 8 de Noviembre de 2024. Margen de error: +/-3.5%. Nivel de confianza: 95%.



Normal, reingeniería en la Administración Pública Federal al inicio de un gobierno: José Luis Sánchez

Al participar en la discusión del dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el diputado José Luis Sánchez González (PT) destacó que la reingeniería en la administración pública, al inicio de un gobierno es totalmente normal, ya que son parte fundamental para concretar las metas que se plantean en el sexenio.

Durante la reunión extraordinaria este lunes de la Comisión de Gobernación y Población, aseveró que su bancada está a favor de estas modificaciones, porque el objetivo es lograr el bien de la nación. “Para que la administración pública sea más eficiente y pueda servirle mejor al pueblo de México”.

En ese sentido, el congresista por Jalisco indicó en un comunicado que es importante aprobarlo, porque es normal, justo y necesario y va enfocado en aras de posibilitar que el gobierno pueda transitar sin que haya de por medio obstáculos artificiales.

“Prácticamente todos los gobiernos una vez que asumen el poder lo han hecho. Algunos desaparecen instituciones, otros las modifican, otros las modernizan. Hay planteamientos que resultan muy lógicos; por ejemplo, que se eleve a rango constitucional lo que era ante una institución y ahora se convierte en la Secretaría de las Mujeres, es un avance importante, porque se eleva la importancia de la atención a este sector fundamental de la vida nacional, es tiempo de mujeres”, sostuvo.

En su oportunidad, el diputado Adrián González Naveda (PT) explicó que con esta adecuación a la ley orgánica se sigue en la ruta de avalar modificaciones de alto alcance, porque se requiere una completa transformación del órgano administrativo de la administración pública federal, bajo los principios de racionalidad, de eficiencia y lo que mandata la ley de austeridad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/normal-reingenieria-en-la-administracion-publica-federal-al-inicio-de-un-gobierno-jose-luis-sanchez/>



Diputados se preparan para impulsar reformas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La **Cámara de Diputados** se prepara para impulsar en los días que vienen las reformas constitucionales que tiene que ver con el bienestar animal, la ampliación de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, la extinción de organismos autónomos, la ratificación de funcionarios de Hacienda, la reforma administrativa de la presidenta Sheinbaum y el paquete económico del siguiente año.

<https://drive.google.com/file/d/11Avb9WPv-i39YpO5c7BqRad8JdK1NAxJ/view?usp=sharing>



Avala la Corte reforma que pone tope a estados al contratar deuda

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer una reforma de 2022 impulsada por Morena que puso tope a estados y municipios sobre los gastos adicionales en los que pueden incurrir cuando contratan deuda pública, decreto que fue impugnado por 44 senadores de oposición.

En sesión pública, el pleno aprobó por unanimidad el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, quien declaró la validez del artículo 2, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionado mediante el decreto publicado el 10 de mayo del 2022, en el *Diario Oficial de la Federación*.

Dicho artículo impone un tope a los gobiernos locales para que sólo puedan “destinar hasta 0.15 por ciento del monto de los financiamientos para cubrir los gastos y costos relacionados con la contratación (de deuda)”, como comisiones de apertura y disposición, costos por contratos con calificadoras, de instrumentos derivados, entre otros.

“Conforme a ese parámetro, el proyecto considera infundado el

concepto de invalidez en análisis, porque con la emisión de la norma combatida, según lo expuesto en el procedimiento legislativo, el Poder Legislativo federal estableció un mecanismo que busca garantizar que el endeudamiento por parte de los entes públicos se realice al menor costo financiero, lo cual sí forma parte de su facultad para emitir las bases del endeudamiento local y municipal y de estar destacadamente para establecer los mecanismos que se determinen necesarios a fin de asegurar condiciones de mercado o mejores que éstas”, argumentó Aguilar.

Cuando la reforma fue discutida en abril de 2022 en el Senado, legisladores de Morena justificaron que uno de los propósitos centrales de la misma era evitar que un monto importante del financiamiento se destine a pagar gastos de asesores, comisiones o intereses, que deberían destinarse a la inversión productiva o restructuración de la deuda.

La impugnación del decreto llegó a la Corte a través de una acción de inconstitucionalidad que promovieron 44 senadores de oposición de la 64 Legislatura, entre ellos Miguel Ángel Osorio Chong y Emilio Álvarez Icaza.



Validan limitar contratación de deuda pública

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó la validez de la Ley de Disciplina Financiera para Estados y Municipios, la cual establece restricciones para la adquisición de deuda pública.

El pleno del máximo tribunal del país aprobó el proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, en el que propuso declarar constitucional el artículo 22 de esta norma, que había sido impugnado por la minoría en el Senado de la República.

El Congreso de la Unión, en 2022, reformó el estatuto, y estableció que los entes públicos sólo podrán destinar hasta 0.15 por ciento, de los recursos que obtengan por financiamiento, para cubrir los gastos relacionados con la contratación.

Esta medida, fue tomada para que los estados y municipios contraten deuda al menor costo financiero, además de asegurar que los recursos se destinen en su mayor parte a inversiones públicas productivas, su reestructura o refinanciamiento.

**EL
TIP**

LA CEPAL advirtió que la actual administración federal debe revisar su estrategia fiscal a fin de preservar el ritmo de gasto actual, de lo contrario, deberá endeudarse.

El ministro ponente señaló que en el 2015, se implementó una reforma constitucional en la que el Congreso de la Unión, estableció los mecanismos necesarios para asegurar condiciones de mercado.

“Se reconoce que en términos del artículo 117, fracción octava de la Constitución Federal, las legislaturas estatales son competentes para establecer en una ley las bases de endeudamiento local y estatal, así como para aprobar los conceptos y los montos máximos para que se realice la contratación correspondiente.

“Según lo estipulado en dicho precepto, esa facultad debe ejercerse, y la norma indica textualmente, en el marco de lo establecido en esta Constitución, de acuerdo con la cual corresponde al Congreso de la Unión fijar en una ley las bases generales para el endeudamiento de los estados y municipios”, destacó.

A partir de la reforma constitucional del 26 de mayo de 2015, subrayó, la regulación en materia de endeudamiento público, estatal y municipal se ejerce de manera concurrente por la Federación, así como de las entidades federativas, y le corresponde al primer orden de Gobierno.

LA NORMA indica textualmente, en el marco de lo establecido en esta Constitución (que) corresponde al Congreso de la Unión fijar en una ley las bases generales para el endeudamiento de los estados y municipios”

LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro ponente



Foto: Cuartocero

MINISTROS de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión del pleno, el pasado 6 de noviembre.



VIDEO: Habrá Cablebús para Tijuana, confirma Diputado Herrera

TIJUANA.- El Diputado Federal de Morena por Baja California, Gilberto Herrera Solórzano, confirmó que ya se aprobó el proyecto de un Cablebús para Tijuana al tratarse, dijo, de un transporte público moderno y ecológico, y que requiere el municipio más poblado de México.

Lo anterior, explicó, es resultado de la buena gestión de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila, y que se logra de igual manera, gracias a la buena relación que se tiene con la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum.

- **"Y algo también muy importante que destaco es que aquí en Tijuana, gracias a la buena relación que se tiene con la Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum, vamos a tener el primer Cablebús, que es un sistema de transporte público moderno, ecológico, y que la ciudad lo necesita al ser el municipio más poblado de México", expresó el representante de los bajacalifornianos.**

Al responder sobre lo que esperaríamos para los próximos tres años, Herrera Solórzano manifestó: "Yo creo que nos va a ir muy bien a Baja California y sobre todo Tijuana los siguientes tres años".

- **"Se va a inaugurar el Viaducto Elevado, vamos a ver en marcha la Garita Otay 2, luego de que no se había construido una en Tijuana por 45 años", agregó.**

"Se le va a dar mantenimiento y modernización a la carretera Transpeninsular de Tijuana a Los Cabos", fue otro de los detalles que adelantó, al igual que el del Cablebús para Tijuana.

<https://www.uniradiobaja.com/reportajes-especiales/video-habra-cablebus-tijuana-confirma-diputado-herrera-n783701>



FOTO: CORTESÍA

#PEDROHACES

DEFIENDE LA **FIESTA BRAVA**

Luego de que se discutiera y se votara ayer el dictamen en materia de protección animal en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se buscará que no haya una prohibición de las corridas de toros y que en las leyes secundarias, el toreo "evolucione" hacia espectáculos sin sangre. **REDACCIÓN**



DIPUTADA DE MORENA PROPONE REGULAR CONTENIDO DE INFLUENCERS

- **LA DIPUTADA** Leonor Oteguí, de Morena en la Ciudad de México, anunció en conferencia de prensa un paquete de iniciativas orientado a frenar los efectos negativos que generan algunos influencers en redes sociales y plataformas digitales. Si la iniciativa es aprobada en el Congreso de la Ciudad de México, Oteguí planea llevarla al Congreso de la Unión para que adquiera alcance nacional.
- El proyecto, titulado Ley General para Regular el Contenido de Influencers en Medios y Plataformas Digitales, contempla la creación de la Plataforma Nacional de Seguimiento del Contenido de Influencers.
- La propuesta busca reducir los riesgos que enfrentan los internautas, especialmente menores de edad, ante retos virales potencialmente peligrosos, la promoción de productos o supuestos remedios milagrosos, así como la influencia de líderes de grupos o sectas que pueden abusar de sus seguidores. "Actualmente,



"Actualmente los influencers actúan en un vacío legal": Leonor Oteguí. **Especial**

los influencers operan en un vacío legal, sin hacerse responsables por los daños que pueden ocasionar a sus audiencias", señaló Oteguí.

- El proceso de denuncia incluiría la intervención de instituciones como la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Salud y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Las consecuencias para los influencers infractores podrían ir desde la eliminación del contenido hasta multas económicas.

Redacción ContraRéplica

FISCAL DE MORELOS BUSCÓ REUNIÓN CON SHEINBAUM: ULISES BRAVO

- **EL FISCAL** de Morelos, Uriel Carmona, buscó reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum, por mediación del exgobernador Cuauhtémoc Blanco y su hermano Ulises Bravo, para explicar sus argumentos sobre el caso de la joven Ariadna Fernanda, víctima de feminicidio en 2022.
- En conferencia de prensa, Ulises Bravo, dirigente de Morena en Morelos, señaló que solicitud del fiscal fue rechazada; no obstante, Bravo Molina mencionó que la respuesta de Carmona fue que las cosas "se le iban a poner difíciles tanto para el exgobernador como para el líder local de Morena".
- Bravo añadió que la advertencia se tradujo en un fallo emitido por la sala del Tribunal Superior de Justicia, cuyos magistrados revocaron la no vinculación a proceso que había dictado un juez a favor del político.
- En respuesta, el dirigente estatal adelantó que buscará un amparo.

Redacción ContraRéplica



EL SME A FAVOR DE UNA ESTRATEGIA ELÉCTRICA SOBERANA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE.

El 6 de noviembre pasado, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar presentaron al Pueblo de México la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico. Al respecto, queremos manifestar que el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) comparte los objetivos de esta estrategia, en tanto profundiza el rescate de la soberanía energética del país, fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y garantiza el acceso universal de los usuarios al servicio público de electricidad, todo ello desde una perspectiva sustentable que incorpora una vía pública y social para una transición energética justa y soberana.

El SME, a lo largo de todo el periodo neoliberal, libró una dura batalla en contra de la privatización del sector eléctrico, así mismo, durante la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador respaldó activamente la reforma constitucional que nos permitió recuperar la rectoría del Estado en materia energética, arrebatándole a los privados el control de un área estratégica y de seguridad nacional de los mexicanos. La planeación energética centralizada por el Estado y sus instituciones, así como la prevalencia de las empresas públicas del sector, nos permitirán autodeterminar el rumbo estratégico que más le convenga a los intereses de la Nación.

Celebramos el cambio de la naturaleza jurídica de la CFE y Pemex que dejan de ser “empresas productivas del estado” con criterios mercantiles para regresar a ser empresas públicas de los mexicanos. Asumimos que el sector eléctrico nacional enfrenta importantes retos como la creciente demanda de electricidad, la dependencia del gas natural de importación, el financiamiento para la modernización del sistema, la urgente necesidad de

reducir las emisiones de gases efecto invernadero, la transición de nuestra matriz energética hacia las energías renovables, entre otros.

Estamos de frente a la necesidad de la expansión de la infraestructura eléctrica en generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización, para asegurar la existencia y crecimiento de un sistema eléctrico seguro y confiable. Ante estos retos, el SME declara su abierta adhesión a la estrategia soberanista, sustentable y socialmente incluyente de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, primera Presidenta Constitucional de México, para respaldar técnica, productiva y políticamente sus iniciativas. Aspiramos a ser parte de todos los procesos de trabajo del sector con el compromiso de siempre servir al Pueblo. Podemos aportar en la expansión y modernización del sector eléctrico nacional, la transición energética, la electromovilidad, la verificación del código de red, el acceso universal al internet, etc. Tenemos experiencia, nos hemos estado actualizando y capacitando para ello, contamos con un Sindicato democrático cuya legítima representación está jurídicamente reconocida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y tenemos una Sociedad Cooperativa (LF del Centro) que impulsa la economía social y solidaria en el sector eléctrico. Esperamos pronto tener la oportunidad de compartir nuestras ideas y propuestas para respaldar el proceso de rescate y reconstrucción de nuestra soberanía energética.

Próximamente el Congreso de la Unión discutirá las reformas a las leyes secundarias que habrán de concretar los pasos a seguir de la Estrategia Nacional del Sector Eléctrico. Deseamos poder servir al esfuerzo de transformación de nuestro país desde la modesta trinchera de un sindicato histórico que no se rinde.

Fraternalmente.

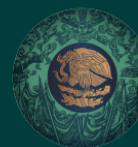
“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

C. Martín Esparza Flores.
Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.
Secretario del Exterior.

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

CDMX a 13 de noviembre de 2024.



ASEGURAN ESPECIALISTAS

CRE y CNH, necesarios para regular energéticos

AIDA RAMÍREZ

Si dejan de operar, se violentaría al T-MEC y podría afectar inversiones por nearshoring

La iniciativa privada ha cuestionado que otro de los organismos autónomos constitucionales (OCAs) que está en la lista para su finiquito, por instrucción del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y reafirmado por su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo, sea la Comisión Reguladora de Energía, la CRE, pero también la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Carlos Serrano Herrera, economista en jefe de BBVA México, advirtió que la desaparición de los órganos reguladores como la CRE y la CNH "podría impactar negativamente el T-MEC y la inversión extranjera por nearshoring".

La propuesta que este miércoles se discute en la Cámara de Diputados que busca transferir las funciones de estos dos organismos a la Secretaría de Energía (Sener),

elimina la autonomía de los organismos reguladores, y pone en entredicho la capacidad del Estado mexicano de ser imparcial en el apoyo que se le da a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), señaló.

Destacó que la autonomía de los reguladores es esencial, ya que juegan un papel de árbitro imparcial entre empresas públicas y privadas.

Por lo que advirtió que la falta de imparcialidad está generando incertidumbre en las empresas que han invertido en el sector energético bajo la premisa de reglas claras y justas.

Asimismo, el economista en jefe de BBVA México, consideró -durante un webinar-, que uno de los mayores riesgos de eliminar la CRE y la CNH es que México estaría violando el T-MEC, que exige reguladores autónomos para evitar dar preferencia a empresas locales, ya sean públicas o privadas.

Destacó se dejará de ser imparcial y un claro ejemplo es que, a la CFE se le quiere dar el 54% del mercado, lo cual va en detrimento de los otros jugadores. "Eso me parece que tiene un gran impacto econó-



Ambos autónomos tienen un papel clave en la transición energética y la promoción de un sector más sostenible, gestionando precios y vigilando la infraestructura energética

mico”, reiteró.

FUTURO ENERGÉTICO INCIERTO

De su parte, Carlos Aurelio Hernández González, presidente de la Comisión Nacional de Energía de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), ha destacado que la CRE y la CNH, desempeñan un papel insustituible en la salvaguarda de la estabilidad económica, la protección de los consumidores y la construcción de un futuro energético sostenible para México.

“Si desapareciera la CNH representaría un retroceso de años en términos de la exploración y desarrollo de hidrocarburos”, dijo.

Subrayó que desempeña un papel crucial al garantizar la transparencia y eficiencia en las licitaciones, y contratos relacionados con la exploración y extracción de recursos energéticos, y su desaparición acarrearía un ambiente de incertidumbre para las inversiones en el sector, desincentivando la participación de empresas clave fundamentales para impulsar la innovación.



CARLOS SERRANO

ECONOMISTA EN JEFE DE

BBVA MÉXICO

Desaparecer reguladores como la CRE y la CNH podría impactar negativamente el T-MEC y la inversión extranjera.”

De la CRE, como organismo autónomo, señaló que desempeña un papel clave en la regulación y supervisión de los mercados energéticos, asegurando la competencia, la eficiencia y la transparencia en la prestación de servicios.

“Juega un papel esencial en garantizar la libre competencia en actividades que impactan directamente la inflación, como la electricidad, el gas LP (96 millones de hogares mexicanos con datos del INEGI) y la gasolina, componentes fundamentales de la canasta básica de bienes y servicios”.

¿QUÉ ROL DESEMPEÑAN?

La CRE resolvió el caso sobre permiso de distribución de gas LP otorgado a Gases Rodríguez del Noreste S.A. de C.V. y también aprobó la modificación de permisos para empresas como Sonigas y Gas Fusión. Además, se negó la autorización de permisos para otros solicitantes en diversas localidades, destacando la fiscalización y supervisión de las condiciones en las que se realizan las distribuciones de hidrocarburo.

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) ha resuelto varios casos relacionados con la supervisión y regulación de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México.

Por ejemplo, en 2021, manejó un caso en el que se evaluó si un contratista podía invocar un caso fortuito para justificar un retraso en sus actividades de perforación, debido a condiciones climáticas extremas. La CNH realizó una evaluación exhaustiva del proceso, solicitando pruebas y haciendo diligencias para asegurar que se cumpliera con las regulaciones establecidas en el contrato y la Ley de Hidrocarburos.

informacion@info.mx



Sueño del bienestar

Herminia López Santiago, diputada de Morena, se quedó dormida durante la sesión de ayer, mientras en el Pleno se discutía una reforma en materia de maltrato animal. La oaxaqueña llegó a la Cámara por la vía de representación proporcional.

Martha Martínez



Especial



IMAGEN DEL DÍA

¿SUEÑO DE LOS JUSTOS?



La diputada de Morena Herminia López Santiago se quedó dormida durante la discusión de la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal; la oaxaqueña es legisladora por representación proporcional y no reportó una trayectoria política anterior a este cargo.



Diputada de Morena se queda dormida... ¡en plena sesión!

Herminia López Santiago, diputada de Morena, se quedó dormida durante la sesión de este martes.

La legisladora fue captada durmiendo en su curul mientras en el Pleno se discute una reforma constitucional en materia de maltrato animal.



López Santiago, originaria de Oaxaca, es morenista y llegó a la Cámara de Diputados por la vía de representación proporcional por la tercera Circunscripción.

De acuerdo con su perfil curricular, su trayectoria política se limita a ser integrante activo de Morena.

La legisladora ha indicado que entre los temas que le interesa impulsar se encuentran los derechos indígenas, el desarrollo de las comunidades indígenas y los temas agrarios.

<https://www.reforma.com/diputada-de-morena-se-queda-dormida--en-plena-sesion/ar2905823?v=2>



San Lázaro. Sesión *arrulla* a diputada de Morena

La diputada de Morena Herminia López Santiago fue captada dormida en el recinto de San Lázaro durante la sesión en que se discutió la reforma constitucional en materia de protección y cuidado animal. ESPECIAL



DIPUTADA MORENISTA

SUEÑO EN SAN LÁZARO

La diputada morenista Herminia López Santiago se durmió ayer durante la sesión del pleno de la Cámara de Diputados. La oaxaqueña justificó que un día antes durmió sólo tres horas y emprendió el viaje desde su estado hasta la Ciudad de México. Dijo que las críticas son de gente que se quiere ganar “el taco”. —De la Redacción

Foto: Especial



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DA TRUMP A MUSK CARGO EN GOBIERNO

Amor con amor se paga.
CHE REGIO

BUSCAN CORRIDAS DE TOROS 'SIN SANGRE'

Sería lo único sin sangre
en México.
JR

LLAMAN A SUSTITUIR 10 PLÁSTICOS

Regresando 70 años.
-

DIPUTADA SE DUERME EN PLENA SESIÓN

No duerme en vano, está
soñando con un mejor País.
AND JUSTICE FOR ALL

CONGELA EL INFONAVIT CRÉDITOS ONEROSOS

Y ¿No saben si Coppel tam-
bién entra en el esquema?...
GUS

VOLVERÁ LA PAZ; NO HAY FECHA.- MONREAL

No hay mal que dure 100
años, ya falta poco.
EL SASTRE



Diputada de Morena se queda dormida... ¡en plena sesión!

Herminia López Santiago, diputada de **Morena**, se quedó **dormida** durante la sesión de este martes.



<https://www.mural.com.mx/diputada-de-morena-se-queda-dormida-en-plena-sesion/ar2905829?v=2>



Diputada de Morena se queda dormida... ¡en plena sesión!

Herminia López Santiago, diputada de **Morena**, se quedó **dormida** durante la sesión de este martes.



<https://www.elnorte.com/diputada-de-morena-se-queda-dormida-en-plena-sesion/ar2905828?v=2>



Diputada de Morena se queda dormida... ¡en plena sesión!

Ciudad de México. - Herminia López Santiago, diputada de Morena, se quedó dormida durante la sesión de este martes.

La legisladora fue captada durmiendo en su curul mientras en el Pleno se discute una reforma constitucional en materia de maltrato animal.

López Santiago, originaria de Oaxaca, es morenista y llegó a la Cámara de Diputados por la vía de representación proporcional por la tercera Circunscripción.

De acuerdo con su perfil curricular, su trayectoria política se limita a ser integrante activo de Morena.

La legisladora ha indicado que entre los temas que le interesa impulsar se encuentran los derechos indígenas, el desarrollo de las comunidades indígenas y los temas agrarios.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/nov/12/diputada-de-morena-se-queda-dormida-en-plena-sesion-656250.html>



¿Una pestañita? Diputada de Morena se que queda DORMIDA en plena sesión

Una legisladora de Morena no aguantó y se quedó dormida durante una sesión del Congreso de este martes 12 de noviembre.



Se trata de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, quien fue captada por el lente de periodistas durmiendo en Pleno de este martes en San Lázaro.

Los legisladores se encontraban discutiendo la reforma sobre Bienestar Animal cuando en redes sociales se difundió la imagen de la morenista en su curul con los ojos cerrados y la cabeza de lado.

¿Quién es Herminia López?

Herminia López Santiago es diputada federal de Morena por el estado de Oaxaca. Integra las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



El Sistema de Información Legislativa (SIL) señala que la legisladora únicamente cuenta con estudios de secundaria y no tiene experiencia política previa a su adhesión a Morena.

La única participación que registra López Santiago en el Pleno de la Cámara de Diputados, es del 18 de septiembre de 2024 durante la discusión de la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos.

¿Cuánto gana Herminia López como diputada?

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (2024), el sueldo neto mensual de cualquier diputado federal asciende a 75 mil 609 pesos con 27 centavos.

Percibe un aguinaldo de fin de año equivalente a 40 días de dieta bruta, proporcional a los días que estuvo en funciones. Además, gastos funerarios de hasta un mes de la dieta neta por el fallecimiento de sus beneficiarios.

<https://politico.mx/foto-una-pestanita-diputada-de-morena-se-que-queda-dormida-en-plena-sesion>



Diputada morenista se queda dormida

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN).- Otra de diputadas, véala bien, es **Herminia López Santiago**, morenista. Cansa para algunos, cansa ir y levantar la mano en las sesiones, cansa votar lo que en ocasiones no se lee.

Bueno, pues ella se quedó dormida en la sesión de hoy en San Lázaro, es cansado pues estar levante y levante la mano.



https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18766?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18766&authkey=!AANpLce_UVY7FvE&ithint=video&e=8bd13k



¡Una pestañita y a votar! Diputada se duerme durante discusión de reforma constitucional

En un giro inesperado durante la sesión de este martes en la Cámara de Diputados, la distinguida legisladora de Morena, Herminia López Santiago, realizó un descubrimiento científico: la cura definitiva para el insomnio.



Mientras sus colegas debatían acaloradamente sobre la reforma constitucional para garantizar la protección y el cuidado animal, López Santiago decidió llevar a cabo un experimento in situ para comprobar la eficacia de las discusiones parlamentarias como somnífero natural.

Captan a diputada de Morena “dormirse” en plena discusión de reforma constitucional

La diputada fue captada acurrucada en su curul número 430, ahí se entregó a los brazos de Morfeo con una dedicación digna de admiración.



Testigos aseguran que López Santiago logró mantener su estado de concentración profunda (también conocido como "siesta") durante un tiempo considerable, sin dejarse perturbar por trivialidades como el debate sobre el bienestar de los animales. Sin embargo, la diputada, en un alarde de profesionalismo, logró despertar justo a tiempo para ejercer su deber de votar el dictamen.

¿Quién es Herminia López Santiago, diputada de Morena?

Herminia López Santiago, diputada federal por el estado de Oaxaca, representa al partido Morena en la Cámara de Diputados. Su labor legislativa se centra en tres comisiones clave: Ciencia, Tecnología e Innovación; Educación; y Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Según el Sistema de Información Legislativa (SIL), la trayectoria académica de López Santiago se limita a estudios de secundaria. Además, el SIL indica que la legisladora no contaba con experiencia política previa antes de unirse a Morena.

En cuanto a su participación en el Pleno de la Cámara de Diputados, los registros muestran una única intervención destacada. Esta tuvo lugar el 18 de septiembre de 2024, durante el debate sobre la reforma constitucional relacionada con pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/foto-diputada-morena-se-duerme-discusion-reforma-constitucional>

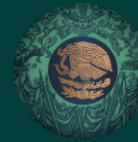
Critican a diputada por dormir durante sesión

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- Hablemos de la vida de los legisladores mexicanos, que no es fácil. Ahí tienen a la diputada **Herminia López Santiago** del partido del Sueño de México, Morena, o de la Pesadilla de México, depende de cómo vea las cosas.

Legisladores que dan todo por México y tienen que hasta dormir en sus curules, pudiendo dormir en una suite de lujo, por ahora, ellos se sacrifican; se tuercen el cuello con tal de sacar adelante este país y dormir chuecos en su curul.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F18776?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F18776&authkey=!ANVCWJKA1AYHgB0&ithint=video&e=bSM2Ej>



Diputada de Morena se queda dormida durante discusión sobre protección animal

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- En plena discusión sobre una ley de protección animal, con todo y perros y un gallo en la tribuna, la morenista **Herminia López Santiago**, se quedó dormida. La imagen de la legisladora oaxaqueña, echándose un sueñito, se hizo viral en redes sociales. Finalmente, el Pleno aprobó la reforma de cuidado animal, propone castigos más severos por abandono, maltrato y explotación. Fue turnada al Senado para su análisis y votación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xDsN5Mu0D6V9jRII?e=R1GZYW



A diputada federal de Morena la vence el sueño y duerme en su curul

En la Cámara de Diputados, el sueño le ganó a la integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Herminia López.



Durante la sesión de este martes en el Pleno, la congresista cedió ante la comodidad de su curul y fue captada cuando dormía.

López Santiago yacía con la cabeza de lado y los ojos cerrados, mientras en otros asientos, algunos congresistas revisaban documentos, consultaban sus teléfonos celulares y sostenían charlas entre ellos.

En la Tribuna, se presentaban posicionamientos alusivos al dictamen a discusión, en materia de bienestar animal.

Siesta por un malestar



Entrevistada al finalizar la sesión ordinaria, la diputada López Santiago dio un par de razones para justificar la siesta que tomó en el Pleno.

Indicó que el ritmo de trabajo en el recinto es muy pesado, en los últimos ha dormido poco, aproximadamente tres horas en promedio.

Aunado a que en esta ocasión, viajó de su natal Oaxaca a la Cámara de Diputados, para estar presente en la sesión de este martes.

El ajetreo, dijo, le provocó un malestar y una baja en la presión arterial.

“Sabemos el ritmo de trabajo que tenemos y estamos muy cansados, si efectivamente sí sentí que se me bajó la presión, me sentí mal, pero ya andaba yo en varios ajetreos y me senté un ratito a contestar un mensaje y sentí como que me echaron agua caliente”, expresó.

Indicó que pese al incidente, no fue al Servicio Médico de la Cámara.

Señaló que se disponía a acudir a una reunión de la Comisión de Educación, pero en lo que contestaba un mensaje telefónico sintió “como que colgó los guantes”.

Aclaró que el percance no fue grave y espera estar lista para el largo debate de este miércoles 13 de noviembre, cuando se discutan al menos dos reformas constitucionales en el Pleno.

Cuestionada respecto a si toma medicamentos para la presión, indicó que no.

Fotografía “de mala fe

Sobre el efecto de la fotografía con su imagen, durmiendo en la curul, la legisladora acusó mala fe.

Subrayó que hay quienes buscan errores en los integrantes de Morena, para afectar su imagen pública.



“Yo siento que es de mala fe esta acción que hicieron, porque saben el ritmo de trabajo que tenemos. Yo no, no, no, no vengo aquí de mala fe, como lo hacen los que están aquí, siempre buscan a ver de dónde sacan para el taco”, recriminó.

Bloque mayoritario no olvida a AMLO

Pese al malestar que dijo sufrir, ya para el final de la sesión la congresista lucía de buen talante y hasta se animó a sumarse al festejo de sus compañeros de bloque, que le cantaron las mañanitas al expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Al cierre de la sesión ordinaria, la diputada López Santiago se acercó a la zona de la Tribuna, donde con algunas decenas de morenistas, entonaron las mañanitas con motivo del cumpleaños del exmandatario federal, y le echaron porras al son de “es un honor estar con Obrador”.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/12/diputada-federal-de-morena-la-vence-el-sueno-duerme-en-su-curul-665280.html>



¿Quién es Herminia López Santiago? Diputada de Morena se quedó dormida en plena sesión

¿Quién es Herminia López Santiago? La diputada de la fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se quedó dormida en plena sesión del martes 12 de noviembre.



Así quedó evidenciado en una serie de fotografías que circulan ampliamente en redes sociales, en las cuales se puede observar que la legisladora federal cayó rendida al sueño en su propia curul.

Pero, ¿quién es Herminia López Santiago? Te contamos varios detalles de la diputada de Morena que se encuentra en el centro de las críticas por quedarse dormida en plena sesión, como estos:

¿Quién es Herminia López Santiago?

¿Qué edad tiene Herminia López Santiago?



¿Quién es el esposo de Herminia López Santiago?

¿Qué signo zodiacal es Herminia López Santiago?

¿Cuántos hijos tiene Herminia López Santiago?

¿Qué estudió Herminia López Santiago?

¿En qué ha trabajado Herminia López Santiago?

¿Quién es Herminia López Santiago?

Durante la sesión ordinaria del martes 12 de noviembre, en el pleno de la Cámara de Diputados se abordaron un par de temas, el primero de ellos, la reforma constitucional en materia de maltrato animal.

Sin embargo, el tema no habría sido del interés de todos los legisladores que se dieron cita a San Lázaro, o al menos así fue para Herminia López Santiago, diputada de Morena.

Lo anterior debido a que un fotoperiodista del diario Reforma, captó los momentos en los que Herminia López Santiago no pudo más con su sueño y terminó por caer dormida en plena sesión.

En las imágenes que han motivado una oleada de críticas en contra de la legisladora federal por la falta de compromiso con su cargo legislativo, se aprecia que se durmió en su propia curul.

A pesar de las duras críticas que se han lanzado en su contra por dormirse a mitad de sesión, hasta la publicación de esta nota, Herminia López Santiago no ha emitido ningún pronunciamiento.

¿Qué edad tiene Herminia López Santiago?

En el Sistema de Información Legislativa (SIL), se aloja el perfil curricular de la diputada de Morena que se quedó dormida a mitad de sesión del 12 de noviembre, Herminia López Santiago.

En él, se establece que la legisladora que es originaria del estado de Oaxaca, nació el 25 de abril de 1965, es decir que hasta el mes de noviembre de 2024, tiene 59 años de edad.



¿Quién es el esposo de Herminia López Santiago?

La legisladora que es integrante de la bancada de Morena que está en el centro de la polémica por dormirse a mitad de sesión, creó sus perfiles en redes sociales hace unos cuantos meses.

Por tal motivo, no ha compartido mucha información del índole profesional y el familiar, por lo cual se desconocen varios detalles como el de su estado civil, pues no se sabe si tiene y quien es su esposo.

¿Qué signo zodiacal es Herminia López Santiago?

Al contar con el dato de su fecha de nacimiento y tomando como referencia el calendario zodiacal occidental, se puede establecer que Herminia López Santiago es del signo Tauro.

¿Cuántos hijos tiene Herminia López Santiago?

Por la ausencia de publicaciones relacionadas con su entorno familiar, así como por la inexistencia de reportes periodísticos del tema, tampoco se sabe si Herminia López Santiago tiene hijos.

¿Qué estudió Herminia López Santiago?

En lo que respecta a la formación académica de Herminia López Santiago, la diputada federal de Morena que se durmió en su curul a mitad de sesión, en el SIL se apunta un solo dato.

De acuerdo con lo expuesto en el sitio, la legisladora federal que nació en el municipio de Santiago Tlazoyaltepec, en el estado de Oaxaca, solo estudió hasta la secundaria.

¿En qué ha trabajado Herminia López Santiago?

En cuanto a la experiencia laboral con la que cuenta Herminia López Santiago, en el perfil a su nombre que se encuentra en el SIL, se expone únicamente que es integrante activo de Morena.

Cabe destacar que la diputada de Morena que se quedó dormida en plena sesión, arribó al puesto por la vía de la representación proporcional y es parte de las siguientes comisiones:

Secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Integrante de la Comisión de Educación

Integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/quien-es-herminia-lopez-santiago-diputada-de-morena-se-queda-dormida-en-plena-sesion/>



Diputada de Morena se queda dormida en plena sesión

En redes sociales han ironizado por la acción de la diputada, reprobando que se quedara dormida mientras realizaba su trabajo

Por Carolina Carrasco



Una siestecita a medio día puede ser muy benéfico, ya que de acuerdo con expertos hacer esto puede mejorar el rendimiento y la concentración, aumenta los niveles de alerta y reduce el estrés y la ansiedad. Sin embargo, algo que no es recomendable es tomarla cuando se está en horario laboral, como lo hizo la **diputada por Morena, Herminia López Santiago**, la cual fue captada durmiendo en plena sesión de la **Cámara de Diputados**.

En la imagen, que ha sido ampliamente reproducida en redes sociales se puede ver a la política **durmiendo en su curul**, mientras en el Pleno se discutía una reforma constitucional en materia de maltrato animal.

Esta situación provocó burlas y descontento entre usuarios de redes sociales, donde resaltaron que por el pago que la diputada recibe, que consiste en en 75 mil 609 pesos mensuales, el que se quede dormida es una falta de respeto enorme.

[Diputada de Morena se queda dormida en plena sesión - Infobae](#)


ENTREVISTA
**Alfonso
Ramírez Cuéllar**

 VICECOORDINADOR DE
MORENA EN SAN LÁZARO

"No funcionan los órganos autónomos para regular la actividad antimonopólica, dado el alto nivel de concentración que tenemos en los mercados de bienes y servicios"

PESE A QUE COFECE, INAI, IFT... TUVIERON AUTONOMÍA, "NO SIGNIFICÓ EFICIENCIA"

Se busca unificar a algunos organismos en uno solo, dice el legislador guinda

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La autonomía constitucional "no ha significado ninguna eficiencia en la actuación de los órganos autónomos", y no han funcionado porque han sido "omisos y fueron rebasados por los altos niveles de concentración que padecemos" en los mercados de bienes y servicios, argumentó el vicecoordinador de los diputados federales de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Por eso —explicó a EL FINANCIERO—, la presidenta Claudia Sheinbaum está proponiendo, para las funciones de vigilancia de la competencia y para la lucha contra las prácticas antimonopólicas, crear un nuevo organismo que agrupe en

"Estamos buscando el mejor estatuto jurídico para que este organismo, que sería único, una agencia antimonopólica única"

uno solo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

"Estamos buscando todavía el mejor estatuto jurídico para que este organismo, que sería único, una agencia antimonopólica única para todos los mercados. Una agencia, cuyo nombre todavía no se decide, que va a concentrar en su seno las labores de competencia en el sistema bancario y financiero, el de telecomunicaciones y el de bienes y servicios", anticipó.

Remarcó que "el tema central a

debate para nosotros no es si permanecen como órganos autónomos constitucionalmente, sino la ampliación de las facultades, el fortalecimiento de los dientes, hacer mucho más contundente la acción para combatir prácticas monopólicas".

A pregunta expresa, afirmó que "no es que le tengamos miedo al respeto a la autonomía constitucional, sencillamente está demostrado que el hecho de tener autonomía constitucional no ha implicado eficiencia. Han sido omisos, rebasados y no funcionan los órganos autónomos para regular la actividad antimonopólica, dado el alto nivel de concentración que tenemos en los mercados de bienes y servicios, que son los principales en el país".

Precisó que "lo que estamos buscando es que sea un organismo que no tenga autonomía constitucional, pero que sea muy fuerte, independiente y que cumpla las funciones antimonopólicas y de bienestar del usuario y el consumidor".



Sostuvo que “para nosotros es intrascendente si es constitucionalmente autónomo o no”, sino que, “independientemente del color del gato, lo que importa es que cace ratones”, expuso en su metáfora.

El vicecoordinador de Estrategia Legislativa de Morena en San Lázaro dijo que “la reforma va” y que desaparecerán siete órganos autónomos—Cofece, IFT, Inai, Coneval, CRE, CNH y Mejoredu—, porque

“México necesita una política fuerte y contundente contra las prácticas monopólicas absolutas y relativas”.

“Los niveles de concentración que padecemos están provocando la extracción de rentas de los consumidores, en beneficio de empresas privadas, destacadamente las de comunicaciones, servicios bancarios y financieros, de acopio, comercialización y distribución de alimentos, transporte, entre otros”, finalizó.



Postura. Alfonso Ramírez Cuéllar, con un cuadro de Claudia Sheinbaum.

“Es intrascendente si es constitucionalmente autónomo o no [...] independientemente del color del gato, lo que importa es que cace ratones”



Bloquean accesos a la Cámara de Diputados

Integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) mantienen cerrados todos los accesos a la Cámara de Diputados en demanda de compromisos adquiridos.

Entre sus demandas esta es la reanudación de las mesas de negociación, pago de las medidas del bienestar y política salarial.



Al frente lo integran sindicatos del CONALEP, CECYTE, COBACH, Telebachilleratos e ICATS.

Hoy está programada la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, en la Comisión de Hacienda y Crédito Público para aprobar el dictamen con el que se le ratificará en el cargo.

Además en la sesión del Pleno se discutirá y aprobará el dictamen que reforma la constitución en materia de protección animal.

La agenda del día aprobada en acuerdo de la junta de conciliación política incluye la declaratoria de constitucionalidad de materia de igualdad sustantiva a iniciativa propuesta por la titular del ejecutivo Federal.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/12/bloquean-accesos-a-la-camara-de-diputados/>



DESAPARICIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

USUARIOS Y COMPETENCIA, LOS MÁS AFECTADOS

POR CARLA MARTÍNEZ
Y NAYELI GONZÁLEZ
dinero@gimm.com.mx

La desaparición de órganos autónomos implica riesgos para la competitividad de México, que afecta directamente a los consumidores de diversos productos y servicios. Además, se deja de garantizar la autonomía de las funciones

Se pierde transparencia, regulación y se centra la labor en los intereses de unos pocos en perjuicio de los mexicanos

reguladoras, evaluadoras y garantes de la transparencia.

Aunque en la teoría las tareas se mantienen con los futuros cambios, es necesario que la nueva estructura

administrativa garantice la autonomía de las decisiones que, por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y los intereses del Poder Ejecutivo.

Generar, atraer y retener talento e inversión no es posible sin una estructura institucional que procure la certeza jurídica y garantice la imparcialidad de las decisiones de vigilancia y regulación del gobierno, por lo que es importante mostrar los beneficios de estos entes reguladores y sus avances en los últimos años.

IFT regresaría a esquema con limitaciones

La eliminación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) representa volver al esquema institucional que tenía limitaciones. Antes de la reforma constitucional de 2013, era la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) la encargada del sector, cuyas decisiones estaban supe-
ditadas a la revisión de una persona dentro de la misma dependencia a la que estaba subordinado, es decir, el titular de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), quien podía modificar o revocar determinaciones del regulador en atención a



las coyunturas, situación que alejaba la toma de decisiones de criterios técnicos y jurídicos claros y robustos.

La creación del IFT representó que el regulador fuera un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, obligación que se contempla en el T-MEC. Con la existencia del instituto, los mexicanos pagan 32.1% menos de lo que destinaban hace 11 años por servicios telecom.

Cofece es tener independencia

Con la extinción de la Cofece, las atribuciones en materia de competencia económica quedarán en manos de la Secretaría de Economía, por lo que la International Chamber of Commerce México (ICC México) recomienda que se mantenga su independencia del gobierno y de intereses empresariales, así como de una estructura y presupuesto que garanticen su autonomía técnica y capacidad para tomar decisiones imparciales.

La Comisión Federal de Competencia (CFC) nació en 1993 como un órgano desconcentrado del gobierno federal, dependiente de la Secretaría de Economía.



En 2013, la CFC dio paso a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) constitucionalmente autónoma, con instrumentos adicionales para garantizar el acceso a insumos esenciales en todos los mercados y sujeta a un control judicial a cargo de tribunales especializados.

La Cofece ha impuesto multas históricas por más de 13 mil millones de pesos.



CUADRO COMPARATIVO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Comisión dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.	Atribuciones dependerán de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).
9.6 millones de hogares contaban con acceso a internet.	27.7 millones de hogares tienen acceso a internet en el país.	N.A.
La SCT podía modificar las decisiones del IFT	Las decisiones del IFT son independientes al gobierno federal.	El Ejecutivo Federal a través de la SICT tomará las decisiones sobre regulación en telecomunicaciones y radiodifusión.

N.A. No Aplica.

Sin Inai, adiós transparencia

La eliminación de las atribuciones de tutela del acceso a la información pública y la protección de los datos personales que tiene el Inai ocasionará parcialidad en la garantía de estos derechos humanos.

Hasta ahora, "las y los mexicanos pueden acceder a una inmensa cantidad de información de manera libre. El Inai jamás fue ni ha sido una concesión del poder público. Fue una conquista social, un logro ciudadano producto de la transición a la democracia", asegura Adrián Alcalá, presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En diciembre de 2002, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública nació como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía operativa, presupuestaria y de decisión y en 2014 se convirtió



en organismo constitucional autónomo. Con la reforma, las facultades del Inai quedarán a cargo de la Secretaría de la Función Pública, que forma parte del gobierno federal.

A la fecha, el Instituto ha impulsado la creación y aprobación de la Política Nacional de Datos Abiertos que se implementa en los tres niveles de gobierno para que cualquier persona pueda acceder y reutilizar los datos generados, procesados y administrados.

Desde su creación hasta agosto de este año se han presentado 211 mil recursos de revisión. Reasignar sus funciones pone en riesgo la imparcialidad y aumenta la vulneración de derechos humanos en el país.

CUADRO COMPARATIVO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
El IFAI era un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.	El INAI se convierte en organismo constitucional autónomo. Vela por los datos y la transparencia en su uso.	El acceso a la información y la protección de datos personales dependerán de la SFP, del Poder Judicial y del Congreso. Sin transparencia en el uso de datos.

CUADRO COMPARATIVO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Comisión dependiente de la Secretaría de Economía	Organismo autónomo	Atribuciones dependerán nuevamente de la Secretaría de Economía.
Regulaba a todos los mercados e industrias en materia de competencia económica	Regulaba mercados e industrias, pero no telecomunicaciones y radiodifusión.	Dependerá del Ejecutivo Federal la regulación de los mercados e industrias en las dependencias.
Durante 2012 la CFC tardó 54.2 días en promedio para resolver concentraciones	En 2023, la Cofece tardó en promedio 22 días en resolver concentraciones.	N.A.

CRE y CNH, libre de monopolios

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) son los entes que fueron creados para garantizar la libre competencia en el sector energético del país, emitir opiniones técnicas y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los permisionarios.

El traslado de sus funciones a la Secretaría de Energía (Sener) va a generar incertidumbre en el sector, falta de transparencia e incluso conflicto de interés, además de un retroceso de años en la industria.

Víctor Rodríguez Cabrera, vocero de la Plataforma Clima



y Energía, dijo que si bien, el gobierno federal espera que la iniciativa privada participe en el sector petrolero y de electricidad, para compartir riesgos e inversiones, la falta de los órganos reguladores podría inhibir estas intenciones, toda vez que la Sener estaría fungiendo como juez y parte.

La desaparición de la CRE podría ser considerada un duro golpe para el sector.

CUADRO COMPARATIVO

CRE		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Antes de aprobarse la Reforma Energética de 2013, el marco constitucional establecía que la Sener era responsable de la regulación.	La CRE es el órgano coordinador que establece tarifas de transmisión, distribución y suministro energético.	Su desaparición permitirá a la Sener absorber la mayoría de sus funciones, pero será la CFE la responsable de establecer tarifas.
CNH		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Tenía como objetivo fundamental de regular y supervisar, en todos los ámbitos.	Tiene la personalidad jurídica, autonomía técnica y autosuficiencia presupuestaria.	Todas las funciones de la CNH serán asumidas por la Sener, y se teme que no haya transparencia en asignaciones, licitaciones y gastos.



Desaparición de órganos autónomos, impactará competitividad, transparencia y evaluación de la pobreza: IMCO

El IMCO advirtió sobre los riesgos que implicarán para la competitividad del país el traslado de funciones de los organismos autónomos a dependencias del gobierno federal.

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La desaparición de siete órganos autónomos que se perfila concretar esta semana en la Cámara de Diputados conllevará riesgos y un impacto negativo para la competitividad, transparencia y evaluación educativa y de la pobreza en México.

El instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió sobre los riesgos que implicarán para la competitividad del país el traslado de funciones de los organismos autónomos a dependencias del gobierno federal pues se requerirá mantener la autonomía de las decisiones que, por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y los intereses del Poder Ejecutivo que encabeza Claudia Sheinbaum.

Alertó que la desaparición del INAI afectará la rendición de cuentas del gobierno y sus funcionarios, considerando la limitación al acceso a la información que existe.

Recordó que la transparencia es un elemento clave para lograr los compromisos del T-MEC en materia de anticorrupción, incluidos en el capítulo 27. Además, impactaría la participación de la sociedad civil, dada la limitación para realizar solicitudes y la falta de un órgano garante.

La eliminación del Coneval y Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) se perdería la capacidad de evaluación y análisis con rigor sin la autonomía necesaria para tener impacto en la toma de decisiones y, por ende, en la política social de combate a la pobreza y la educación del país.

Lo que significa que el gobierno estará realizando esfuerzos presupuestarios sin la evidencia necesaria en materia de combate a la pobreza y educación en un país donde en 2022, 50.4 millones de mexicanos no contaron con acceso a servicios de salud.

El otro punto clave es la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) cuyas funciones se-

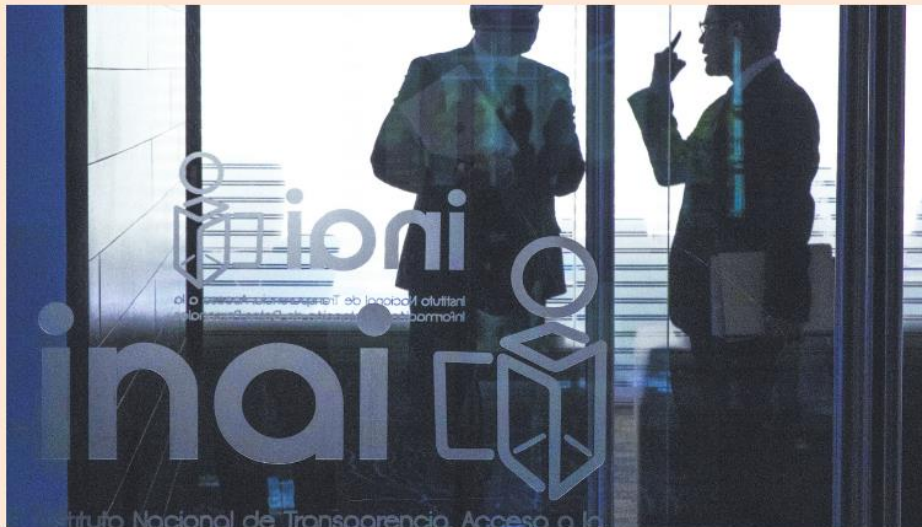
rán asumidas por la Secretaría de Energía pero existe el riesgo que el Ejecutivo sea “juez y parte” en las decisiones sobre permisos y tarifas en los mercados de energía para beneficiar a los actores del Estado, en este caso a Pemex y CFE.

Además, el capítulo 22 del T-MEC incluye una disposición sobre la necesidad de garantizar que los organismos reguladores de empresas del Estado —en este caso Pemex y CFE— ejerzan sus obligaciones de regulación de manera imparcial. En este escenario, la desaparición de la autonomía implica un riesgo para esta imparcialidad que exige el Tratado ●



Advierten riesgo económico por la eliminación de los autónomos

El IMCO hizo un llamado para que se garantice la autonomía técnica, operativa y de gestión de los órganos desconcentrados, descentralizados o unidades administrativas.



Una reforma constitucional plantea la eliminación de siete organismos autónomos, entre ellos el Inai. Foto: Cuartoscuro / MOISÉS PABLO NAVA

En vísperas de que la Cámara de Diputados discuta la reforma para eliminar siete órganos autónomos como el Inai, el Coneval y la Cofece, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió sobre los riesgos que esta decisión tendrá para la competitividad en México. A través de un análisis, el IMCO señaló que aunque esta reforma —presentada por el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador— plantea trasladar sus funciones a otras dependencias, estas tareas, por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y los intereses del Poder Ejecutivo.

“Generar, atraer y retener talento e inversión no es posible sin una estructura institucional que procure la certeza jurídica y garantice la imparcialidad de las decisiones de vigilancia y regulación del gobierno”, señaló la organización.



En este sentido, subrayó que la extinción de estos siete organismos implica, al menos, cuatro riesgos en materia de competencia económica; regulación de los mercados de energía e hidrocarburos; transparencia y protección de datos personales; y en temas sobre la evaluación de la política social y educativa.

Sobre el tema de competencia económica, el IMCO destacó que el combate a los monopolios y la garantía de la competencia requiere de una institución profesional y con capacidad de investigación, por ello, advirtió que la desaparición de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), puede erosionar el clima de inversión y la certeza de las empresas.

“Existe un riesgo que las decisiones de competencia, al originarse desde el Ejecutivo, carezcan de la imparcialidad necesaria que exige su naturaleza. Esto puede erosionar el clima de inversión y la certeza de las empresas sobre la existencia de órganos que emiten fallos basados en técnica y no en intereses particulares”, planteó la organización. Además, alertó que la eliminación de los órganos puede resultar en el incumplimiento de las obligaciones comerciales de México, ya que el capítulo 18 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) exige la existencia de un organismo regulador de telecomunicaciones que sea independiente e imparcial, y no rinda cuentas a ningún proveedor de servicios públicos en el sector.

De igual forma, se dijo que con la eliminación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) se corre el riesgo de que el Ejecutivo Federal sea “juez y parte” en las decisiones sobre permisos y tarifas en los mercados de energía para beneficiar a los actores del Estado.



Además, destacó que el capítulo 22 del T-MEC incluye una disposición sobre la necesidad de garantizar que los organismos reguladores de empresas del Estado —en este caso Pemex y CFE— ejerzan sus obligaciones de regulación de manera imparcial. Rendición de cuentas En tanto, en materia de transparencia, el IMCO detalló que extinguir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y de los órganos garantes de transparencia afectaría la capacidad de rendición de cuentas del gobierno y sus funcionarios, dada la limitación al acceso a la información.

Asimismo, señaló que la transparencia en el ejercicio de las funciones públicas es un elemento clave para lograr los compromisos del T-MEC en materia de anticorrupción, incluidos en el capítulo 27. Finalmente, esta organización advirtió que la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), también implican riesgos para la competitividad.

Lo anterior debido a que sin una evaluación rigurosa de los programas sociales, como la que realiza Coneval, “se podrían ver afectados los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía que deben guiar el gasto público, lo que significa que el gobierno estará realizando esfuerzos presupuestarios sin la evidencia necesaria”.

Mientras que la extinción de Mejoredu, afectará la política educativa y su medición, aunado a que “la falta de medición implicará dificultades para identificar las necesidades de infraestructura, el estado del aprendizaje en el país, entre otros indicadores que son clave para trazar un plan accionable en la política educativa a largo plazo”.

Por lo anterior, el IMCO llamó a las autoridades a diseñar un protocolo para que la transferencia de las capacidades institucionales de los órganos extintos a las instituciones sea exitosa.



ÓRGANOS AUTÓNOMOS

IMCO: extinción generará riesgos en regulación, transparencia y competitividad.

PÁG. 7

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La desaparición de siete órganos autónomos implicará riesgos para la competitividad, regulación de mercados, transparencia e incluso, en la evaluación de la política social y educativa del país, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

“Aunque en la teoría las tareas de los órganos autónomos se mantienen, es necesario que la nueva estructura administrativa garantice la autonomía de las decisiones que, por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y los intereses del Poder Ejecutivo”, indicó el *think tank*.

De lo contrario, no será posible generar, atraer y retener talento e inversión sin una estructura institucional que procure la certeza jurídica y garantice la imparcialidad de las decisiones de vigilancia y regulación del gobierno.

De manera puntual, el IMCO detalló que con la extinción de la Cofece y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) existe un riesgo que las decisiones de competencia, al originarse desde el Ejecutivo, carezcan de la imparcialidad necesaria que exige su naturaleza.

ANÁLISIS DEL IMCO

Sin reguladores se compromete competitividad

“Esto puede erosionar el clima de inversión y la certeza de las empresas sobre la existencia de órganos que emiten fallos basados en técnica y no en intereses particulares. Además, puede resultar en incumplimiento con las obligaciones del país ante el T-MEC”, señaló el IMCO.

Por otra parte, la desaparición de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) implican el riesgo de que el Ejecutivo sea “juez y parte” en las decisiones sobre permisos y tarifas en los mercados de energía para beneficiar a los actores del Estado.

Respecto a dismantelar el INAI, el IMCO consideró que afectaría la capacidad de rendición de cuentas del gobierno y sus funcionarios, dada la limitación al acceso a la información.

Finalmente, al borrar la Coeval y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), podría ya no haber una evaluación rigurosa de los programas sociales.

7

ÓRGANOS AUTÓNOMOS son los que se pretenden desaparecer, a propuesta del gobierno.

FOCOS

Crecerán. Esta semana tendrá lugar la discusión y, en su caso, aprobación de la reforma que busca eliminar un total de siete órganos autónomos y trasladar sus funciones a otras dependencias, que necesitarán nuevas estructuras administrativas.

4

FUNCIONES Que cumplen serán trasladadas a diversas secretarías de Estado.

Autonomía. Aunque en teoría, las funciones se mantendrán, el IMCO destacó que es necesario que se garantice su independencia de la agenda del Estado.

Sin línea. Advirtió que no será posible generar talento y atraer inversiones si no se garantiza imparcialidad en las decisiones.



Discusión en la Cámara de Diputados sobre extinción de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 12 (EL UNIVERSAL).- El pleno de la Cámara de **Diputados** discutirá la **reforma constitucional** que plantea la extinción de siete **órganos autónomos** este 13 de noviembre.

La Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) avaló realizar dos sesiones ordinarias esta semana, los días 12 y 13 de este mes.

En la sesión de este martes, se emitirá la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de igualdad sustantiva, y la discusión y votación del dictamen en materia de **protección animal**.

Además, la aprobación del dictamen por el que se ratifica al secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, quien comparecerá por la mañana, junto con otros funcionarios de la dependencia, ante la Comisión de Hacienda.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-discutiran-extincion-de-organos-autonomos/1867989>



Votará PAN contra desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO, 12 de noviembre de 2024.- El Grupo Parlamentario del PAN en San Lázaro manifestó que votará en contra de la extinción de siete órganos autónomos, toda vez que viola la progresividad de derechos humanos y tratados internacionales.

Acompañado de expertos en distintas materias de los órganos autónomos que pretenden desaparecer, el diputado Héctor Saúl Téllez advirtió que los parlamentos abiertos que Morena realizó para mejorar la iniciativa que plantea la extinción, fue una simple simulación.

Esta iniciativa viola completamente tratados internacionales, viola la firma del Estado mexicano en las convenciones de carácter internacional, está terminando con la progresividad y la protección de derechos humanos", agregó.

Manifestó que es una falacia de que estos órganos representen un enorme gasto al presupuesto público, ya que en 2024 el Inai, el Coneval, el IFT, la Cofece, la CRE, la CNH y la Mejored solo tuvieron cinco mil 100 millones de pesos.

<https://oaxaca.quadratin.com.mx/votara-pan-contra-desaparicion-de-organos-autonomos/>



PAN votará en contra de extinguir órganos autónomos: Héctor Saúl Téllez

El Grupo Parlamentario del PAN votará en contra de la iniciativa que pretende extinguir siete órganos autónomos, toda vez que viola la progresividad de derechos humanos y tratados internacionales, lo cual representa un grave retroceso, anunció el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández.



Mencionó que las dependencias que se buscan eliminar con esta reforma son: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).



Así como, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoradu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH), cuyas funciones pasarían a dependencias del Gobierno Federal o al Inegi.

El diputado señaló lo anterior en rueda de prensa acompañado de la presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común A.C, María Elena Morera Mitre; el exsecretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Gonzalo Hernández Licona; la exdiputada federal María Elena Pérez-Jaén y Gonzalo Monroy, experto en temas energéticos.

Advirtió que los parlamentos abiertos que el partido en el poder realizó supuestamente para mejorar la iniciativa que plantea la extinción fue una simple simulación para avanzar en la eliminación de contrapesos al gobierno.

“Esta iniciativa viola completamente tratados internacionales, viola la firma del Estado mexicano en las convenciones de carácter internacional, está terminando con la progresividad y la protección de derechos humanos, termina con los avances y las luchas ciudadanas ganadas en el ámbito legislativo para que existieran este tipo de órganos que son contrapeso y límite de la función del gobierno”, aseveró.

Por su parte, el exsecretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Gonzalo Hernández Licona, aseveró que sería un grave error si el consejo desapareciera porque el Instituto de Estadística e Informática (Inegi) no tiene la capacidad de evaluación y se perdería los seis consejeros académicos que hacen independiente a dicho organismo.

Abundó que el pretexto de que estos órganos autónomos representan un enorme gasto al presupuesto público es una falacia más, pues el Inai, el Coneval, el IFT, la Cofece, la CRE, la CNH y la Mejoradu, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, “estos siete órganos en su conjunto tienen 5 mil 100 millones de pesos; y les quiero dejar un dato, las observaciones de la



Auditoría Superior de la Federación a las megaobras realizadas por el expresidente López Obrador es todavía un monto mayor, suman alrededor de 5 mil 300 millones de pesos, bajo probable corrupción en su desarrollo y corrupción”, sentenció.

Por lo tanto, pidió a la Cámara de Diputados presentar una reserva para quitar el párrafo del artículo 26 constitucional que señala que el Coneval pasa al Inegi, ya que el consejo es un organismo descentralizado por lo que “nunca he estado en ese rango pues no hubo ley secundaria y se quedaría tal como está siendo un descentralizado del bienestar con las funciones que tiene ahora de independencia”.

La exdiputada federal María Elena Pérez-Jaén, a nombre del expresidente de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), Mony de Swaan Addati, expuso que el diseño institucional actual de los órganos autónomos puede mejorar para erradicar la falta de capacidad de respuesta y sensibilidad institucional; duplicidad de funciones y estructuras; opacidad de procesos y datos, conflictos competenciales y de interés.

Asimismo, dijo que los perfiles de los nombrados comisionados suelen ser técnicos proclives a la inacción por lo que se sugiere añadir una etapa adicional al proceso de selección a fin de permitir un ejercicio público de oposición a manos del Ejecutivo, una vez que el comité de selección envíe al presidente a los candidatos mejor evaluados.

En el IFT, la presidenta, Claudia Sheinbaum tiene hoy tres nombramientos pendientes y un cuarto a partir del próximo año y con ello podría renovar casi por completo a la institución sin necesidad de desaparecerla y aseveró que el IFT y la Cofece pueden funcionar con cinco comisionados en lugar de siete, ya que su impacto presupuestal es muy bajo.

Por otro lado, Pérez-Jaén señaló que están en peligro los derechos al acceso de la información pública y a la protección de datos personales que tutela el Inai, porque con dicha reforma pretenden transferir las responsabilidades del instituto a distintas entidades, entre ellas, a la Secretaría de Anticorrupción y



de Buen Gobierno, lo cual sería un retroceso para el Estado mexicano porque complicaría el acceso a los derechos mencionados al con contar con procesos rápidos, simples y accesibles para las personas pues tendrían que acudir a múltiples instancias.

Planteó que dejen que el Inai regrese a ser el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el cual era un organismo descentralizado, no sectorizado con independencia, autonomía de gestión y recursos y un organismo descentralizado, en el cual haya injerencia del Ejecutivo Federal. “Lo que le estamos pidiendo a Morena es que sea un organismo descentralizado, independiente y autónomo”.

Por lo anterior, pidió a los coordinadores parlamentarios de Morena, PT y PVEM que hagan una reflexión para que dejen a dichos organismos como descentralizados y que no le pasen sus atribuciones y facultades a otra dependencia.

En su oportunidad, la presidenta de Ciudadanos por una Causa en Común A.C, María Elena Morera Mitre, sostuvo que la consecuencia de eliminar estos siete órganos autónomos llevará a que la democracia se oscurezca y el panorama se vea difícil y arbitrario, porque con ello viene una regresión ya que el gobierno ahora será juez y parte, además de que ahora podrán responder o no y nadie les hará rendir cuentas.

Mencionó que la mayoría de los estudios que realiza la organización están basados en la información que produce el gobierno del país, pero “cuando las instituciones no responden, dan datos incompletos o falsos siempre acuden al Inai”.

Además, añadió que con esta reforma se elimina la obligación que tiene el Inai de examinar, fiscalizar, promover la eficiencia, la eficacia y la legalidad, por lo que ahora será inútil pedirle información a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.



El experto en temas energéticos, Gonzalo Monroy, explicó que la CRE y la CNH son organismos que proveen de un análisis técnico para la toma de decisiones, por lo que advirtió que la desaparición de los organismos autónomos en materia energética tendrá consecuencias que llevarán al país en una ruta de colisión ante los socios comerciales de México.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193541>



Presidente del INAI pide reconsiderar la desaparición del instituto

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, hizo un llamado a los diputados para reflexionar con detenimiento la propuesta de desaparecer dicho organismo.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xCBMoM1UoWNR5y5Y?e=tS2eID



Frenar extinción de autónomos, exigen diputados federales del PAN

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados hizo un llamado a la mayoría en el Congreso de la Unión y la Presidencia de la República, a frenar la reforma que extinguirá organismos autónomos.



En la víspera de la discusión del asunto en el Pleno, este miércoles 13 de noviembre, el diputado Héctor Saúl Téllez, acompañado de especialistas y exintegrantes de instituciones autónomas, expresaron que la reforma no obedece a razones de austeridad, sino a intenciones autoritarias y centralistas.

Téllez Hernández hizo un comparativo entre lo que el Gobierno Federal ahorrará eliminando las siete instituciones señaladas, y los recursos que se utilizaron de manera irregular y pudieran representar un quebranto al erario en la anterior administración, asociados a la construcción de megaobras del Ejecutivo Federal.



“Para este año 2024, los siete organismos u órganos tienen alrededor de cinco mil 100 millones de pesos, los siete. No hay legitimidad moral por parte de Morena para llevar a cabo la extinción de estos órganos autónomos. No es el carácter presupuestal y no es tampoco la simplificación administrativa, es la fijación del autoritarismo y que no existan controles ni límites a la función de gobierno”, sentenció el parlamentario.

Razones para mantener a los organismos autónomos

Al diputado Téllez Hernández lo acompañaron la presidenta de la organización Causa en Común, María Elena Morera; la exdiputada federal del PAN y excomisionada en materia de transparencia, María Elena Pérez-Jaén; Gonzalo Hernández Licona, exsecretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el experto en energía, Gonzalo Monroy.

Los expertos coincidieron en alertar sobre los efectos negativos que tendrá eliminar siete organismos autónomos y especializados en transparencia y protección de datos, telecomunicaciones, evaluación de la política social, mejora educativa, competencia económica, hidrocarburos y energía.

Advirtieron que la desaparición viola disposiciones internacionales no solo en derechos humanos, sino de tipo comercial y económico.

Sentenciaron que en materia de transparencia, la eliminación del INAI dejará en desamparo a los ciudadanos que exigían tener acceso a la información pública en manos de sujetos obligados, sus datos personales quedarán desprotegidos a nivel nacional, estatal y municipal.

Al final, Morera Mitre aprovechó el espacio para hacer un llamado a la oposición que actúe con mayor firmeza ante la reforma que el bloque mayoritario está impulsando.

“Pero también es un llamado al PRI y al PAN, también diputado, que se pongan las pilas y lo hagamos bien, porque sin duda todas las instituciones pueden ser perfectibles, de eso me parece que ninguno de los cuatro que estamos aquí creemos que sea distinto, porque no debemos de usar el machete para nuestras instituciones, debemos de usar el bisturí para hacerlo bien”, convocó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/12/frenar-extincion-de-autonomos-exigen-diputados-federalesdelpan-665261.html>



Pide Adrián Alcalá a diputados consideren crear instancia autónoma ante desaparición del INAI

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- El titular del INAI, Adrián Alcalá pidió a los legisladores crear una especie de instancia autónoma, técnica, para salvar al personal, ante la desaparición de los organismos autónomos. “Estamos conscientes que esta semana será clave para la transparencia y la protección de datos personales en nuestro país, mi aspiración en lo particular es que desde la **Cámara de Diputados** pueda crearse eventualmente un artículo transitorio que dé posibilidad de una instancia con autonomía técnica, a fin de que las mexicanas y los mexicanos puedan seguir ejerciendo con plenitud sus derechos de acceso a la información sin retrasos y de manera eficaz”. Aseveró el funcionario.

<https://drive.google.com/file/d/1Xwk1hqsdZ5ZBk3YtlojfAhbGJ2ekneN-/view>



Acuerdan diputados discutir desaparición de órganos autónomos el próximo miércoles

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Junta Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** acordó que el próximo miércoles se discuta en el Pleno la reforma que extingue a siete organismos autónomos.

https://drive.google.com/file/d/1NFsz0UU5Uyu9po_YBgWdJZZbtJD3Jfv9/view

Diputados discutirán mañana extinción de siete organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- En la **Cámara de Diputados** discutirán el próximo 13 de noviembre el dictamen que buscará desaparecer siete órganos autónomos para que la Secretaría de Gobierno absorba sus funciones. Estos organismos son: INAI, el Coneval, la Cofece, el IFT, la Mejoredu, la CNH y la CRE.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xBV2NRvfOpW-Y5et?e=uljkgB



Comisionados del INAI hacen propuestas para salvar a su Instituto

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Los Comisionados del INAI hacen los últimos esfuerzos para evitar la desaparición de este Instituto, ayer pidieron a diputados que uno de los artículos de la reforma a discutir, se incluya la existencia de una agencia autónoma, con el fin del derecho al saber y la protección de los datos personales.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xCmzomEZmNNB0LFN?e=8sPzti



Diputados discutirán mañana la desaparición de 7 organismos autónomos

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El pleno de la **Cámara de Diputados** confirmó que mañana discutirá la reforma que plantea la desaparición de 7 organismos autónomos, se tiene previsto que sean absorbidas por varias dependencias de la administración pública federal. Se trataría de modificaciones a 14 artículos de la Constitución.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xCeILHJY_qF6rJt0?e=fABXb3



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
noviembre 12, 2024 @ 8:30 pm

Desaparición de organismos autónomos implica riesgos para la competitividad: IMCO

El centro de análisis dice que la nueva estructura administrativa de los organismos autónomos debe ser independiente del Poder Ejecutivo.



El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que la desaparición de organismos autónomos implica riesgos para la competitividad de México, pues se requiere garantizar la autonomía de las funciones reguladoras, evaluadoras y garantes de transparencia.

En el documento “Desaparición de órganos autónomos”, el centro de análisis señaló que esta semana tendrá lugar la discusión y, en su caso, aprobación de la reforma que busca eliminar siete órganos autónomos y trasladar sus funciones a dependencias.

Explicó que si bien en la teoría las tareas se mantienen, es necesario que la nueva estructura administrativa garantice la autonomía de las decisiones que, por su naturaleza, deben ser técnicas e independientes de la agenda y los intereses del Poder Ejecutivo.

El IMCO aseguró que generar, atraer y retener talento e inversión no es posible sin una estructura institucional que procure la certeza jurídica y garantice la imparcialidad de las decisiones de vigilancia y regulación del gobierno.

[Desaparición de organismos autónomos implica riesgos para la competitividad: IMCO • Economía y finanzas • Forbes México](#)



SU CELERIDAD EN ESTE TEMA CONTRASTA CON SU LENTITUD EN OTROS, DICE

Sheinbaum a CIDH: reforma al Poder Judicial no viola derechos humanos

Crítica que el caso “no tardó ni semanas” en llegar a esa instancia de la OEA: “¡Cuánto interés!”

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó ayer su escepticismo ante la velocidad con la que se han interpuesto y gestionado recursos legales contra la reforma al Poder Judicial, en particular porque el caso sólo tardó unas semanas en llegar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lo que, sostuvo, contrasta con la lentitud con que suelen atenderse los recursos que se presentan ante esta instancia perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA).

En su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo enfatizó que la enmienda no implica ninguna violación a los derechos humanos y que México es un país libre, soberano e independiente, en el cual los cambios constitucionales son decididos por el pueblo de acuerdo con la propia Constitución.

“Me llama la atención desde mi punto de vista la rapidez. Hay casos que van a la Comisión Interamericana que tardan años para poder-

se atender y ahora esta reforma al Poder Judicial no tardó ni semanas. ¡Cuánto interés!”, expresó la mandataria al responder sobre el particular.

“La pregunta es cómo es que en semanas ya está listo para poder hacer estas audiencias. La verdad, cuánto interés en la reforma al Poder Judicial”, apuntó la mandataria al tiempo que subrayó que el cambio legal busca que el país tenga “más justicia y acceso a la justicia”.

Sheinbaum reafirmó que la reforma ya es constitucional y señaló que cualquier proceso de oposición deberá respetar la voluntad popular. “Primero, va a haber elecciones en 2025, y eso es por decisión del pueblo”, destacó.

Sobre el regreso a actividades del Poder Judicial, Sheinbaum expresó: “Pues qué bueno, ahora sí van a desquitarse sus ingresos”.

Se mantendrá plataforma

La titular del Ejecutivo aseveró que la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) no está en riesgo de desaparecer con la eventual extinción del Instituto Nacional de Trans-

parencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), responsable de su operación.

Interrogada sobre las advertencias hechas por los comisionados del instituto respecto a que el dictamen que se discute en el Congreso para eliminar al INAI no precisó que pasará con la PNT, Sheinbaum enfatizó: “No, no puede desaparecer, pasa a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

Por otra parte, Sheinbaum aseguró que el próximo presidente del PAN, Jorge Romero, aprovechó su gestión como jefe delegacional de Benito Juárez para su propio beneficio e insistió en que Romero “es el jefe del cártel inmobiliario”.

“Son varios servidores públicos que trabajaron, bueno, personas que trabajaron en el gobierno, servidores públicos, que es servir al pueblo, éstos se sirvieron a sí mismos, no sirvieron a nadie”, sostuvo.

► **La Presidenta ratificó ayer en su mañana que los cambios a la Constitución son decididos por el pueblo. Foto Presidencia**





Sheinbaum se sorprende por la rapidez con la que la CIDH dio audiencia por la reforma al Poder Judicial

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, mostró sorpresa por la rapidez con la que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dio una audiencia a miembros del Poder Judicial de la Federación y a organizaciones de la sociedad civil por la aprobación de la Reforma Judicial.

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, mostró sorpresa por la rapidez con la que la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dio una audiencia** a miembros del **Poder Judicial de la Federación** y a organizaciones de la sociedad civil por la aprobación de la Reforma Constitucional al Poder mencionado.

“Hay casos que van a la Comisión Interamericana que **tardan años para poderse atender** y ahora esta **reforma al Poder Judicial** no tardó ni semanas. ¿Cuánto interés? No hay ninguna violación a ningún derecho humano. México es un país libre, soberano, independiente y el pueblo de México decide de acuerdo a la Constitución”, comentó la mandataria durante su conferencia de prensa matutina de este martes 12 de noviembre.

Además, la titular del Ejecutivo federal indicó que cualquiera que pensara que puede frenar la **modificación a la Carta Magna**, la cual se publicó el pasado 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, estaba equivocado.

“

El 1 de junio va a haber elecciones del 2025 en México y eso es por decisión del pueblo de México”, afirmó Sheinbaum Pardo.



La tarde de este martes, 12 de noviembre, el colectivo de organizaciones **La Justicia que Queremos**, integrada por organizaciones como **México Evalúa, México Unido Contra la Delincuencia, Observatorio de Designaciones Públicas, Fundación para la Justicia**, entre otras, así como miembros del PJJ, tendrán una audiencia con la CIDH.

Según las ONG, el objetivo de ésta será hablar sobre los **impactos de la reforma al Poder Judicial en México**, y se abordará cómo afecta el acceso a la justicia para víctimas y personas vulnerables, además de sus efectos en la democracia, la división de poderes y la independencia judicial.

Por otro lado, al preguntarle sobre el **regreso de los trabajadores del Poder Judicial, a sus actividades**, tras las manifestaciones y protestas en rechazo a la reforma, Sheinbaum Pardo se mostró positiva. "Pues qué bueno, ahora sí van a desquitar sus ingresos", comentó.



CUESTIONA "INTERÉS" DE LA COMISIÓN

Se equivocan si creen que pueden tirar la ley: Claudia

"Cualquiera que crea que hay otros mecanismos para parar la reforma judicial está muy equivocado", aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum.

"El 1 de junio de 2025 va a haber elecciones en México y eso es por decisión del pueblo de México", afirmó luego de que representantes de su gobierno comparecieron ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para rendir cuentas sobre la reforma al Poder Judicial por ser considerada violatoria de convenciones internacionales suscritas por México.

5,000

ASPIRANTES

hay, al menos, para buscar una plaza en el Poder Judicial con la elección de 2025.

"Llama a la atención, desde mi punto de vista la rapidez. Hay casos que van a la Comisión Interamericana y tardan años para poderse atender y ahora esta reforma al Poder Judicial no tardó ni semanas. ¿Cuánto interés?", cuestionó la mandataria.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo federal, "no hay ninguna violación a ningún derecho humano en México" con la reforma al Poder Judicial, mediante la cual se estableció la elección de jueces, magistrados y ministros mediante el voto directo.

"Es un país libre, soberano, independiente, y el pueblo de México decide, de acuerdo con la Constitución, cuáles son las reformas constitucionales. Al revés, va a haber más justicia, más acceso a la justicia del pueblo de México", sostuvo la Presidenta durante su mensaje mañanero.

—Eduardo Ortega



Postura. La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer.



► SHEINBAUM CUESTIONA EL INTERÉS DE CIDH POR REFORMA JUDICIAL P.5

Cuestiona CSP a CIDH por audiencia sobre reforma

LE RECUERDA a la Comisión Internacional que México es un país libre y soberano que decide qué cambios hacer

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, cuestionó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), “¿cuánto interés!”, tienen por la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que hasta con solo unas semanas organizó una audiencia para ver presuntas afectaciones a los derechos humanos de los trabajadores, pero advirtió que ya es constitucional y no hay mecanismos para echarla atrás.

Durante su conferencia de prensa la mandataria mexicana se dijo sorprendida por la inmediatez con que el órgano perteneciente a la OEA pudo concretar una audiencia por la reforma al Poder Judicial que realizó el Congreso de nuestro país cuando hay casos que llevan años esperando tener la audiencia y este solo lo logró en unas semanas, por lo que reiteró “¿cuánto interés!”.

“Me llama la atención dos temas: la rapidez. Hay casos que van a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que tardan años para poderse atender y ahora esta reforma al Poder Judicial no tardó ni semanas. ¿Cuánto interés!”, cuestionó.



La presidenta señaló que no se está violando ningún derecho humano. **Cuartoscuro**

En una audiencia pública solicitada por presuntas organizaciones civiles mexicanas y la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) —quienes han estado en contra de la reforma—, el pleno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebrará este martes 12 de noviembre a las 2:00 pm, hora de Washington, Estados Unidos, sede el organismo, para tratar asuntos de violaciones a los derechos humanos por la reforma judicial promulgada el pasado 15 de septiembre por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y que el propio Poder Judicial a través de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) afines a la oposición trataron de frenar, pero no lo lograron.

Ante ello, la mandataria aseguró que

“no hay ninguna violación a ningún derecho humano” y recordó que “México es un país libre, soberano e independiente y el pueblo de México decide, de acuerdo con la Constitución, cuáles son las reformas constitucionales”.

Y en ese sentido, advirtió a quienes piensen que pueden revertir la decisión del pueblo de México que no existe ninguna forma de echarla para atrás porque ya es parte de la Constitución. “Ya es constitucional, cualquiera que crea que hay otros mecanismos para parar la reforma judicial está muy equivocado. El 1 de junio de 2025 va a haber elecciones en México y eso es por decisión del pueblo de México”.

Sheinbaum Pardo reiteró que no se viola ningún derecho humano, sino garantizará que habrá más justicia con la integración del nuevo Poder Judicial. ●



Sheinbaum reacciona a debate de reforma judicial en la CIDH: “No se viola ningún derecho humano”

La presidenta insistió en que ya o se puede aplicar ningún mecanismo para eliminar la reforma al Poder Judicial

Por **Fernanda López-Castro**

12 Nov, 2024 10:00 a.m. MX



Sheinbaum aseguró que la reforma judicial ya no se puede suspender o eliminar. | Gobierno federal

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** reaccionó las audiencias que realizará la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para analizar la reforma al Poder Judicial, cuestionando “la rapidez” con la que el organismo atendió el tema.

En su conferencia de prensa mañanera, la mandataria dijo que le sorprendió la rapidez con la que se organizaron las audiencias, pues normalmente la Comisión tarda años en atender algunos casos, además de que no considera que con la reforma judicial se viole algún derecho humano.

“Me llama la atención la rapidez, hay casos que van a la Comisión Interamericana que tardan años en poderse atender y ahora esta reforma al Poder Judicial no tardó ni semanas, cuánto interés, no hay ninguna violación a ningún derecho humano.

México es un país libre, soberano e independiente. (..) Cómo es que en semanas ya está listo par hacer estas audiencias, la verdad, cuánto interés en la reforma al Poder Judicial”, dijo en Palacio Nacional.

[Sheinbaum reacciona a debate de reforma judicial en la CIDH: “No se viola ningún derecho humano” - Infobae](#)



Entrevista / María Marvan (Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Estamos en un cambio de régimen que está saliendo de una democracia defectuosa, débil a una autocracia fortalecida, estamos en un gobierno autoritario en donde no hay la más mínima garantía de la división de Poderes, en donde la presidenta Claudia Sheinbaum controla de manera efectiva como lo querían como su Plan C, tanto el Poder Legislativo como el Poder Judicial, entonces no hay una efectiva división de Poderes.

“Estamos ante el riesgo de la imposibilidad de exigir nuestros derechos humanos, éstos dejarán de ser justiciables, estamos en una situación en la que cada día más hay una concentración de Poderes.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xCX6vG9OPjtrwSKJ?e=sfYTGv



PRIMERA VEZ QUE SE UTILIZA

Aplica Corte “supremacía” y batea siete controversias contra la enmienda al PJJ

González Alcántara desecha recursos de autoridades locales de los tres poderes

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, sobreseyó y desechó siete controversias constitucionales contra la reforma al Poder Judicial de la Federación, que fueron interpuestas por autoridades locales de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, esto al aplicar por primera vez la “supremacía constitucional”.

Esta enmienda –que entró en vigor el 1º de noviembre pasado– modificó los artículos 105 y 107 constitucionales. En el primero, se declaran improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan

por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Carta Magna.

En estrados de la Corte, se publicó el pasado lunes por la noche que el ministro puso fin a la controversia 286/2024 presentada por el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, antes de concluir su administración el 26 de septiembre pasado.

“Así las cosas, se concluye de manera indubitable que, en el caso, se pretende cuestionar un decreto relacionado con reformas y adiciones a la Constitución federal, motivo por el cual debe sobreseerse la presente controversia constitucional, con fundamento en los artículos 19, fracción IX, y 20, fracción II, de la ley reglamentaria de la materia, en relación con el artículo 105, último párrafo constitucional”, señala el acuerdo de González Alcántara.

También desechó “de plano, por notoria y manifiesta improcedencia”, las controversias 298/2024 del Poder Judicial de Guanajuato,

307/2024 del Poder Judicial de Chihuahua, 313/2024 del Poder Judicial de Michoacán, 315/2024 del Poder Judicial de Jalisco, 317/2024 de legisladores de Chihuahua y 318/2024 de legisladores de Jalisco.

El ministro González Alcántara Carrancá también fue quien elaboró el proyecto contra la reforma judicial que resolvía tres acciones de inconstitucionalidad presentadas por separado por PAN, PRI y MC, pero que al ser discutido el pasado 5 de noviembre en la sesión del pleno se quedó a un voto de lograr la mayoría calificada de ocho para ser aprobado.

En la Corte todavía hay pendiente otra controversia contra la reforma judicial, ya que el fin de semana la síndica municipal de Tangancícuaro, Michoacán, Elsa Zamora Chávez, presentó dicho recurso con el número 310/2024, la cual fue turnada a la ministra Yasmín Esquivel. Sin embargo, se prevé que lleve el mismo cauce que los recursos anteriores.



Aplica Corte ‘supremacía’; desecha 7 controversias

VÍCTOR FUENTES

El Ministro Juan Luis González Alcántara desechó ayer siete controversias contra la reforma judicial, al aplicar por primera vez la reforma conocida como “supremacía constitucional”.

Por dicha reforma, publicada el 31 de octubre, los artículos 105 y 107 de la Constitución ya prohíben, de manera expresa, la presentación de controversias, acciones y juicios de amparo para impugnar el contenido de la Carta Magna.

“De la revisión de la demanda y sus anexos, se advierte que se actualiza la causa de improcedencia, debido a que el decreto impugnado (la reforma judicial) no puede ser materia de este medio de control constitucional, al versar sobre reformas y adiciones a la Constitución federal”, explicó el Ministro.

Lo anterior, al notificar el lunes por la noche el desechamiento de controversias

contra la reforma judicial, presentadas a finales de octubre por los poderes judiciales de Guanajuato, Jalisco, Chihuahua y Michoacán, así como por las legislaturas de Chihuahua y Jalisco.

El 8 de octubre, González Alcántara había admitido una controversia contra la misma reforma, que el ex Gobernador panista de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez, promovió antes de dejar su cargo, el 26 de septiembre.

Esta controversia, sin embargo, también fue desechada por el Ministro, quien decretó el sobreseimiento, ya que la reforma de “supremacía constitucional” es aplicable a todos los casos que se encontraban en trámite al 1 de noviembre, cuando entró en vigor.

Las resoluciones de González Alcántara pueden ser impugnadas mediante reclamación ante las Salas de la Corte, pero seguramente serán confirmadas, pues la Constitución prohíbe una sentencia en otro sentido.



La Corte desecha controversias

Como consecuencia de la sesión realizada la semana pasada, en la que no se alcanzaron los votos necesarios para su invalidación, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó las tres controversias constitucionales en contra de la reforma judicial.

El ministro ponente del proyecto desechado, Juan Luis González Alcántara Carrancá, notificó que se decidió sobreseer (dejar sin materia) la controversia 286/2024, que fue presentada por el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez.

"Una vez que cause estado este auto, archívese el expediente como asunto



Foto: Especial

La Suprema Corte desechó las tres controversias constitucionales en contra de la reforma judicial.

concluido. Envíese copia certificada de este proveído a los medios de impugnación que se hayan derivado del presente asunto, para los efectos legales conducentes".

En relación con las controversias 298/2024, presentada

por el Poder Judicial de Estado de Guanajuato, y la 307 de Poder Judicial del Estado de Chihuahua, ambos recursos también se desecharon, "de plano, por notoria y manifiesta improcedencia".

— David Vicenteño

**DOS ERAN DE GUANAJUATO**

Desecha González Alcántara 3 recursos vs. la reforma

El ministro de la Suprema Corte de Justicia Juan Luis González Alcántara Carrancá sobreseyó y desechó tres controversias constitucionales más que impugnaban la reforma judicial.

De acuerdo con los estrados judiciales, el ministro determinó sobreseer la promovida por Diego Sinhue Rodríguez, interpuesta el 26 de septiembre, días antes de concluir su gubernatura en Guanajuato.

Asimismo, desechó de plano, “por notoria y manifiesta improcedencia”, la presentada por el Poder Judicial de Guanajuato.

El ministro también desechó la controversia constitucional que presentó el Poder Judicial del estado de Chihuahua, por ser notoriamente improcedente.

El 5 de noviembre, la Suprema Corte discutió si era procedente o no abordar un proyecto de sentencia del mismo González Alcántara, que proponía invalidar parcialmente la reforma judicial. Al final, por la falta de un voto, el proyecto no se abordó. —*David Saúl Vela*



Corte desecha controversias de estados

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó las controversias promovidas por los gobiernos de Guanajuato y Chihuahua en contra de la reforma judicial. En estrados del Supremo Mexicano se publicó que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá decidió sobreseer la controversia 286/2024 presentada por el entonces gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

A la par, que la Corte desestimó la demanda del PJ de Guanajuato (expediente 298/2024). González Alcántara Carrancá desechó el recurso 307/2024, promovido por Chihuahua. / **LUIS VALDÉS**



MINISTRO DESECHA 7 CONTROVERSIAS

EL MINISTRO de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara, sobreeseyó y desechó siete controversias constitucionales que impugnaban la reforma judicial, además de aplicar el criterio de la denominada "supremacía constitucional".

El ministro tomó la determinación de sobreeseyó la querrela promovida por Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, la cual ingresó el pasado 26 de septiembre, días antes de que su mandato al frente del estado de

Guanajuato llegara a su fin.

"Por notoria y manifiesta improcedencia", desechó también la controversia constitucional presentada por el Poder Judicial de Guanajuato; además de desechar la controversia presentada por el Poder Judicial del Estado de Chihuahua, al considerarla notoriamente improcedente. Además, realizó la misma acción con las controversias constitucionales promovidas por legisladores de Chihuahua y Jalisco, y por los Poderes Judiciales de

Michoacán y Jalisco.

El sobreesimiento de las tres controversias se suma a que el pasado 5 de noviembre, la Suprema Corte no pudo analizar si es o no constitucional la reforma judicial enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. El proyecto que se analizaría proponía anular parcialmente la reforma, y estuvo a cargo del ministro González Alcántara; sin embargo, éste también fue sobreeseyó.

Ulises Soriano



SCJN DESECHA CONTROVERSIAS CONTRA REFORMA AL PJ

*Fueron presentadas por
el exgobernador Die-
go Sinhue Rodríguez*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, dijo que fueron sobreesididas y desestimadas tres controversias constitucionales que impugnaban la reciente reforma judicial.

Las controversias fueron presentadas por el exgobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, el Poder Judicial de Guanajuato y el Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

La Corte determinó que las controversias eran "notoriamente y manifiestamente improcedentes".

La decisión del ministro Alcántara Carrancá llega tras la imposibilidad del Pleno de la Corte de analizar la constitucionalidad de la reforma judicial el pasado 5 de noviembre. El ministro Alberto Pérez Dayán se alineó con las ministras simpatizantes con el gobierno de la 4T, fracturando el bloque opositor del Alto Tribunal y evitando que se alcanzaran los ocho votos necesarios para el estudio de la reforma.

El proyecto del ministro Alcántara Carrancá, que proponía anular parcialmente la reforma, quedó archivado debido a la falta de votos.

La decisión de la Corte de desechar las controversias representa un revés para los opositores a la reforma judicial, quienes buscaban que la Corte la declarara inconstitucional. La reforma, que ha sido criticada por algunos por su posible impacto en la independencia judicial, sigue en pie. ●

EL DATO

LA DECISIÓN de la Corte de desechar las controversias representa un revés para los opositores a la reforma judicial, quienes buscaban que la Corte la declarara inconstitucional. La reforma, que ha sido fuertemente criticada, sigue en pie.



Adiós: Corte desecha controversias contra reforma judicial

La Corte desechó las tres controversias constitucionales contra la reforma judicial presentadas desde Guanajuato y Chihuahua.

Redacción La-Lista

12 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



Una vez más la reforma al poder judicial ha salido librada. Hoy se dio a conocer que en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fueron desechadas **tres controversias constitucionales** en contra de la reforma que promovió el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Fue el **ministro José Luis González Alcántara Carrancá** quien resolvió sobreseer las tres solicitudes.

¿Quiénes promovieron las controversias constitucionales?

Las tres controversias constitucionales que fueron desechadas este martes fueron impulsadas desde **dos estados distintos**.

Una de ellas desde Guanajuato, en donde el **exgobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo** buscó impugnar la reforma al Poder Judicial.

Las otras dos controversias constitucionales las promovieron el **Poder Judicial tanto de Guanajuato como de Chihuahua**. Hay que señalar que ambas entidades son gobernadas por el PAN.

[Adiós: Corte desecha controversias contra reforma judicial](#)



Comité de Evaluación suma 14 solicitudes

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) ha recibido 14 solicitudes de aspirantes para los cargos de jueces de distrito, magistrados de circuito y ministros de la Suprema Corte, hasta el corte del lunes.

Entre las solicitudes destacó la primera para el cargo de magistrado de la Sala Superior del TEPJF, presentada por Alex Walter Díaz García.

De acuerdo con su hoja curricular, Díaz García ha ocupado el cargo de auxiliar jurídico en el INE y otros puestos en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, entidad de donde es originario.

Hasta la tarde del lunes, también se han presentado 9 solicitudes para jueces de Distrito; para magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito son dos solicitudes. Sólo se mantiene la de Jaime Allier Campuzano para el cargo de ministro de la SCJN.

— David Vicenteño



Pláticas de café

**LUIS ALFONSO SILVA ROMO,
SENADOR DE LA REPÚBLICA.**
ASEGURA QUE LA ELECCIÓN

CONLLEVA UN RIESGO, DEBIDO A LA POSIBLE INJERENCIA DE GRUPOS

ACUSA A JUZGADORES DE NULA RENDICIÓN DE CUENTAS

Necesaria, seguridad para los candidatos a jueces

JORGE X. LÓPEZ

Ante el asesinato de precandidatos y candidatos que imperó en la elección de junio pasado y que incluso se extendió a funcionarios ya electos, el senador Luis Alfonso Silva Romo (PVEM) se pronunció por revisar cada circuito judicial y brindar, en caso necesario, seguridad a los candidatos a juzgadores.

En entrevista con 24 HORAS, el legislador por el estado de Oaxaca consideró que en la elección del próximo año para jueces, magistrados y ministros habrá circuitos en los que los candidatos no requerirán de seguridad, pero habrá otros en donde “hay situaciones muy delicadas” con presencia de grupos de la delincuencia organizada.

“Me parece que ahí sí valdría la pena revisar, asignarle seguridad a las y a los candidatos. Va a haber candidatos del Poder Judicial, candidatos del Poder Legislativo, y candidatas y candidatos del Poder Ejecutivo.

Reconoció que la elección conlleva un riesgo, ya que algunos grupos podrían incidir en el proceso, a pesar de que hay mecanismos que se establecieron desde la Constitución, en las leyes secundarias y en la convocatoria para cuidar los perfiles de los aspirantes.

“Es un riesgo, pero es mayor el riesgo de no hacerlo. Hoy la justicia está tomada por pequeños grupos oligárquicos que determinan de qué manera se van a resolver muchas sentencias judiciales”, sostuvo Silva Romo.

Explicó que la reforma al Poder Judicial debe verse como parte del paquete de las 20 iniciativas que presentó el anterior Gobierno y que conllevan la idea de un nuevo sistema jurídico para el Estado mexicano.



PROYECTO. El senador explicó que la reforma al Poder Judicial debe verse como parte de un nuevo sistema jurídico para el Estado mexicano.



Hoy la justicia está tomada por pequeños grupos oligárquicos que determinan de qué manera se van a resolver muchas sentencias judiciales”

LUIS ALFONSO SILVA ROMO
Senador por PVEM

Además, acusó que el Poder Judicial ha estado muy lejano de la rendición de cuentas e insistió en que si los integrantes del Poder Legislativo y del Ejecutivo llegan por medio de votación, por qué no puede ocurrir lo mismo con el Poder Judicial.

Mencionó que entre los beneficios que traerá dicha reforma es

que el Consejo de la Judicatura ya no va a coincidir en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ahora habrá un Tribunal de Justicia Disciplinaria y un órgano administrativo.

Respecto a la relación que tendrá el Gobierno de México con la próxima administración estadounidense con Donald Trump, el senador comentó que entre ambas naciones tendrá que haber coordinación y respeto por la soberanía.

“Lo que queremos en México es que haya coordinación, que haya respeto y que de manera conjunta podamos trabajar para la seguridad de Norteamérica”.

Respecto a las amenazas de aumentar los aranceles a los productos mexicanos, Silva Romo comentó que ambas economías son complementarias.



YA SON 830 REGISTROS DE ASPIRANTES A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS: GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

APRO.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que al menos 830 personas ya se registraron en el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

“Hoy comenté, andan por el orden; ayer estaban por el orden de 830. No hemos querido dar la información oficial porque están en proceso. O sea, hay gente que ya; 830 ya llenaron el formulario y ya entregaron documentación, pero les falta todavía alguna documentación.

“Estamos viendo respaldar con más personal a la Comisión de Evaluación para que ayude a enviar correos recordándoles que les falta tal documento y que lo presenten”, explicó.

El senador también dijo que existen 350 lugares como reservados, sin embargo, los juzgadores que lo han hecho no han presentado ningún documento ni llenado el formulario.

“Hay creo que 350, el número, aparte que sólo están como reservando el lugar que entraron, no sé, si a ver si estaba funcionando, o a reservar un espacio, que se entendería su inclusión como interés en participar.

Pero ni han llenado el formulario, ni han entregado ningún documento”, detalló.

El proceso de registro para las personas juzgadoras que busquen un cargo de juez, magistrado y ministro del Poder Judicial termina el 24 de noviembre del presente año.



Foto: Especial





Inscritos, ante el Poder Legislativo

Buscan 830 participar en la elección judicial

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, refiere que otras 350 manifestaron su interés por contender; consideran apoyar con más personal al Comité de Evaluación, dice



**REFORMA AL PJ
IMPACTO EN CDMX**

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Al menos 830 candidatos se han inscrito para competir por los cargos de personas juzgadoras del país ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, tras cumplirse una semana del inicio del proceso, informó el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En entrevista, dijo que ante el cúmulo de solicitudes se analiza la posibilidad de respaldar con más personal a los cinco miembros del Comité, para que ayude a enviar correos a los solicitantes que les haga falta alguna documentación y lo presenten, lo antes posible.

"Hay gente que ya; 830 ya llenaron el formulario y ya entregaron documentación, pero les falta todavía alguna documentación. Estamos viendo respaldar con más personal a la Comisión de Evaluación para que ayude a enviar correos recordándoles que les falta tal documento y que lo presenten", refirió el morenista.

“HAY GENTE que ya; 830 ya llenaron el formulario y ya entregaron documentación, pero les falta todavía alguna documentación. Estamos viendo respaldar con más personal a la Comisión de Evaluación para que ayude”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente de la Mesa Directiva del Senado

Explicó que otras 350 personas sólo reservaron el lugar, un espacio, "que se entendería su inclusión como interés en participar. Pero ni han llenado el formulario, ni han entregado ningún documento".

Mencionó que no ha tenido oportunidad de ver las listas de los aspirantes para conocer si hay algún nombre relevante entre ellos, pues es el Comité de Evaluación el que está haciendo la tarea, no ha visto quiénes están registrados.

"Y la verdad es que, ya ven cómo somos también, nos las gastamos de todo al final. Entonces, seguramente en los últimos días va a sufrir una saturación ahí la plataforma. Yo creo que va bien", refirió.

Fernández Noroña expuso que se buscará también la manera de fortalecer la plataforma donde se inscriben los candidatos a jueces, magistrados y ministros para que no se caiga en lo que resta del proceso, que finaliza a las 24 horas del 24 de noviembre próximo.

"La verdad es que tenemos que apretarle un poquito las tuercas al área administrativa, porque estamos ahí. Reitero, de entrada, hace falta que se integren más personas para ayudar a toda la tarea que es muy fuerte, ¿no? Simplemente responder a quienes ya se registraron, planteándoles la documentación que les falta", enfatizó.

La inscripción de los aspirantes aumentó casi el doble en una semana, al pasar de 394 a 830 personas interesadas en competir en la elección del 1 de junio de 2025.

La cifra es muy superior a los seis candidatos que se han registrado ante el Comité de Evaluación del Poder Judicial, en el que había apenas uno para ministro, tres para jueces y juezas de Distrito, y dos para magistrados.

Por otro lado, Fernández Noroña dijo que los senadores de Morena se reunirán con la Presidenta, para celebrar los primeros dos meses de Gobierno y hacer un balance, ya que está muy contenta y agradecida por el respaldo legislativo.

"Pues sí, de alguna manera de celebración. No han sido fáciles los obstáculos que hemos tenido que sortear, y nuestra compañera Presidenta está contenta y agradecida", indicó.

Recordó que Sheinbaum se reunió con gobernadores de Morena para abordar el tema de la cobertura universal médica, pero aprovechó para hacer un reconocimiento a todo el respaldo recibido.



EL PRESIDENTE de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, ayer.



“Han faltado jueces a su deber”, aduce Presidencia en Washington

**JARED LAURELES Y
JESSICA XANTOMILA**

La reciente reforma al Poder Judicial “era necesaria para recobrar la confianza ciudadana” en el sistema mexicano, toda vez que en el país “los jueces han faltado a su deber de impartir justicia”, aseveró José Antonio Montero Solano, director de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En representación del Estado mexicano, señaló que los juzgadores “han liberado a delincuentes comunes y peligrosos, a narcotraficantes; han dictado sentencias sin perspectiva de género; legalizado el despojo de tierras de pueblos indígenas y está ampliamente documentado el nepotismo” de los poderes judiciales federal y de los estados.

En audiencia pública en Washington, Montero defendió que la reforma judicial es “un gran paso en la democratización” y destacó cinco aspectos relevantes de las recientes modificaciones constitucionales en la materia: independencia judicial, gradualidad de la reforma, el respeto a los derechos de los trabajadores; los requisitos de elegibilidad y los métodos de elección de los jueces y magistrados, a través del voto popular, para los años 2025 y 2027.

Asimismo, hizo notar que la actuación de los juzgadores contra la reforma constitucional en la materia “los involucra en un claro conflicto de intereses” y afirmó que, a la

fecha, “no hay ninguna violación a los derechos humanos, hasta ahora son especulaciones”.

También, por parte del Estado mexicano, Luz Elena Baños Rivas, representante permanente de México ante la OEA, coincidió en que las recientes modificaciones que avaló el Congreso respondieron a la necesidad de eficientar el sistema judicial mexicano para “combatir la corrupción y el nepotismo y garantizar la transparencia y rendición de (cuentas) de los jueces” en el país.

El comisionado de la CIDH, Carlos Bernal Pulido, fue uno de los

más críticos contra la reforma judicial. Consideró que “es un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo”, ya que debió de recibir un análisis profundo, pero en el caso de México fue “pasada en horas”.

En tanto, la relatora para México, Andrea Pochak, señaló que la CIDH advirtió en los últimos años un “déficit del sistema judicial”, que no sólo incluye al poder en la materia, sino a las fiscalías y defensorías públicas.

Cuestionó por qué la reforma no incluyó a las fiscalías y cómo garantizará que juristas probos participen en la elección.

En la sesión —en la que estuvo el ministro de la Suprema Corte Javier Laynez—, juezas, magistradas y organizaciones como la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, entre otras, reiteraron los señalamientos de los últimos meses, respecto a que existen riesgos a la independencia

judicial por la reforma que el máximo tribunal mexicano validó el 5 de noviembre pasado.

Argumentaron que los recientes cambios implican la destitución masiva de personas juzgadoras, cambio del sistema de méritos por el de elección de titulares por voto popular y una regresividad de derechos laborales.



Defiende gobierno reforma a Poder Judicial ante la CIDH

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México defendió ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la reforma judicial, en una audiencia en la que organizaciones civiles, abogados y juzgadores alertaron que ésta puede traer situaciones adversas para nuestro país.

Luz Elena Baños Rivas, embajadora y representante de México, dijo frente a Roberta Clarke, presidenta de la CIDH, que la reforma en materia de Poder Judicial ha sido una de las iniciativas más analizadas y debatidas en la democracia del país.

Por su parte, José Antonio Montero Solano, director general de Consultas y Estudios Constitu-

cionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal, presentó los elementos fundamentales de la reforma, entre ellos que se respetarán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial y los filtros para seleccionar a los mejores candidatos para juzgadores.

Asimismo, enfatizó que los juzgadores han faltado a su deber, razón por la cual se pusieron en marcha los cambios.

“Esta reforma era necesaria para recobrar la confianza en los tribunales y en general en el sistema de justicia, toda vez que en México los jueces han faltado a su deber de impartir justicia”, apuntó.

A su vez, Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces

de Distrito, manifestó que desde hace seis años han enfrentado ataques sistemáticos del Estado y del partido oficial.

“Esta narrativa se materializó en la reforma que atenta contra la independencia judicial; las principales preocupaciones son: primero, destitución masiva de personas juzgadoras; segundo, cambio del sistema de méritos por el de elección de titulares por voto popular”.

Por su parte, Andrea Pochak, relatora de la CIDH, expresó que la comisión está “preocupada” por la reforma judicial.

“Vamos a estar monitoreando su implementación y cómo se vayan dando las discusiones en relación con la posible afectación de derechos individuales”. ■



Dudan sobre independencia con elección de jueces

Cuestiona CIDH la reforma judicial

Considera experto como un abuso del constitucionalismo decreto en México

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) cuestionaron ayer al Estado mexicano por el contenido de la reforma al Poder Judicial al expresar su preocupación sobre si la modificación constitucional terminará garantizando efectivamente la independencia judicial en el País.

En una audiencia ante el órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA), representantes del Gobierno de México y de juzgadores federales comparecieron ante la Comisión para revisar por vez primera la legalidad de la reforma judicial en una instancia internacional.

Se trata de la queja presentada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), así como por diversas organizaciones de juzgadores y decenas asociaciones civiles, contra el decreto de reforma publicado el pasado 15 de septiembre.

"Parece que hay consenso en que es necesario reformar el sistema de justicia, no sólo el Poder Judicial. Pero este proceso de reforma debe fortalecer la independencia, la imparcialidad y la eficacia", consideró Roberta Clarke, comisionada presidenta de la CIDH, durante la audiencia.

"La pregunta es: ¿Este proceso de reforma en particular (en México) nos lleva a ese objetivo? ¿Nos lleva a una mayor independencia, imparcialidad y eficacia?"

En específico, los grupos peticionarios de la audiencia pública ante la CIDH hicie-



■ A la audiencia de la CIDH, en donde representantes del Gobierno mexicano y juzgadores expusieron la reforma judicial, asistieron el Ministro Javier Laynez y representantes de jueces.

Extrañan a CSP celeridad de caso

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum expresó ayer su extrañeza por la celeridad con la que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) atendió las denuncias en contra de la reforma al Poder Judicial.

Consideró que los cambios avalados por el Poder Legislativo no resultan violatorios de los derechos de los trabajadores y funcionarios

ron énfasis en el peligro del proceso de elección popular de jueces y magistrados federales presente en la reforma.

Otro de los miembros de la CIDH, el profesor de derecho de la Universidad de Dayton, Carlos Bernal Solano, consideró la reforma judicial como un caso de texto sobre abuso del constitucionalismo en el mundo.

"Esto es un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo. De constitucionalismo abusivo: cuando un Gobierno intenta desmontar

que interpusieron quejas ante el organismo internacional.

"Me llama la atención la rapidez, hay casos que van a la Comisión Interamericana que tardan años en atender; y ahora, esta reforma al Poder Judicial no tardó ni semanas. ¡Cuánto interés! No hay ninguna violación a ningún derecho humano. México es un país libre, soberano, independiente y el pueblo de México decide de acuerdo a la Constitución cuaes son las reformas constitucionales", dijo.

los contrapesos, se ha visto en los autoritarismos de nuestro tiempo en el mundo entero, y el caso de México es de libro", dijo en la audiencia.

Durante la audiencia, el Ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, estuvo sentado en segunda fila detrás de los peticionarios pero no hizo uso de la palabra.

RECONOCE FALTA DE DIAGNÓSTICO

En la audiencia, el Estado fue representado por la Embajadora de México ante la OEA,

Luz Elena Baños, y por José Antonio Montero Solano, director de estudios constitucionales de la Consejería Jurídica de Presidencia; este último defendió la legitimidad de la reforma judicial pero reconoció hizo sin un diagnóstico.

"No señalaron el mandato popular, que en el proceso electoral (del 2 de junio) se promovió la reforma judicial. (El mandato) fue apabullante, este fue total", dijo Montero Solano refiriéndose a la elección presidencial que ganó Claudia Sheinbaum.

"Sobre el diagnóstico que señalan (los peticionarios que debiera presentarse), no existe un diagnóstico (sobre el Poder Judicial). Sin embargo desde el 2017, hay análisis, hay diagnósticos, hay artículos que establecen la necesidad de reformar al Poder Judicial", añadió.



DESTACAN ABUSO “DEL CONSTITUCIONALISMO”

La CIDH pondrá lupa a la reforma judicial

LA COMISIÓN destaca riesgos de democratizar la elecciones de jueces, como ha ocurrido en otros países

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

Durante la audiencia realizada ayer en Washington, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostró su preocupación por la reforma judicial y destacó que continuará monitoreando la implementación de ésta, con el fin de vigilar que se respete la independencia del Poder Judicial.

“Tender a la democratización de la justicia no puede ir en contra de otro principio básico del sistema interamericano que es el de la independencia judicial”, expuso Andrea Pocak, relatora del organismo para México.

Andrea Pocak señaló que cualquier reforma destinada a democratizar el sistema judicial debe respetar “principios básicos”, como la meritocracia de los jueces y evitar la injerencia de otros poderes.

Advirtió que reformas similares en otros países han demostrado que hay “riesgos” de una “mayor deslegitimidad del sistema judicial”, debido a la elección de jueces.

Por lo que aseveró que la CIDH seguirá “monitoreando” la implementación de la reforma.

Magistrados, jueces, abogados y defensores de derechos humanos expusieron durante casi hora y media ante integrantes de la CIDH sus preocupaciones sobre la implementación de la reforma judicial en México y el impacto que tendrá en la independencia y el acceso a la justicia.

Durante la audiencia pública en Washington, la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, acusó que desde hace seis años han enfrentado ataques sistemáticos del Estado y del partido oficial con señalamientos de presunta corrupción y cuya narrativa se materializó en la reforma constitucional que atenta contra la independencia judicial.

Fuentes Velázquez afirmó

que el nuevo proceso de selección y nombramiento por voto popular, no garantiza la selección de candidatos idóneos e independientes, ya que los requisitos para participar en el proceso electoral no consideran la experiencia judicial ni la formación académica.

Personal judicial expuso que el oficialismo impulsará a sus candidatos para las elecciones de jueces que comenzarán en 2025.

“Se abre la puerta a intereses políticos, económicos e incluso criminales. No será el pueblo quien elija a los jueces sino los poderes Ejecutivo y Legislativo. Además, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, electo por voto popular, representa una seria amenaza para la independencia judicial y vulnera la garantía del derecho a un juicio justo y la libertad de criterio de las personas juzgadas.”

Ante ello, Pocak expresó que “la CIDH está evidentemente muy preocupada por



esta situación, por esta reforma judicial”.

El Estado defendió la reforma, al señalar que los ciudadanos deben elegir a los jueces y defendió la constitucionalidad de la reforma, pues fue avalada por una amplia mayoría del Congreso.

Por su parte, el comisionado Carlos Bernal fue más duro con su crítica, pues destacó que dicha reforma es “un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo”, ya que el gobierno está “intentando desmontar los contrapesos y controles al Ejecutivo”.

Añadió que “un gobierno que arrasa en las elecciones presidenciales y para todos los cargos de elección popular, ¿no es sospechoso que quiera también la elección popular de los jueces?”, cuestionó.

Por su parte, en la conferencia mañanera, la presidenta Claudia Sheinbaum abordó el tema y criticó que “me llama la atención, desde mi punto de vista dos temas: la rapidez, hay casos que van a la Comisión Interamericana que tardan años para poderse atender; y ahora, esta reforma al Poder Judicial no tardó ni semanas. Cuánto interés”.

Y añadió que “no hay ninguna violación a ningún derecho humano. México es un país libre, soberano, independiente y el pueblo de México decide de acuerdo con la Constitución cuáles son las reformas constitucionales. Al revés, va a haber más justicia, más acceso a la justicia del pueblo de México”.



Aceptan falta de diagnóstico en reforma al Poder Judicial

José Antonio Montero, representante del gobierno mexicano, aceptó en la audiencia que no se tenía un diagnóstico para llevar a cabo la modificación constitucional.



En la audiencia participaron representantes de organizaciones civiles. Foto: Especial



Por: **Arturo Rojas**

Diversas organizaciones civiles, colectivos de víctimas, especialistas en derechos humanos y operadores de justicia expresaron su preocupación en una audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por los posibles impactos negativos de la reciente reforma judicial aprobada en México.

“México necesita una reforma integral al sistema de justicia, pero no la que se aprobó. Hoy, el acceso a la justicia no es parejo y más del 90% de los delitos quedan impunes, pero la reforma no atiende estos problemas, no propone nada para mejorar las fiscalías, las defensorías públicas ni para ampliar el acceso a la justicia”, argumentó durante su intervención Marisol Méndez, coordinadora de incidencia de Fundación para la Justicia.



Además, otro tema central de la audiencia fue la incertidumbre generada por el proceso de destitución masiva de jueces previsto para 2025 y 2027. De acuerdo con cifras presentadas, al menos 346 mujeres juezas y magistradas perderán su puesto, lo que representa un golpe significativo a los avances en equidad de género dentro del Poder Judicial.

En representación de los trabajadores del Poder Judicial, Gloria Angélica Corroy Laguna denunció que la implementación de la reforma ha resultado en la desaparición de la carrera judicial y el despido de miles de empleados. Manuel Saturnino Ordóñez, secretario del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, presentó una serie de solicitudes, entre las que se encuentran que el Estado mexicano elabore y publique un informe sobre la reforma, y que la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos intervengan para analizar los riesgos a la independencia judicial y la división de poderes.

Sin argumentos

Emilia Molina, magistrada federal y presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadores, criticó el discurso del Estado mexicano al calificarlo de “sin diagnóstico y sin metodología”.

Señaló que la retórica gubernamental sobre la liberación de delincuentes desconoce principios fundamentales como la presunción de inocencia. “Las personas juzgadoras no liberan delincuentes. Si no se ha demostrado la culpabilidad, todas las personas son inocentes”, enfatizó.

Por su parte, José Antonio Montero, representante del gobierno mexicano, aceptó en la audiencia que el gobierno mexicano no tenía un diagnóstico para llevar a cabo la modificación constitucional.

“No existe un diagnóstico; sin embargo, desde 2017 hay análisis, hay diagnósticos, hay artículos que establecen la necesidad de reforma al Poder Judicial”, dijo durante una de sus intervenciones.



FOCOS

Preocupa. Andrea Pochak, integrante de la CIDH y relatora para México, dijo que la Comisión Interamericana está evidentemente muy preocupada por la reforma.

La defensa. Representantes del gobierno mexicano dijeron que “la reforma está vigente, no acepta un control jurisdiccional. Acerca la justicia a la gente. Esta reforma ya es una realidad en México. El apoyo popular fue apabullante”.

Argumentos. El gobierno mexicano dijo que la reforma busca combatir vicios arraigados en el Poder Judicial como nepotismo, corrupción e impunidad, pues jueces y magistrados “liberan a delincuentes de alta peligrosidad y narcotraficantes”.

GOBIERNO DEFIENDE REFORMA JUDICIAL

El de México, caso de autoritarismo “de libro”, señalan en la CIDH

“¿No es sospechoso que quiera que sean de elección popular los jueces?”, cuestionan

DAVID SAÚL VELA
 dvela@elfinanciero.com.mx

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó ayer su preocupación por la reforma judicial implementada en México.

El relator Carlos Bernal Pulido advirtió, incluso, que dicha norma es ejemplo del manual del uso abusivo del constitucionalismo, en la que el gobierno intenta desmontar los contrapesos y control al Ejecutivo.

“Se ha visto en los autoritaris-

mos de nuestro tiempo, en el mundo entero, y creo que el caso de México es de libro”, señaló Bernal Pulido, en el marco del 191º periodo de sesiones de la CIDH.

“Un gobierno que arrasa en las urnas para la Presidencia la República, que arrasa en todos los cargos de elección popular, ¿no es sospechoso que también quiera que sean de elección popular los jueces?”, cuestionó.

Andrea Pochak, integrante de la CIDH y relatora para México, dijo que la Comisión Interamericana está evidentemente muy preocupada por la reforma.

“Sabemos que nuestra intervención en el asunto todavía no ha mostrado todas las posibilidades y todas las potencialidades que tiene

el sistema interamericano”, señaló y advirtió que la CIDH seguirá de cerca su implementación.

Recordó que el sistema interamericano no establece un método de selección de jueces, pero sí señala el respeto a principios básicos, como garantizar la independencia judicial.

En la sesión, Roberta Clarke, presidenta de la CIDH, organismo integrante de la OEA, cuestionó si la reforma cumple con esos principios.

La sesión se realizó en la sede de la CIDH, en Washington, Estados Unidos, a petición de jueces ya cesados por tómbola e integrantes de organismos no gubernamentales, quienes externaron su preocupación por el impacto negativo que tendrá la reforma en la justicia y Estado de derecho en México.

La delegación del Estado mexicano estuvo encabezada por la embajadora Luz Elena Bolaños y el representante de la presidenta Claudia Sheinbaum, José Antonio Montero, quienes defendieron la reforma con los mismos argumentos que fue impulsada.

Dijeron que con ésta se busca combatir vicios en el Poder Judicial como nepotismo, corrupción, e impunidad, pues jueces y magistrados “liberan a delincuentes de alta peligrosidad y narcotraficantes”.



#VAAMONITOREAR


**CIDH EXPRESA
PREOCUPACIÓN
POR REFORMA**

FOTO: ESPECIAL

● La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos externó su preocupación por la reforma judicial y afirmó que **“monitoreará” su implementación para vigilar que se respete** la independencia. Esto, en la audiencia en la cual juzgadores acusaron vulneración de sus derechos, en tanto, el gobierno defendió el cambio al PJ. **JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ**

**PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA**

Jueces piden a la CIDH actuar contra reforma

JONATHAN PADILLA

Impartidores de justicia acusan que es regresiva y antidemocrática, y que dejará sin empleo a miles

Representantes de trabajadores del Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil acusaron que la Reforma Judicial es regresiva y antidemocrática por lo que pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tomar medidas para garantizar el Estado de derecho y la independencia de los juzgadores.

"Ante la ruptura del orden democrático constitucional instamos al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) activar los mecanismos previstos en la carta democrática de derechos", dijo Manuel Saturnino, representante del Comité Ejecutivo de Secretarios y Actuarios del Consejo de la Judicatura Federal, en su participación en la audiencia México: Reforma Judicial en el marco del 191 Período de Sesiones de la CIDH.

Manuel Saturnino expuso sus peticiones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización

de los Estados Americanos ante la Reforma Judicial vigente desde el 16 de septiembre.

Por su parte, Claudia Mendoza, jueza de distrito y representante de 17 juezas titulares en 11 estados del país, señaló que la reforma judicial afecta más a mujeres que a hombres: 486 mujeres juzgadoras que llegaron a su puesto por carrera judicial serán despedidas luego de haber luchado por la paridad de género en el Poder Judicial.

"Todas somos funcionarias de carrera judicial; realizamos labores de casa y también lo hacemos en el cuidado de familiares, como mujeres altamente calificadas. Así le decimos a la Presidenta

La reforma era necesaria, definiendo José Antonio Montero Solano, director general de consulta de la Consejería Jurídica

de la República (Claudia Sheinbaum Pardo) que desafortunadamente no, no llegamos todas; esto representa un desvío de poder", subrayó Claudia Mendoza durante su intervención.

La representante de juezas de 11 estados comentó que esa Reforma Judicial nos llevó a un "hecho sin precedentes" en donde el Gobierno de México aprobó una modificación constitucional desatando sus obligaciones internacionales y que constituye una violación masiva de derechos humanos".

Mientras que Angélica Correo y Laguna, representante del Colegio de Secretarios y Actuarios del Poder Judicial, insistió en que la carrera judicial es muy importante para impartir justicia con imparcialidad y objetividad.

"La Reforma Judicial deja sin empleo a miles de personas, desaparece la carrera judicial y si vulnera los derechos laborales de los trabajadores, y el Estado mexicano debe responder, ¿por qué alguien que sale de la Universidad es mejor que alguien de carrera judicial?", expuso Correo y Laguna durante su participación.

En defensa de la Reforma Judicial, José Antonio Montero Solano, director general de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, aseguró que dicha reforma que era necesaria.

"La reforma en materia de Poder Judicial en México es un gran paso en la democratización de uno de los poderes públicos fundamentales: el poder al que le corresponde impartir justicia. Esta reforma era necesaria para recobrar la confianza ciudadana en los tribunales y en general en el sistema de justicia", comentó el funcionario.

José Antonio Montero afirmó que no se han violado los derechos de los jueces y juezas, por lo que sus acusaciones son especulación.



Reforma al PJ, sin diagnóstico, admite Gobierno ante la CIDH

El Gobierno de México reconoció ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que no hubo un diagnóstico que llevara a la recién aprobada reforma judicial.

Lo anterior, en voz de José Antonio Montero Solano, director General de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, al responder a la comisionada de la CIDH, Andrea Pochak.

“No existe un diagnóstico, sin embargo desde 2017 hay análisis, hay diagnósticos, hay artículos, que establecen la necesidad de reformar”, respondió Montero Solano.

La consejera Pochak destacó que el Sistema Interamericano de Justicia ha señalado en múltiples ocasiones -en los últimos años- los déficits del sistema judicial del Estado mexicano.

“Que no incluyen sólo al Poder Judicial, incluyen a las fiscalías, a las defensorías públicas”, señaló; dichas instancias no están incluidas en la reforma judicial.

Al respecto, el comisionado de la CIDH, Carlos Bernal, manifestó que en su opinión la reforma judicial en México es “un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo, de constitucionalismo abusivo, cuando un gobierno intenta desmontar los contrapesos (...) se ha visto en los autoritarismos de nuestro tiempo. Yo creo que el caso de México es de libro”.

Por su parte, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) pidió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) “no dejar morir” a la democracia mexicana.

Lo anterior, en voz de la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed, quien compareció ante la CIDH en su sede en Washington, DC, en Estados Unidos. La juzgadora acusó que durante 6 años los jueces y magistrados han enfrentado “ataques sistemáticos” por parte del Estado y el “partido oficial (Morena)”, la cual se materializó en la reforma constitucional recién aprobada. / **LUISVALDÉS**



CIDH EXPRESA PREOCUPACIÓN POR REFORMA JUDICIAL MEXICANA Y MONITOREARÁ SU IMPLEMENTACIÓN

Por Redacción / *El Independiente*

II Tender a la democratización de la justicia no puede ir en contra de otro principio básico del sistema interamericano que es el de la independencia judicial", advirtió durante la audiencia Andrea Pocak, relatora del organismo para México.

La audiencia se celebró en Washington tras la queja interpuesta ante la CIDH por parte de jueces y trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma promulgada el 15 de septiembre por el hoy expresidente Andrés Manuel López Obrador y que cuenta con el respaldo de la nueva mandataria, Claudia Sheinbaum.

El Gobierno mexicano sostiene que los ciudadanos deben poder elegir a los jueces y defiende la constitucionalidad de la reforma, dado que fue aprobada por una amplia mayoría del Congreso.

Pero el personal judicial denuncia la intromisión del Ejecutivo en la Justicia, pues el oficialismo impulsará a sus candidatos para las elecciones de jueces que comenzarán en 2025.

"La Comisión está evidentemente muy preocupada por esta situación, por esta reforma judicial", expresó Pocak tras escuchar

las versiones tanto de los demandantes como del Gobierno. La relatora señaló que cualquier reforma destinada a democratizar el sistema judicial debe respetar "principios básicos" como la meritocracia de los jueces y evitar la injerencia de otros poderes.

Advirtió además que reformas similares en otros países han demostrado que hay "riesgos" de una "mayor deslegitimidad del sistema judicial" debido a las elecciones de jueces.

Pocak dijo que la CIDH seguirá "monitoreando" la implementación de la reforma, a la vez que se comprometió a mantener un "diálogo permanente con el Estado" porque México siempre ha sido "muy respetuoso" con el sistema interamericano de derechos humanos.

Mucho más crítico, el comisionado Carlos Bernal opinó que la reforma judicial mexicana es "un ejemplo de abuso del constitucionalismo" porque el Gobierno está "intentando desmontar los contrapesos y controles al Ejecutivo".

"Un Gobierno que arrasa en las urnas a la presidencia de la República y arrasa en las urnas para todos los cargo de elección popular ¿no es sospechoso de que quiera también la elección popular de los jueces?", preguntó.



POR GUILLERMO ESPINOSA

@Culesga

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó este martes la audiencia para analizar la reforma judicial.

Al participar en dicha audiencia, la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuitos y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), jueza Juana Fuentes Velázquez, aseguró que la independencia judicial en México enfrenta un ataque sin precedentes, se trastoca el equilibrio de poderes y con ello, los derechos fundamentales de todas las personas.

“Desde hace seis años hemos enfrentado ataques sistemáticos del Estado y del partido oficial, esta narrativa se materializó en la reforma constitucional que atenta contra la independencia judicial”.

Preocupaciones

La jueza federal destacó las principales preocupaciones en torno a la reforma, propuesta en febrero de este año por el expresidente Andrés Manuel López Obrador:

- > La destitución masiva de personas juzgadoras
- > El cambio del sistema de méritos por el de elección de titulares por voto popular
- > La creación de un Tribunal de Disciplina Judicial
- > La regresividad de derechos laborales

“La reforma, justifica una purga masiva de juzgadores bajo un argumento de corrupción generalizada que no ha sido respaldada ni por pruebas ni denuncias, y destituye a los mil 800 titulares federales a través de un proceso de insaculación (tómbola), la mitad en 2025 y los restantes en 2027, violando su garantía de permanencia en el cargo”.

La directora de la JUFED destacó a los miembros de la CIDH, que se ha pedido en diversas ocasiones al Estado mexicano, que responda, los siguientes cuestionamientos:

- > ¿La corrupción se combate a través de procesos electorales?
- > ¿Cuál es la justificación para destituirnos masivamente?

‘Constitucionalismo abusivo’ #Justicia

Jueces de Distrito del Poder Judicial federal presentan ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos queja sobre los riesgos y violaciones que implica la reforma de López Obrador en materia de justicia

> ¿Se garantizó el debido proceso a los titulares destituidos?

“Es claro que el Estado no puede responder ninguna de estas preguntas, pero además, esta reforma incumple los estándares internacionales, de contar con un Poder Judicial robusto e imparcial”.

Además, explicó que el nuevo proceso de selección y nombramiento por voto popular no garantiza la selección de candidatos idóneos e independientes, ya que los requisitos para participar en el

proceso electoral no consideran la experiencia judicial ni la formación académica, y “se abre la puerta a intereses políticos, económicos e incluso criminales”.

“No será el pueblo quien elija a los jueces sino los poderes Ejecutivo y Legislativo. Además, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, electo por voto popular, representa una seria amenaza para la independencia judicial y vulnera la garantía del derecho a un juicio justo y la libertad de criterio de las personas juzgadoras”

Persecución a jueces

Prueba de ello, dijo, es el desacato a las resoluciones judiciales y la persecución y ataque a personas juzgadoras.

“Resulta tan clara la intención de eliminar el sistema de contrapesos democráticos, que, a la reforma judicial, le siguió la de supremacía constitucional, que anula los medios de impugnación contra los actos que vulneran derechos humanos”.

“Pedimos nuevamente al Estado que responda, ¿qué pro-

tección le queda a un ciudadano cuando una reforma constitucional contradice sus derechos fundamentales? Por si fuera poco, hubo una constante simulación de diálogo por parte del Congreso mexicano y no fuimos escuchados”.

Y afirmó que es hasta hoy, que se produce el primer ejercicio de interacción con el Estado, fuera del país y en esta instancia.

“Tampoco, se escuchó a la relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados de las Naciones Unidas, quien alertó sobre el impacto democrático de dismantelar al Poder Judicial”.

Muerte a la democracia

La jueza Juana Fuentes Velázquez advirtió a los integrantes de la CIDH que la democracia muere en la oscuridad, y el primer paso



La CIDH realizó la audiencia para analizar la reforma judicial, misma que sigue generando preocupación entre los integrantes del organismo internacional

hacia esa oscuridad es el control de la justicia.

“Honorables comisionados, no permitan que México transite ese camino, en nombre de todos los jueces, magistrados y ciudadanos que creen en la justicia y en el México libre que merecemos, les pido que actúen, que defiendan con nosotros esta causa que no es solo de México, sino de toda América”.

Y finalizó señalando que, como dijo alguna vez el jurista argentino Carlos Santiago Nino: “La democracia no se construye sobre la

obediencia, sino sobre el respeto al derecho y a la justicia”.

“Y hoy, nuestro derecho y nuestra justicia en México están en peligro”, afirmó.

Por su parte, el comisionado de la CIDH, Carlos Bernal Pulido, dijo que la reforma judicial es un ejemplo de “constitucionalismo abusivo”; por ello, se cuestionó si no resulta sospechoso que un gobierno que arrasa en las urnas busque la elección de jueces

‘Destituidas por otra mujer’

La jueza Claudia Hurtado enfatizó que más de 400 mujeres impartidoras de justicia en México serán destituidas por otra mujer: la presidenta Claudia Sheinbaum.

“486 mujeres que habíamos logrado romper el techo de cristal, seremos, paradójicamente, invisibilizadas y destituidas por otra mujer. Así, le decimos a la presidenta que se equivoca, ya que, desafortunadamente, no, no llegamos todas”.



CIDH escucha a los jueces hablar contra reforma al PJ

PATRICIA RAMÍREZ

Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una delegación de jueces, magistrados, activistas y juristas acusaron que en México se impulsa una reforma judicial que atenta contra la independencia judicial, destituye a miles de funcionarios judiciales y atenta contra derechos humanos.

La presidenta de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación, Juana Fuentes, aseguró que la independencia judicial en México enfrenta un ataque sin precedentes, se trastoca el equilibrio de poderes y con ello, los derechos fundamentales de todas las personas.

La CIDH celebró una audiencia pública para analizar la reforma judicial en México, a petición de los propios juzgadores mexicanos, donde como representantes del gobierno mexicano estuvieron José Antonio Montero Solano, director general de consulta y estudios constitucionales de la Conse-

jería Jurídica del poder Ejecutivo federal y Luz Elena Baños Rivas, representante permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Luego de la audiencia, la CIDH analizará las argumentaciones de ambas partes y podría emitir recomendaciones específicas sobre la reforma y medidas de protección para los integrantes del poder Judicial federal.

Montero Solano aseguró ante la Comisión que el 5 de noviembre con la decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se confirmó la validez de la reforma judicial y sentenció que es inviable jurídicamente someter a control una reforma y que hay conflicto de interés con los actuales juzgadores federales.

CORTESÍA



Participación de la Jufed ante instancias internacionales.



PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA

Jueces piden a la CIDH actuar contra reforma

JONATHAN PADILLA

Impartidores de justicia acusan que es regresiva y antidemocrática, y que dejará sin empleo a miles

Representantes de trabajadores del Poder Judicial y organizaciones de la sociedad civil acusaron que la Reforma Judicial es regresiva y antidemocrática por lo que pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tomar medidas para garantizar el Estado de derecho y la independencia de los juzgadores.

“Ante la ruptura del orden democrático constitucional instamos al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA) activar los mecanismos previstos en la carta democrática de derechos”, dijo Manuel Saturnino, representante del Comité Ejecutivo de Secretarios y Actuarios del Consejo de la Judicatura Federal, en su participación en la audiencia México: Reforma Judicial en el marco del 191 Período de Sesiones de la CIDH.

Manuel Saturnino expuso sus peticiones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización

de los Estados Americanos ante la Reforma Judicial vigente desde el 16 de septiembre.

Por su parte, Claudia Mendoza, jueza de distrito y representante de 17 juezas titulares en 11 estados del país, señaló que la reforma judicial afecta más a mujeres que a hombres: 486 mujeres juzgadoras que llegaron a su puesto por carrera judicial serán despedidas luego de haber luchado por la paridad de género en el Poder Judicial.

“Todas somos funcionarias de carrera judicial; realizamos labores de casa y también lo hacemos en el cuidado de familiares, como mujeres altamente calificadas. Así le decimos a la Presidenta

La reforma era necesaria, definiendo José Antonio Montero Solano, director general de consulta de la Consejería Jurídica

de la República (Claudia Sheinbaum Pardo) que desafortunadamente no, no llegamos todas; esto representa un desvío de poder”, subrayó Claudia Mendoza durante su intervención.

La representante de juezas de 11 estados comentó que esa Reforma Judicial nos llevó a un “hecho sin precedentes” en donde el Gobierno de México aprobó una modificación constitucional descatando sus obligaciones internacionales y que constituye una violación masiva de derechos humanos”.

Mientras que Angélica Correo y Laguna, representante del Colegio de Secretarios y Actuarios del Poder Judicial, insistió en que la carrera judicial es muy importante para impartir justicia con imparcialidad y objetividad.

“La Reforma Judicial deja sin empleo a miles de personas, desaparece la carrera judicial y sí vulnera los derechos laborales de los trabajadores, y el Estado mexicano debe responder, ¿por qué alguien que sale de la Universidad es mejor que alguien de carrera judicial?”, expuso Correo y Laguna durante su participación.

En defensa de la Reforma Judicial, José Antonio Montero Solano, director general de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, aseguró que dicha reforma que era necesaria.

“La reforma en materia de Poder Judicial en México es un gran paso en la democratización de uno de los poderes públicos fundamentales: el poder al que le corresponde impartir justicia. Esta reforma era necesaria para recobrar la confianza ciudadana en los tribunales y en general en el sistema de justicia”, comentó el funcionario.

José Antonio Montero afirmó que no se han violado los derechos de los jueces y juezas, por lo que sus acusaciones son especulación.



Rechaza Consejería que se violen derechos humanos

Fuerte intercambio en CIDH por reforma al PJ

REPRESENTANTES del Gobierno mexicano y juzgadores participan en audiencia virtual; no hubo diagnóstico, admite el primero; comisionado la ve como "ejemplo de manual de abuso"



REFORMA AL PJ
IMPACTO EN CDMX

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La representación que el Estado mexicano envió a una audiencia realizada este martes en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reconoció que la reforma judicial se realizó sin un diagnóstico previo, pero aseguró que no es violatoria de los derechos humanos.

Durante la audiencia celebrada en Washington D.C., en Estados Unidos, organizaciones civiles, abogados, jueces, magistrados y un representante del Estado mexicano expusieron sus alegatos respecto a la reforma judicial, que implica la elección por voto popular de todos los juzgadores.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum cuestionó la celeridad con la que la CIDH realizó esta audiencia, cuando en otros temas tarda años en pronunciarse.

La jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuitos y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), pidió a la CIDH "no dejar morir" a la democracia mexicana.

"La democracia muere en la oscuridad, y el primer paso hacia esa oscuridad es el control de la justicia. Honorables comisionados, no permitan que México transite ese camino, les pido que actúen, que

defiendan con nosotros esta causa que no es sólo de México, sino de toda América", expresó Fuentes Velázquez.

En los últimos seis años, acusó, los integrantes del Poder Judicial "hemos enfrentado ataques sistemáticos del Estado y del partido oficial. Esta narrativa se materializó en la reforma constitucional que atenta contra la independencia judicial".

Dijo también que dicha enmienda justifica "una purga" masiva de empleados en dos tandas, en 2025 y 2027, lo que viola "su garantía de permanencia en el cargo".

La jueza Claudia Hurtado destacó que la enmienda de referencia impactó mayormente a las mujeres con relación a los hombres, pues dijo que para 2027, "486 mujeres seremos removidas... desafortunadamente, no, no llegamos todas".

Por su parte, el representante del Estado mexicano, José Antonio Montero Solano, recalcó que "resulta inviable la posibilidad de someter a control jurisdiccional una reforma constitucional", y agregó: "Es importante señalar que la actuación de las personas juzgadoras les involucra necesariamente en un claro conflicto de interés".

También queremos señalar, dijo, que hoy no existe ninguna violación a los derechos humanos. Hasta ahora son especulaciones, todo se habla en un futuro incierto.

Señaló que la enmienda constitucional en materia judicial fue promovida durante la campaña electoral del 2024, y consideró que "fue apabullante la decisión de la soberanía popular, del voto popular por la reforma al Poder Judicial".

Ante los cuestionamientos de los miembros de la CIDH sobre si hubo un diagnóstico que hubiera orientado la reforma, y en todo caso si éste era conocido, y si expertos fueron tomados en cuenta, Montero Solano reconoció que "no existe un diagnóstico (previo); sin embargo, desde 2017, hay análisis, y artículos que establecen la necesidad de reformar al Poder Judicial".

Carlos Bernal Pulido, comisionado del CIDH, por su parte dijo: "Cuanto más se delibere una reforma constitucional, menos debe ser la intensidad del control judicial, y justo todo lo contrario, cuando una reforma pasa en un pupitrazo y en cuestión de horas, el control que tiene que haber por parte del Judicial y de los órganos independientes debe ser muy intenso", y agregó que la reforma judicial mexicana "es un ejemplo de manual de abuso constitucional".

Andrea Pocak, relatora del organismo para México, señaló la preocupación de la CIDH sobre esta enmienda, pues cualquier reforma destinada a democratizar el sistema judicial debe respetar "principios básicos" como la meritocracia de los jueces y evitar la injerencia de otros poderes.

Advirtió además que reformas similares en otros países han demostrado que hay "riesgos" de una "mayor deslegitimidad del sistema judicial" debido a las elecciones de jueces.



ENCUENTRO DIFÍCIL

Representantes de las diversas partes expresaron su postura.



“ **HAY ENCUESTAS** claras; en cuanto al diagnóstico que señalan, no existe un diagnóstico, sin embargo desde 2017 hay análisis, hay diagnósticos, hay artículos, que establecen la necesidad de reformar al Poder Judicial”

JOSÉ ANTONIO MONTERO
 Director de consulta de la
 Consejería Jurídica del Ejecutivo



“ **LA DEMOCRACIA** muere en la oscuridad, y el primer paso hacia esa oscuridad es el control de la justicia. Honorables comisionados, no permitan que México transite ese camino, les pido que actúen”

JUANA FUENTES
 Directora de la Jufed



“ **(ESTA REFORMA)** es un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo. (El Gobierno está) intentando desmontar los contrapesos y controles al Ejecutivo. ¿No es sospechoso de que quiera también la elección popular de los jueces?”

CARLOS BERNAL PULIDO
 Comisionado de la CIDH



CIDH...

Reforma judicial, abusiva y autoritaria

RAÚL RAMÍREZ

De manera contundente, sin dejar de lado las imposiciones y el autoritarismo con el que se manejaron los legisladores morenistas, **ayer por la mañana los integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se manifiestaron en contra de la criticada reforma judicial.**

Y luego de una severa revisión del caso y de escuchar las voces denunciantes, lanza una dura advertencia: **¡La reforma judicial en México es un caso de "constitucionalismo abusivo y autoritario"!**

El **comisionado Carlos Bernal** denunció que el intento del gobierno de desmontar los contrapesos sigue el patrón de los autoritarismos modernos alrededor del mundo.

"**El caso de México es de libro**", afirma, poniendo el país como ejemplo de riesgo democrático. **"¿Es este el camino hacia una justicia sin frenos?"**, advierte en su alerta.

Carlos Bernal Pulido, especialista en Derechos Humanos del Instituto Internacional de los Derechos Humanos, cuestionó la decisión política del gobierno mexicano. **"Es sospechoso que se plantee la elección popular de los jueces"**, consideró.

Marieclaire Acosta, presidenta de Justicia Transicional de México, condenó el uso de las mayorías populares para avanzar sobre la independencia judicial. "Se remplazará el mérito por la popularidad", sostuvo.

Carmen López, jueza mexicana, aludió al nepotismo vinculado a la reforma diseñada por AMLO y apoyada por Sheinbaum. "Se trata de la violación a todos los derechos humanos en México", afirmó.

La presentación del caso ante la **CIDH** se extendió por **90 minutos** y corrió sobre dos ejes esenciales: la **pérdida de pesos y con-**



trapesos ante la designación de magistrados que se formaliza desde una plataforma política, y los riesgos que implica esta metodología partidaria para la independencia judicial.

La audiencia, presidida por **Roberta Clarke**, se inició con la defensa del **gobierno de México**, que fue ejercida por **Luz Baños** -embajadora mexicana en la **OEA** y **José Antonio Montero Solana**, **consejero jurídico de Sheinbaum**.

Baños y Montero Solana expusieron durante 20 minutos, donde **hicieron una reivindicación absoluta de la propuesta que diseñó AMLO** y pone en marcha la actual presidenta de México.

"**La reforma está vigente, no acepta un control jurisdiccional. Acerca la justicia a la gente, esta reforma ya es una realidad en México**", sostuvo **Montero Solana** ante el plenario de la **CIDH**.

Y completó, levantando la voz: **"El apoyo popular fue apabullante, fue una decisión de la soberanía popular"**.

La reforma judicial llegó a instancias internacionales y, después de meses de confrontación, y este día, tanto **promotores como detractores presentaron sus alegatos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, en una audiencia temática en la sede del organismo, en Estados Unidos. **Juzgadores esperan que esta instancia internacional emita una recomendación al Estado mexicano para que frene o matice la reforma ante lo que consideran un "golpe de estado técnico", aunque el Gobierno Federal también presentará sus alegatos en defensa.**

La **CIDH** aceptó realizar una audiencia pública en respuesta, particularmente, al escrito que más de **800 magistrados de todo el país** le hicieron llegar el pasado 26 de agosto para denunciar un trasfondo "autocrático" detrás de la **reforma judicial** que impulsaron el gobierno federal, el partido **Morena** y sus aliados.

"**Está en marcha una agenda de concentración total del poder que anula principios esenciales de la democracia representativa interamericana y que configura una 'jugada política' que consolida un golpe de estado técnico**", se lee en documento que juzgadores presentaron ante la Comisión.

"**En México, deliberadamente y ante la mirada atónita de la comunidad internacional se están rompiendo todos los mecanismos de control al poder**", alertaron también. En el escrito pidieron a la **CIDH que en su Informe Anual a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)** -a la que pertenece- incluya a México en la lista de naciones con situaciones y amenazas para los derechos humanos especialmente preocupantes, **"al igual que se ha hecho con estados como Cuba, Venezuela, Nicaragua y Guatemala"**.

Cristina Reyes, directora de Litigio Estratégico en México Unido contra la Delincuencia, una de las organizaciones promotoras, indicó que fue una audiencia "especial, extraordinaria y muy específica" con la intención de que más adelante se emita una recomendación, aunque aclaró que no implica un proceso jurisdiccional contra nuestro país. Observó que **el Estado mexicano** no ha sido acusado y que, para que eso ocurra, quienes han impugnado la **reforma judicial** primero tendrían que agotar todas las instancias nacionales y recurrir a la **Comisión Interamericana** en queja o denuncia, e incluso ante la **Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH)**.

La directora de **Litigio Estratégico en México Unido contra la Delincuencia** explicó que el resultado podría no ser una condena al **Estado mexicano** por la **reforma judicial**, misma que consideran lesiva al sistema de justicia y al sistema democrático. No obstante, observó **Reyes**, si se espera que la **CIDH** pueda emitir una recomendación y que esta pueda ser atendida por el Estado mexicano.

El gobierno mexicano, por su lado, defenderá la reforma ante la CIDH, ya que se espera que acuda una representación a Washington, Estados Unidos, donde se realizará el encuentro. Durante el sexenio del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, el gobierno mantuvo una postura de rechazo a la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** -de la que es parte la **CIDH**- y hasta pidió su desaparición por "injerencista". Por ahora, la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** no se ha pronunciado sobre el organismo.


**ANDREA
POCHAK**



Portada / Actualidad /

Forbes Staff
noviembre 12, 2024 @ 6:36 pm

Reforma judicial es un ‘ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo’: CIDH

‘Un Gobierno que arrasa en las urnas para todos los cargo de elección popular, ¿no es sospechoso que quiera también la elección popular de los jueces?, cuestiona el comisionado Carlos Bernal.



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó este martes su profunda preocupación por la polémica reforma judicial que establece la elección popular de jueces, y afirmó que “monitoreará” su implementación para vigilar que se respete la independencia del Poder Judicial.

“Tender a la democratización de la justicia no puede ir en contra de otro principio básico del sistema interamericano que es el de la independencia judicial”, advirtió durante la audiencia Andrea Pochak, relatora del organismo para México.

La audiencia se celebró en Washington tras la queja interpuesta ante la CIDH por parte de jueces y trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma promulgada el 15 de septiembre por Andrés Manuel López Obrador y que cuenta con el respaldo de la nueva mandataria Claudia Sheinbaum.

El Gobierno sostiene que los ciudadanos deben poder elegir a los jueces y defiende la constitucionalidad de la reforma, dado que fue aprobada por una amplia mayoría del Congreso.

[Reforma judicial es un 'ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo': CIDH • Actualidad • Forbes México](#)



CIDH ve 'abuso del constitucionalismo' con reforma judicial; México 'da para libro'

Trabajadores del Poder Judicial se presentaron ante la CIDH para exponer su lucha contra la reforma a ese poder.

Redacción La-Lista

12 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) observó un “abuso del constitucionalismo” con la reforma judicial aprobada por México.

El comisionado de la CIDH, Carlos Bernal Pulido, comentó que **“esto es un ejemplo de manual de abuso del constitucionalismo, de constitucionalismo abusivo. Cuando un gobierno intenta desmontar los contrapesos, los controles al Ejecutivo”**.

“Se ha visto en los autoritarismos de nuestro tiempo en el mundo entero y yo creo que el caso de México es de libro”, apuntaló.

Este martes se realizó una audiencia para conocer argumentos contra la **reforma** que mandata elegir por voto popular a los jueces, magistrados y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“No llegamos todas”, soltó una de las participantes, en referencia al lema de la presidenta Claudia Sheinbaum tras ganar la Presidencia.

“La reforma constitucional destruye nuestro proyecto de vida”, acusó otra participante.

[CIDH ve 'abuso del constitucionalismo' con reforma judicial](#)



México defiende la polémica reforma judicial ante la CIDH: “Los jueces han faltado a su deber y han liberado a narcotraficantes”

La CIDH cuestiona a México cuáles serán los mecanismos para evitar que los juzgadores electos por voto popular sean sometidos por el dinero de las élites o los criminales



ZEDRYK RAZIEL

México - 13 NOV 2024 - 01:24CET



México está [bajo evaluación del sistema de Estados Interamericanos](#) por la polémica reforma judicial que somete a voto popular la selección de todos los jueces. Las agrupaciones civiles de juzgadores han llevado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la reforma oficialista, alegando que atenta contra los derechos laborales de los funcionarios judiciales y contra la independencia en la impartición de justicia. La primera audiencia entre las partes ha ocurrido este martes, en Washington. La última esperanza de quienes se oponen a la enmienda está depositada en los tribunales internacionales, luego de que la Suprema Corte de México [desechó las impugnaciones a la reforma y confirmó su validez](#). Sin embargo, por mucho que el asunto escale en el futuro hasta una recomendación o una sentencia condenatoria de la Corte Interamericana, es difícil que México esté en la disposición de acatarla. Morena, el partido en el poder, ha descalificado a la CIDH y a la Organización de Estados Americanos (OEA), a los que considera [instrumentos al servicio de las élites conservadoras](#).



El Gobierno mexicano ha enviado a la audiencia de este martes a dos representantes para defender ante los comisionados la enmienda oficialista. Antonio Montero, director general de Consulta y Estudios Constitucionales de la Consejería Jurídica presidencial, ha afirmado que la reforma es “un gran paso” para democratizar al Poder Judicial. El funcionario ha defendido que México, aun siendo Estado parte, tiene derecho a organizarse “como mejor le convenga” y de “legislar sobre sus intereses”. Ante jueces presentes en la audiencia, incluido el ministro de la Suprema Javier Laynez, Montero ha acusado a los juzgadores mexicanos de “faltar a su deber de impartir justicia”. “Esta reforma era necesaria para recobrar la confianza ciudadana en los tribunales y en general en el sistema de justicia, toda vez que en México los jueces [...] han liberado a delincuentes comunes y peligrosos, a narcotraficantes, han dictado sentencias sin perspectiva de género, han legalizado el despojo de tierras de pueblos indígenas, y está ampliamente documentado el nepotismo de los poderes judiciales federal y de los Estados”, ha sostenido. Detrás de él, los asistentes levantaban las cejas ante sus acusaciones, [repetidas en su momento por el expresidente Andrés Manuel López Obrador](#), gran artífice de la enmienda judicial.

Los integrantes de la CIDH han planteado a los representantes mexicanos sus preocupaciones en torno a [la implementación de la reforma](#). “Parece que hay un consenso en la necesidad de alguna reforma al sistema de justicia, no solo al Poder Judicial. Pero ¿ese proceso de reforma fortalece la independencia, la imparcialidad y la efectividad? ¿Esta reforma en particular nos lleva ahí?”, ha planteado [Roberta Clarke, presidenta de la CIDH](#).



“Uno de los riesgos de este nuevo diseño es la susceptibilidad de las personas que van a ser electas a la influencia de las clases de dinero, las élites y la gente en el crimen organizado. ¿Cómo se responde a esta preocupación?”, ha preguntado. La comisionada Andrea Pochak ha advertido de que existe suficiente evidencia de procesos de elección de jueces similares en otros países, con “lecciones aprendidas”. “Hay riesgos de mayor pérdida de confianza, de poca participación ciudadana en las elecciones, de que el sistema de elección popular quede paralizado por tensiones políticas partidarias”, ha apuntado.

Pochak ha referido que el ánimo de democratizar al Poder Judicial no puede contravenir el principio de la independencia de los juzgadores, y que tampoco puede basarse en [la remoción colectiva de funcionarios judiciales](#), una de las principales críticas a la enmienda oficialista. La comisionada ha preguntado a los representantes mexicanos cuál es el diagnóstico que orientó la reforma, si el estudio es conocido y qué investigaciones especializadas se tomaron en cuenta; por qué la enmienda no incluyó a las fiscalías o las defensorías públicas; cómo garantizar que juristas honestos se animen a competir y que la campaña para ser incluidos en la boleta electoral no implique negociaciones indebidas; y cómo impactará el “enorme costo económico” que tendrá la reforma en la promoción y garantía de los derechos económicos y culturales del pueblo.



El comisionado Carlos Bernal ha sido el más duro en sus críticas a la reforma judicial. Ha afirmado que es un “ejemplo de manual de constitucionalismo abusivo”, que tiene lugar, ha explicado, cuando un gobierno intenta desmontar los controles al Ejecutivo. “Se ha visto en los autoritarismos de nuestro tiempo en el mundo entero y yo creo que el caso de México es de libro”, ha señalado. Bernal ha añadido que es “sospechoso” que una fuerza política [que ha arrasado en las urnas para la presidencia y el Congreso](#), como Morena, quiera someter al voto popular la elección de los jueces.

El emisario de México, Montero, ha respondido a los cuestionamientos de la CIDH citando algunos aspectos de la reforma: que los nuevos jueces tendrán que capacitarse constantemente, que serán independientes porque no podrán recibir apoyo de los partidos para hacer campaña, que su permanencia en el cargo está garantizada. Al final, ha criticado las medidas de resistencia de los funcionarios judiciales, que han llamado a paro de laborales, y ha dicho que su defensa les sitúa “en un claro conflicto de interés”. Ha asegurado que hasta ahora no ha habido violaciones a los derechos humanos con la aplicación de la enmienda. “Son especulaciones”, ha afirmado. El funcionario ha hecho eco de la posición oficialista en el sentido de que la reforma judicial fue un “mandato popular” en la elección del pasado 2 de junio. “Fue apabullante, fue total”, ha resumido. La CIDH continuará con las consultas a las partes antes de emitir una resolución.

[México defiende la polémica reforma judicial ante la CIDH: “Los jueces han faltado a su deber y han liberado a narcotraficantes” | EL PAÍS México](#)



EN PRIVADO, EL TRIBUNAL ELECTORAL BATEA LA PETICIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

APRO.- En lo oscuro, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó no dar "lugar a trámite" a un nuevo intento de Sergio Rodrigo Navarro Loubet, el director general de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), para analizar las impugnaciones que buscan que el Instituto Nacional Electoral (INE) suspenda las actividades vinculadas con el proceso electoral de jueces y magistrados.

La resolución, elaborada por el equipo de la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, fue aprobada el pasado 6 de noviembre, pero salió a la luz pública este lunes, en El Universal.

Formó parte de los "asuntos que se resuelven sin citar a sesión pública", es decir, durante una reunión privada que tuvieron los magistrados de la Sala Superior, de la que no salió información para la prensa.

Este caso empezó entre finales de septiembre y principios de octubre, cuando jueces, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), la dirección general de Asuntos Jurídicos del CJF y la organización Litigio Estratégico presentaron impugnaciones ante el TEPJF para que ordene al INE anular el acuerdo por el que dio inicio al proceso electoral de jueces y magistrados, el cual culminará con

una votación el 1° de junio de 2025. El 12 de octubre, la Sala Superior del TEPJF rechazó las impugnaciones, pues determinó que "no ha lugar dar trámite a los escritos de demanda".

Once días más tarde, Navarro, el director general de Asuntos Jurídicos del CJF, envió una demanda al tribunal electoral para revertir su primera decisión y obligarle a pronunciarse respecto a las suspensiones solicitadas.

De nueva cuenta, los magistrados desecharon la petición.

El acuerdo elaborado por Soto asevera que las decisiones del TEPJF "tienen el carácter de definitivas e inatacables", incluyendo la que determinó no dar trámite a las demandas; también rechaza el argumento de Navarro según el cual un recurso de reconsideración sería procedente "cuando la sentencia de fondo de alguna Sala Regional determina la no aplicación de una ley electoral por considerarla contraria a la Constitución Federal".

Si bien el acuerdo fue aprobado por unanimidad en la Sala Superior, los dos magistrados disidentes -Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora Malassis- emitieron votos razonados, con los cuales expresaron cierta distancia con el proyecto elaborado por Soto, quien encabeza el grupo mayoritario de tres magistrados en el TEPJF.



Gestionó diputada seguridad para 'Ministra del pueblo'

Rosa María Castro, diputada federal de Morena, pidió a la Fiscalía General de Oaxaca brindar seguridad a la Ministra Lenia Batres durante su visita este domingo a Puerto Escondido para brindar una conferencia sobre la reforma al Poder Judicial.

En un oficio dirigido a Manuel Alejandro Motta, vicesfiscal de la Región Costa, la legisladora solicitó que fueran designados elementos de seguridad para salvaguardar la integridad física de Batres, a quien llamó "nuestra Ministra del pueblo".

Castro demandó que a dichos elementos también se les asignara la tarea de mantener el orden y evitar contratiempos durante la visita de la Ministra.



"El domingo 10 de noviembre de 2024, la Ministra Lenia Batres Guadarrama impartirá la conferencia 'La reforma al Poder Judicial de la Federación y su impacto social' en el salón del Hotel Suites Villasol, en el Municipio de Puerto Escondido, Oaxaca.

"Por este medio, me permito solicitar amablemente de su valioso apoyo para contar con elementos de seguridad para salvaguardar la integridad física de nuestra Ministra del pueblo, así como mantener el orden y evitar contratiempos en el mencionado lugar", indicó en el oficio.

La morenista pidió que los agentes estuvieran a disposición desde las 10:00 horas, cuando sostendría una reunión de trabajo previa con autoridades de la región y personalidades de la comunidad.

"Es necesario contar con la presencia de elementos de seguridad para verificar que todo se encuentre en orden", señaló.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
COMERCIO DE MEXICO

13-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De acuerdo con el programa, a las 12:00 horas se trasladaría, en compañía con los elementos, al Aeropuerto de Puerto Escondido a recoger a la Ministra para llevarla al hotel en donde impartiría la conferencia, programada para las 13:00 horas.

Los elementos de seguridad también debían acompañar a Batres a una comida en un restaurante del Municipio y, finalmente, al aeropuerto, para su regreso.

https://www.reforma.com/gestiono-diputada-seguridad-para-ministra-del-pueblo/ar2905835?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



Debate en la OEA por la controvertida reforma judicial en México: el enviado de Sheinbaum ratificó su vigencia por “el apoyo popular apabullante”

José Antonio Montero Solano, consejero jurídico de la presidencia mexicana, defendió la iniciativa oficialista ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. “Fue una decisión basada en la soberanía popular”, aseguró



Román Lajtman
Corresponsal en Washington DC



(Desde Washington, Estados Unidos) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH) debatió este martes la controvertida **Reforma al Poder Judicial** de México que inició **Andres Manuel López Obrador** (AMLO) y está coronando su sucesora **Claudia Sheinbaum**.

Se trata **un avance directo del gobierno** de México sobre **la independencia judicial** al establecer que cerca de **1.600 cargos** de magistrados y jueces **serán designados por el voto popular**, cuando la alianza oficialista **ha logrado vencer con muchísima holgura** en los últimos comicios presidenciales.

La reforma es una **intrusión política** al sistema judicial mexicano, que no tiene antecedentes en democracias modernas de América Latina y Europa: se trata de aplicar una normativa inédita que descarta la carrera judicial y el *cursus honorum* para establecer un procedimiento electoral **destinado a ocupar** posiciones claves en la administración de justicia.

[Debate en la OEA por la controvertida reforma judicial en México: el enviado de Sheinbaum ratificó su vigencia por “el apoyo popular apabullante” - Infobae](#)



Jorge Rangel

PROMUEVEN CONSULTA

GUADALAJARA.- Organismos civiles de Jalisco, como Misión Rescate y Contrapeso Ciudadano, plantearán al INE la realización de una consulta sobre la reforma judicial a fin de que sea la ciudadanía la que defina el proceso de selección de juzgadores. Para hacer la solicitud, buscan reunir 2 millones de firmas antes de que finalice el mes.



Necesaria reforma al PJ: Juan Martínez

CONSIDERÓ QUE se requieren personas más liberales en la toma de elecciones

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Poder Judicial no puede sustraerse del principio de renovación, como lo contempla la Reforma Judicial al establecer un modelo, “que se traduzca en mayor independencia en la decisión judicial y beneficio para los ciudadanos, que acuden a los impartidores de justicia cuando se afecta su esfera de derechos”, señaló el jurista Juan Martínez Ramírez.

Explicó que si bien el Poder Ejecutivo, federal y local, se renueva cada seis años, lo mismo que el Senado de la República, mientras que los diputados federales y locales lo hacen cada tres años, “porque es uno de los rasgos de la democracia la permanencia temporal de quienes están al frente de los órganos de poder”, el Poder Ju-



“Esperamos jueces

que se caractericen por la innovación”, afirmó.

Cuartoscuro

dicial no puede quedar fuera de esos constantes cambios.

Por ello, consideró que el Poder Judicial requiere más jueces liberales, que anudan sus resoluciones en una rigurosa apreciación normativa, pues hoy son impartidores de justicia legalistas y conservadores.

“Esperamos jueces que se caractericen por la innovación, por la fuerza de una formación idealista y utilitarista, que se pronuncien por lo que ellos creen que el derecho sirve, sin influencias ni presiones, pero comprendiendo que ese atributo es irrenunciable”, enfatizó Martínez Ramírez.

Reconoció que la Reforma Ju-

dicial ha sido motivo de comentarios en contra y en favor, donde existe la opinión de que el presidente de la Corte, “sea expulsado” del Consejo de la Judicatura y, en consecuencia, sea reforzada la libertad en la decisión judicial que deje de ser el medio coactivo, de amenaza o castigo hacia los jueces o magistrados.

Detalló que el juicio de amparo permite tutelar con efectividad los derechos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, “pero las causales de improcedencia previstas en la ley impiden que un juez federal examine el acto reclamado”, explicó.●



Que no han notificado a los morenistas

El secretario General de Morena Querétaro, Alejandro Pérez Ibarra informó para PLAZA DE ARMAS que no ha sido notificado por la denuncia presentada en su contra por violencia política de género, dicha denuncia sería presentada por las diputadas locales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), María Georgina Guzmán Álvarez y Perla Patricia Flores Suárez entorno a las declaraciones realizadas por diferentes actores de Morena sobre la unión partidista de la Cuarta Transformación en el Congreso Local de Querétaro.

Pérez Ibarra señaló que de momento no han recibido ninguna notificación por lo que esperará a que dicha denuncia le sea llegada tanto a él como a sus compañeros partidistas; cabe señalar que las denuncias estarán siendo puestas en contra del diputado federal Gilberto Herrera Ruíz, la diputada federal Rufina Benítez Estrada, el diputado local Edgar Inzuzna Ballesteros y el secretario general de Morena, Alejandro Pérez Ibarra.

“Aún no me notifican, no conozco el contenido de la denuncia”, señaló Pérez Ibarra.

El conflicto entre las diputadas del Verde y el partido de Morena en Querétaro comenzó tras las votaciones para elegir la conformación de las comisiones en la LXI Legislatura, en donde Morena, PVEM y el Partido del Trabajo (PT) tienen mayoría de diputados sobre los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), a pesar de esto, la propuesta de las comisiones del PAN logró ganar tras obtener los votos del Partido Verde.



Margarita Zavala convoca a abogados y estudiantes de Derecho a inscribirse en la elección de jueces, magistrados y ministros

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Llamó la atención el mensaje que está publicando la diputada del PAN, Margarita Zavala, que está convocando a abogados y estudiantes de Derecho a inscribirse a la elección de jueces, magistrados y ministros.

“El proceso para inscribirte es de aquí al 24 de noviembre, es decir, tenemos muy pocos días, menos de 15 días, para que tú te inscribas y yo invito a inscribirse a quienes son abogados, pueden revisar los requisitos, sé que es una decisión importante, pero lo que no quiero que pase es que llegue febrero y uno diga, me debí haber inscrito, ¡inscríbete, participa!”, señaló Zavala Gómez del Campo.

https://drive.google.com/file/d/1gnLfmAtRaZqmSf72A5F8EI7OKIjxv_tg/view

“El PAN tiene que reconciliarse con su historia e identidad”: Zavala



En entrevista para Enfoque Noticias, Margarita Zavala, diputada federal, habló sobre el papel de la oposición.

Margarita Zavala consideró que la oposición debe organizarse y en el caso del PAN no puede continuar en el mismo del camino.

Asimismo, dijo que Acción Nacional debe cambiar la forma en como enfrentan la política, ayudándose de la sociedad civil.

<https://enfoquenoticias.com.mx/el-pan-tiene-que-reconciliarse-con-su-historia-e-identidad-zavala/>